

El Sentido de Vulnerabilidad que Transmiten las Emociones y su Relación con el Sentido de
Agencia moral en Situaciones de Venganza

Héctor David Aguirre Villamizar

Tesis para optar por el título de Magister en Psicología

Dirigida por: Roberto Posada Giléde Ph.D.

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Departamento de Psicología

2019

RESUMEN

Se examinaron las construcciones narrativas de jóvenes colombianos en condiciones socioeconómicas adversas acerca de sus experiencias en conflictos interpersonales en los que resultaron lastimados. Cuarenta y ocho jóvenes de edades entre los 17 y 24 años ($M= 18.1$) proporcionaron una narrativa sobre una ocasión en la que se sintieron lastimados por las acciones de otra persona y terminaron desquitándose (venganza), y una narrativa en la cual a pesar de sentirse lastimados por las acciones de otra persona no terminaron desquitándose (ausencia de venganza). Una vez proporcionadas las narrativas los participantes respondieron a una entrevista de profundización sobre aspectos relacionados con la forma como interpretaron el conflicto. Las construcciones narrativas presentaron características diferentes dependiendo de la estrategia de resolución de conflicto seleccionada. Aunque en ambas estrategias los participantes describieron actos lastimadores de severidad y tipo de daño similares, estas se diferenciaron en la inclusión de elementos narrativos. Las narrativas de venganza presentaron un enfoque autorreferencial dirigido hacia la forma como los participantes reaccionaron ante la victimización y sus razones para devolver el daño, mientras que las narrativas de ausencia de venganza presentaron un enfoque autorreferencial dirigido hacia la forma como los participantes se sintieron y lo que pensaron cuando fueron lastimados. Los juicios morales no variaron por estrategia, siendo positivos en su mayoría. Sin embargo, las justificaciones para estos juicios presentaron algunas diferencias. Cuando se vengaron, los participantes justificaron sus evaluaciones más frecuentemente mediante razones basadas en daño necesario, cohesión social y preocupaciones por el bienestar de otros. Cuando no se vengaron, los participantes justificaron sus evaluaciones con razones prudenciales y de objetivos personales. Las respuestas a la entrevista de profundización son discutidas en relación con sus implicaciones para el sentido de agencia moral de los participantes.

Palabras clave: conflictos interpersonales, narrativas autobiográficas, razonamiento moral.

ABSTRACT

Narrative accounts of Colombian youth in adverse socio-economic conditions about their interpersonal conflicts were examined. Forty- eight youths between the ages of 17-24 years (M= 18.1) provided one narrative about an occasion when they had felt hurt by what another person did and they ended up taking revenge (vengeance), and another narrative about an occasion when despite feeling hurt by the actions of another person, they didn't end up taking revenge (absence of vengeance). Once the narratives were provided, participants responded to a deepening interview on aspects related to how the conflict was interpreted. Narrative accounts differed according to the conflict resolution strategy selected. Although in both strategies participants described harmful behaviors of similar type and severity, they differed in the inclusion of narrative elements. Revenge narratives presented a self-referential approach focused on how participants reacted to victimization and their reasons to return the damage, while the narratives of absence of revenge presented a self-referential approach directed towards the way participants felt and what they thought when they were hurt. Moral judgements did not vary by perspective, being most of them positive evaluations. However, the justification for those judgments presented some differences. When participants took revenge, they justified their judgments more often with reasons entailing concerns about necessary damage, social cohesion and the welfare of others. When they did not, participants justified their judgments with concerns about prudential reasons and personal objectives. Responses to the deepening interview are then discussed in relation to its implications for the sense of moral agency of participants.

Keywords: interpersonal conflicts, autobiographical narratives, moral reasoning.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	2
ABSTRACT.....	3
Introducción	8
Marco Teórico.....	16
La venganza y la violencia moral	16
La experiencia emocional y las decisiones morales	22
La narrativa autobiográfica y la aceptación de la diferencia	30
Declaración de la pregunta de investigación	36
Definición de variables	36
Hipótesis	39
Método	42
Participantes.....	43
Instrumentos	45
Procedimiento:.....	47
Codificación y confiabilidad:	50
Resultados	66
Presencia de aspectos relacionados con la cultura del honor	66
Estrategia analítica para la información proveniente de las entrevistas	68
Severidad del daño.....	70
Presencia y relevancia de los elementos narrativos.....	71
Contenido de los elementos narrativos	77
Cambios entre referencias a la experiencia del narrador y del victimario.....	85
Evaluaciones morales	85

Profundización de la experiencia emocional de los participantes	88
Profundización emociones relacionadas con la cultura del honor.....	93
Implicaciones para la identidad del participante	94
Integración de la vulnerabilidad	97
Profundización experiencia emocional atribuida al victimario	99
Humanidad compartida.....	103
Similitud con el victimario y valoración de la diferencia.....	105
Perfiles de participante por componente y estrategia de resolución de conflicto.....	106
Discusión.....	112
Actitudes relacionadas con la cultura del honor en jóvenes con condiciones socioeconómicas adversas	118
Severidad del daño en jóvenes con condiciones socioeconómicas adversas.....	119
Diferencias en la inclusión de elementos narrativos	120
Cambios de perspectiva.....	123
Evaluaciones morales	124
Profundización en la experiencia emocional de los participantes	127
Identidad y vulnerabilidad en los conflictos interpersonales.....	130
Atribuciones sobre la experiencia emocional del victimario.....	132
Construcción de la exterioridad del victimario.....	135
Implicaciones del estudio	139
Limitaciones	142
Conclusiones.....	144
Referencias.....	149

LISTA DE TABLAS

TABLAS

Tabla 1. Porcentajes por afirmación y promedios de puntajes totales cuestionario escala cultura del honor	66
Tabla 2. Promedio de severidad del daño y porcentajes de daño menor, moderado y severo por estrategia de resolución de conflicto.....	71
Tabla 3. Presencia y relevancia de elementos narrativos por estrategia de resolución de conflicto	72
Tabla 4. Tipos de actos lastimadores de narrador y victimario por estrategia de resolución de conflicto	77
Tabla 5. Tipos de razones e intenciones para los actos lastimadores del narrador y del victimario por estrategia de resolución de conflicto	79
Tabla 6. Emociones del narrador y del victimario por estrategia de resolución de conflicto	81
Tabla 7. Otros estados mentales del narrador y del victimario por estrategia de resolución de conflicto	82
Tabla 8. Tipos de valoración de la diferencia por estrategia de resolución de conflicto	83
Tabla 9. Tipos de cierre por estrategia de resolución de conflicto	84
Tabla 10. Justificaciones para la evaluación del acto por estrategia de resolución del conflicto	86
Tabla 11. Emociones del narrador cuando fue lastimado por estrategia de resolución del conflicto	89
Tabla 12. Emociones del narrador en la conclusión del conflicto por estrategia de resolución del conflicto	90
Tabla 13. Justificaciones para las emociones del narrador cuando fue lastimado por estrategia de resolución del conflicto.....	91
Tabla 14. Justificaciones para las emociones del narrador en la conclusión del conflicto por estrategia de resolución del conflicto.....	92

Tabla 15. Orientación de las inferencias sobre la identidad de los participantes a partir del acto de retribuir o no retribuir por estrategia de resolución del conflicto	95
Tabla 16. Orientación de las inferencias sobre la identidad de los participantes a partir de las emociones que sintieron durante el conflicto por estrategia de resolución del conflicto	96
Tabla 17. Frecuencia de ocurrencia de las formas de integración de la vulnerabilidad por estrategia de resolución de conflicto	98
Tabla 18. Emociones atribuidas al victimario cuando lastimó al narrador por estrategia de resolución del conflicto	100
Tabla 19. Emociones atribuidas al victimario cuando concluyó el conflicto por estrategia de resolución del conflicto	101
Tabla 20. Grado de elaboración descriptiva de las emociones atribuidas al victimario por estrategia de resolución de conflicto	102
Tabla 21. Percepción de humanidad compartida con el victimario por estrategia de resolución de conflicto	105
Tabla 22. Centroides de los conglomerados del primer componente de la entrevista de profundización en condición de venganza	108
Tabla 23. Centroides de los conglomerados del primer componente de la entrevista de profundización en condición de no venganza	109
Tabla 24. Centroides de los conglomerados del cuarto componente de la entrevista de profundización en condición de venganza	110
Tabla 25. Centroides de los conglomerados del cuarto componente de la entrevista de profundización en condición de no venganza	112

El Sentido de Vulnerabilidad que Transmiten las Emociones y su Relación con el Sentido de Agencia Moral en Situaciones de Venganza.

Introducción

La violencia es uno de los mayores problemas que actualmente enfrenta la humanidad. Más de 1.3 millones de personas mueren anualmente como resultado de la violencia en todas sus formas, lo cual lleva a establecerla como la causante del 2.5% de la mortalidad global (Organización Mundial de la Salud, 2014a). Aunque esta cifra no parece alarmante cuando la comparamos con las muertes generadas, por ejemplo, por enfermedades cardiovasculares (17 millones en el 2012) o el tabaquismo (alrededor de 7.8 millones en el 2012), sí lo es cuando consideramos el efecto no letal generado por la exposición a contextos violentos. El estimado de organismos oficiales como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014a) acerca del número de personas que son víctimas de actos violentos pero que no mueren a partir de éstos, a pesar de ser impreciso debido a la ausencia de un registro adecuado, advierte que decenas de miles de personas reciben diariamente heridas físicas o psicológicas como consecuencia de la violencia, las cuales requieren tratamiento de urgencia y una respuesta por parte del sistema social al que pertenecen. Esta responsabilidad excede la capacidad de los sistemas judiciales, sanitarios y de asistencia social de los países, ya que la violencia también corroe la estructura económica de las comunidades debido al absentismo de la fuerza laboral, la pérdida de productividad y capital humano, asociadas al fenómeno (Organización Mundial de la Salud, 2014b).

Debido a estas características la violencia ha sido declarada como un problema de salud pública y ha estado presente en la agenda de salud internacional desde 1986 hasta la fecha,

presentando avances paulatinos en su prevención (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2002). Sin embargo, el último reporte sobre la situación mundial de la prevención de la violencia (Organización Mundial de la Salud, 2014b) se enfoca en un tipo de violencia específica, la violencia interpersonal, realizando un llamado de atención a los gobiernos debido a la falta de planes de acción para enfrentar los riesgos y factores asociados a este tipo de violencia de forma general. Esta crítica está compuesta principalmente por dos argumentos; el primero de estos consiste en que la investigación sobre violencia interpersonal ha llegado a un punto en el cual se considera que es posible prevenir efectivamente este tipo de violencia y mitigar sus consecuencias a largo plazo (United Nations Office on Drugs and Crime, 2012; Organización Mundial de la Salud, 2006), pero existen brechas en los planes de acción de cada país, lo que ha impedido abordar los problemas integralmente y obtener los resultados que la literatura académica considera posibles. El segundo argumento señala un error común a la mayoría de planes de abordaje de la violencia interpersonal, el cual consiste en la falta de reconocimiento de la relación subyacente entre las expresiones de este tipo de violencia, lo que se refleja en el diseño de estrategias para la reducción de un tipo de violencia interpersonal específica (como la violencia familiar o el maltrato infantil), ignorando los factores estructurales y de riesgo que conectan y mantienen la violencia de forma general. Esta deficiencia es particularmente preocupante ya que se encuentra presente en 68 de los 133 países que hicieron parte del estudio y evidencia una tendencia hacia la solución de los síntomas del problema, mas no de los factores transversales que permiten y promueven su presencia.

Para el caso colombiano, la violencia interpersonal también representa un problema de gran interés a nivel de salud pública, ya que tal como lo menciona el reporte “forensis” realizado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014), la tasa de victimización

debida a este tipo de violencia se encuentra alrededor del 28% en población general y 27% en población escolar (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2007) con cifras cercanas a las 150.000 reclamaciones totales durante el 2014; lo cual aunque constituye una disminución en comparación con años anteriores, sigue siendo una cantidad alarmante. La reducción en la cantidad de casos presentados es opacada por las características de las víctimas, quienes fueron en su mayoría jóvenes varones menores de 27 años, especialmente alrededor de los 17 y el intervalo entre los 20 y los 24 años, con bajo nivel educativo y que residían en departamentos con tasas de pobreza del 20% al 50% tales como Meta, Quindío, Casanare, Nariño, Cundinamarca y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014). Esta caracterización de los jóvenes damnificados por la violencia interpersonal como aquellos provenientes de contextos marcados por la adversidad tanto económica como social, conlleva consecuencias negativas adicionales a las mencionadas anteriormente, ya que al encontrarse en situación de vulnerabilidad durante un periodo clave en la conformación de su identidad, esta población tiene una mayor tendencia a reproducir la violencia que les es infringida. Por esta razón, el abordaje de la problemática requiere de forma complementaria una estrategia de prevención, que se enfoque en la canalización de la ira y la agresividad hacia la responsabilidad social y la cultura ciudadana de la no violencia; sin embargo, dicha estrategia aún no ha sido diseñada (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014).

Con base en la caracterización realizada de las principales víctimas de violencia interpersonal y las consecuencias que esta tiene tanto sobre el desarrollo de su identidad, como sobre su aceptación general de la violencia, se evidencia la necesidad de un abordaje más profundo de las interpretaciones que los jóvenes realizan acerca de la experiencia de ser

lastimados. Este abordaje por su parte, debe estar enfocado en las construcciones de sentido acerca de la realidad social, de sí mismos y del otro lastimador, ya que son componentes que han sido descuidados, pero que son parte del razonamiento que promueve en un momento de gran carga emocional, la decisión de reproducir la violencia recibida, mediante el fenómeno denominado retribución o venganza. De esta manera, se propone como objetivo del presente estudio explorar la forma como la integración de las experiencias emocionales que generan un sentido de vulnerabilidad en la identidad de los jóvenes que han sido transgredidos, puede afectar su disposición a considerar la relación entre las acciones moralmente relevantes, tanto las suyas como las de otros, y los estados mentales que las originan.

Desde la disciplina psicológica uno de los factores relacionados con la reproducción de la violencia que más ha sido investigado son las cogniciones que la justifican, entre las cuales un concepto fundamental es el de violencia moral. La violencia moral en la definición propuesta por Barkin, Kreiter y Durant (2001), corresponde a la forma de violencia que surge como una expresión de agravio moral, un intento de arreglar un error o proteger un código de honor, respondiendo a una injusticia percibida. Esta forma de violencia es considerada como el resultado de una decisión moral en la cual se presenta una integración sesgada de los componentes presentes en la situación a juzgar, interpretando una intencionalidad negativa en las acciones del transgresor percibido y caracterizando sus acciones como una provocación o una ofensa deliberada ante la cual es necesario retribuir (Astor, 1994). Esta necesidad de retribuir es la base de la díada ofensa/venganza que establece un círculo vicioso de violencia interpersonal a partir de los conflictos cotidianos, razón por la cual, se ha propuesto como transversal a la problemática en la medida en que genera y permite la propagación de la violencia (Fiske y Rai, 2014).

En relación con las críticas realizadas por la Organización Mundial de la Salud (2014b) a los abordajes actuales de la violencia interpersonal, la explicación basada en el componente moral de este tipo de violencia se presenta como una alternativa favorable para la interpretación del fenómeno, ya que no se enfoca en el tipo de víctima sino en la función que la acción violenta cumple para quien la realiza, por lo que proporciona un marco común a todas las formas de violencia interpersonal y una forma más completa de entender la persistencia de los ciclos de violencia.

Sin embargo, tal como lo afirma la Organización Mundial de la Salud (2014b), este círculo vicioso puede detenerse mediante estrategias que reduzcan las condiciones que consolidan la violencia de forma general, tales como las propuestas por el enfoque de la agencia moral (Recchia, 2015; Wainryb, 2011). De acuerdo con estas autoras uno de los aspectos centrales de la falta de integración en los juicios morales es la ausencia de una comprensión de las acciones dañinas de sí mismos y de otros como resultado de sus procesos psicológicos, lo que impide una representación mentalizada de ambos como agentes morales que pueden reconocer y lamentar el dolor que han causado, aprender lecciones morales, realizar compromisos futuros y en algunos casos perdonar.

Para ayudar a formar esta comprensión faltante, la estrategia sugerida por la aproximación de la agencia moral se basa en ofrecer espacios para la reelaboración de significados acerca de las transgresiones mediante la construcción de narrativas sobre aspectos específicos de las experiencias, relacionando las acciones pasadas con los estados mentales que las originaron y el sentido de identidad de la persona que asume la historia relatada como propia. Los resultados del uso de narrativas hasta el momento han demostrado su efectividad para la regulación emocional (Pasupathi, Wainryb, Mansfield & Bourne, 2016), el desarrollo de

identidad, estrategias de autorregulación personal e incremento del bienestar percibido (Pasupathi et al., 2015).

A pesar de estos resultados, el constructo de agencia moral aún se encuentra en desarrollo (Lapsley, 2010), ya que al ser una teoría integradora de los procesos psicológicos subyacentes a los juicios morales y la acción resultante, que reconoce la complejidad de la realidad social y acepta las narrativas como una forma de asignar sentido y estructurar la experiencia de realizar daño a otros dentro de la identidad de quien realiza el daño, requiere una comprensión más detallada acerca de cómo los procesos psicológicos que buscan la auto protección de la imagen personal, pueden paralelamente disminuir la disposición a construir representaciones mentalizadas de los participantes del conflicto (Pasupathi & Wainryb, 2010). Desde este interés por el potencial de los procesos psicológicos para subvertir el razonamiento moral y el desarrollo de la agencia, un componente central son las emociones, las cuales han sido abordadas en relación al impacto que tiene su regulación sobre la identidad personal dependiendo de cómo son narradas (Pasupathi et al., 2015), lo que resulta necesario pero no suficiente, ya que la experiencia emocional no solo requiere un proceso de regulación, sino también de aceptación de la imperfección humana, tal como lo propone la perspectiva cognitivo evaluadora de las emociones (Nussbaum, 2008).

De acuerdo a esta aproximación (Nussbaum, 2008), las emociones al ser procesos psicológicos con un gran componente eudaimónico, enfocados en objetos externos al control de la persona y con una visión polarizada de la realidad, pueden resultar problemáticas para la interpretación de la realidad social de forma general y la intencionalidad de los otros de forma específica, especialmente cuando se genera daño a los objetos de valor tal como ocurre en las situaciones de ofensa o provocación que dan origen a la venganza. Lo anterior representa un

dilema para la representación mentalizada de los participantes del conflicto como agentes morales, ya que al integrar las experiencias emocionales en su identidad, éstas informarán a la persona realizando la evaluación de su falta de control para mantener sus objetos de valor y de la disposición del otro para realizar daño sobre aspectos realmente importantes de su vida, lo que dificultará reconocerse a sí mismo como responsable de sus acciones y al otro como un par moral.

La percepción de falta de control por su parte genera conflictos adicionales en la integración de las experiencias emocionales dentro del self (Stryker, 2004), ya que no sólo afecta el reconocimiento de la responsabilidad propia, sino que desde una reflexión filosófica también se relaciona su potencial para promover un sentido de vulnerabilidad (Nussbaum, 2008), derivado de la sensación de desprotección (Harris, 1989) y fragilidad (Rosfort & Stanghellini, 2014) que conlleva concebirse a sí mismo como alguien que puede ser y ha sido lastimado. De forma específica, la sensación de desprotección se produce debido a que las emociones poseen una conexión muy fuerte con la forma como las personas evalúan la realidad y no pueden ocultarse completamente, por lo que quien se encuentra afectado emocionalmente está revelando una parte importante de su experiencia psicológica privada a otros (Harris, 1989). Mientras que la sensación de fragilidad se origina en el reconocimiento de la falta de autonomía que representa la incapacidad de moldear el mundo a su antojo, lo que lleva a la realización que en cierta medida se es un sujeto pasivo con un control imperfecto y dependiente de otros (Rosfort & Stanghellini, 2014).

Finalmente, debe tenerse en cuenta que la integración de las experiencias emocionales en la identidad consiste en un proceso narrativo que no solo es fundamental para el desarrollo y mantenimiento del self, sino que también tiene repercusiones sobre la forma como se interpretan

las experiencias a futuro (Mclean, Pasupathi & Pals, 2007). Esto ocurre debido a que el self es la construcción psicológica encargada de dar un sentido de continuidad a los seres humanos, conectando las creencias conscientes descriptivas o evaluativas acerca de uno mismo (auto concepto) con la autobiografía extendida pero selectiva de experiencias personales e interpretaciones de esas experiencias que proveen a la persona de unidad y propósito (historia de vida). Así, la creación de explicaciones narrativas acerca de recuerdos personales, organizadas en una historia de vida coherente mediante el razonamiento autobiográfico, constituye la estructura mediante la cual se desarrolla y se mantiene el self (Habermas & Bluck, 2000); pero al mismo tiempo afecta la forma como la persona crea historias subsecuentes, ya que cuando una persona construye una historia en un contexto específico, esa historia influencia el grado de elaboración y la naturaleza de las evaluaciones que tiene sobre el evento, por lo que ese evento pasa a ser visto desde la interpretación que ofrece la historia previa (Mclean, Pasupathi & Pals, 2007). Entonces, la forma como una persona integra en su self las experiencias emocionales y en especial las experiencias emocionales negativas provenientes del conflicto, la pérdida de objetos eudaimónicos y el reconocimiento de la falta de control, es un aspecto relevante para la comprensión de la realidad psicológica desde la cual se construye problemáticamente al victimario y a sí mismo, lo que promueve la aceptación de la retribución como acción moral correcta ante las transgresiones recibidas.

En respuesta a este aspecto inexplorado de la experiencia emocional y moral se plantea el presente trabajo de investigación, el cual tiene el objetivo de obtener información más detallada acerca de la forma como la integración de las experiencias emocionales que transmiten un sentido de vulnerabilidad en la identidad (o self) en situaciones de venganza, puede afectar la disposición a verse a sí mismo y al otro como agentes morales.

Marco Teórico

La venganza y la violencia moral

La venganza definida como retaliación en respuesta a la percepción de una injusticia cometida contra una persona o un grupo con el que esa persona se siente identificada es un fenómeno personal y social de gran complejidad (Haen & Weber, 2009), que ha fascinado a la humanidad debido a la ambigüedad que plantea en cuanto al estatus moral de quien la realiza (Frey, Pearson & Cohen, 2015). Sin embargo, a pesar del interés por restituir la justicia que la impulsa (Gollwitzer & Denzler, 2009), la venganza genera un daño social injustificable al potenciar ciclos de violencia interpersonal entre víctimas y victimarios, en los cuales cada parte considera necesario y moral retribuir a las ofensas (Fiske & Rai, 2014).

Debido a la importancia que tiene la moral como motivador dentro de la dinámica de la venganza se ha propuesto el término violencia moral (Barkin, et al., 2001), para referirse a la violencia que se genera a partir de una decisión moral en la cual el evaluador considera que él o sus objetos de valor, en un sentido eudaimónico, han sido vulnerados de forma injusta, por lo que debe retribuir al transgresor en un esfuerzo por restituir tanto su concepto de justicia como a sí mismo. Esta caracterización de la violencia moral permite establecerla como un tipo de violencia virtuosa (Fiske & Rai, 2014), conceptualización que afirma que la mayor parte de las veces, las personas odian lastimar a otros, considerando extremadamente angustiante matar o lastimar a otra persona, pero que a pesar de reconocer el dolor y sufrimiento de otros como aversivo, deciden realizar daño con el objetivo de regular o corregir una relación esencial que va más allá

de ellos, entendiendo completamente que están lastimando a un ser humano, pero estimándolo como necesario.

Esta caracterización de la violencia proveniente de la dinámica vengativa, como una violencia experimentada por quien la realiza como moral y virtuosa es necesaria para comprender dos aspectos fundamentales del problema: la sensación de obligatoriedad derivada de la connotación moral y el deseo de restauración personal. La sensación de obligatoriedad derivada de la connotación moral se refiere a que, si una persona acepta la decisión de responder violentamente ante una ofensa u transgresión como la ejecución adecuada de la prescripción moral contra la injusticia, entonces la obligatoriedad de la prescripción pasa a afectar la ejecución, motivándola a responder violentamente a pesar de la aversión a generar víctimas, lo que mantiene los ciclos de violencia al justificar la victimización de otros como parte de la acción moral.

Por su parte el deseo de restauración personal se refiere a un aspecto que no ha sido suficientemente abordado dentro de las explicaciones de la venganza y que está relacionado con el proceso de re significación personal y valor propio (Haen & Weber, 2009), en el cual la persona agraviada por la ofensa original busca restituir una imagen positiva de sí misma, siendo motivada a actuar de forma que le permita retomar la sensación de control relativo de su vida, lo cual requiere un enfoque en su propia experiencia, disminuyendo paralelamente la disposición a considerar las condiciones que llevaron al otro a transgredir en primer lugar.

Si unimos estos aspectos con la evaluación subjetiva de lo que corresponde a una ofensa para cada persona, la violencia moral y virtuosa empieza a presentar características similares a las respuestas agresivas producidas por la llamada cultura del honor. La cultura del honor (Cohen & Nisbett, 1997; Cohen, Nisbett, Bowdle & Schwarz, 1996), es una cultura estudiada en

hombres blancos del sur de norteamérica inicialmente, aunque también se ha encontrado en latinos (Vandello, Cohen, Grandon & Franuik, 2009) y afroamericanos (Rose & Ellison, 2016), en la cual el principio prevalente es el *lax talionis*, es decir, la ley de la retribución. Esta cultura es considerada como el principal problema de la violencia en el sur de los Estados Unidos debido a que requiere que los hombres defiendan agresivamente una imagen de sí mismos como tenaces, fuertes, dominantes y valientes; imagen que no puede ser disputada en público de ninguna manera porque constituye una humillación que pone en duda el valor personal y por lo tanto debe ser retribuida. Así, para las personas pertenecientes a esta cultura una aparente ofensa no es simplemente un estímulo a la acción, aislado en el tiempo y el espacio, sino que se presenta dentro de un contexto social más amplio, en el cual la reputación, la percepción del ofendido, su estatus social y sus relaciones sociales se ven amenazadas (Cohen, et al., 1996).

El problema que conlleva el contexto social ampliado que promueve la cultura del honor es que asigna una carga imposible de sobrellevar de manera equilibrada para quienes hacen parte de ésta (Osterman & Brown, 2011), ya que establece gran parte del valor personal en la percepción que otros puedan tener de la acción propia, al tiempo que exige ausencia de debilidad e indulgencia ante las transgresiones sociales, por lo que impide mantener una imagen positiva de sí mismo y del otro paralelamente en los conflictos inherentes a la convivencia humana. Este parámetro cultural es contradictorio con el proceso de desarrollo moral humano, ya que tal como lo mencionan Wainryb y Pasupathi (2008), cometer transgresiones sociales en las cuales se hace daño a otros es parte fundamental del proceso normativo, al permitir que el transgresor visualice la relación entre sus estados psicológicos y sus acciones dañinas al tiempo que le enseña sobre su imperfección para equilibrar sus necesidades y las necesidades de otros.

Así, la cultura del honor afecta negativamente a las personas pertenecientes a ella debido a la sensación de amenaza constante sobre su identidad, lo que lleva a angustia psicológica (Osterman & Brown, 2011) y emociones intensas de ira y vergüenza (Rodríguez Mosquera, Manstead & Fischer, 2002). De forma específica, la angustia, ira y vergüenza intensas experimentadas no solo reducen el bienestar psicológico de quien las siente, sino que también dificultan la consideración del otro al promover una delimitación del self excesivamente enfocada en sí mismo (Nussbaum, 2008). Esta experiencia emocional tiene una gran conexión con la respuesta retributiva violenta, la cual funciona como una reacción protectora de sí mismo al tiempo que restaura lo que se considera como el orden correcto de las interacciones sociales (Nisbett & Cohen, 1996).

Desafortunadamente, más allá de las similitudes con la violencia moral en su fin protector, punitivo y con gran peso para la identidad personal, la cultura del honor presenta de forma adicional características comparables con el caso nacional en algunos de los factores socio-históricos que promovieron su origen en los Estados Unidos, tales como la ausencia de instituciones judiciales adecuadas y la inseguridad generalizada (Cohen, et al, 1996). Así, en el caso colombiano, tal como lo menciona Fajardo (2002) la corrupción ha infiltrado las instituciones judiciales bajo la aceptación de un estado clientelista, lo que ha generado un sistema legal débil e inadecuado, mientras que el conflicto armado interno y el colapso parcial del Estado han llevado a una pérdida de legitimidad, en la cual el ciudadano se encuentra en un estado de inseguridad al depositar su confianza en un gobierno incapaz de protegerlo (Tokatlian, 2004).

La caracterización del contexto colombiano como un país en el que la corrupción ha debilitado el sistema judicial al punto que ha perdido su legitimidad es respaldada por los

resultados del índice de percepción de la corrupción (IPC) del 2018, estudio en el que se reunió la opinión calificada de analistas, académicos e inversionistas extranjeros para establecer una medida comparativa internacional acerca de los esfuerzos individuales de 180 países para enfrentar la corrupción en sus territorios (Transparencia Internacional, 2018). En esta medición se reportó un descenso en la puntuación asignada a Colombia, pasando del puesto 96 al 99, lo que ubicó al país en el penúltimo puesto entre los estados pertenecientes a la organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE). Las razones fundamentales para esta evaluación negativa estuvieron relacionadas con la ineffectividad de las medidas actuales para enfrentar la corrupción en los sectores público y judicial, lo que se considera que ha llevado a una pérdida de la legitimidad del estado que solo puede ser recuperada si se realizan cambios estructurales que protejan la aplicación adecuada de los recursos nacionales y se encuentren incluidos integralmente en el plan nacional de desarrollo. De esta manera, la percepción que Colombia presenta problemas graves de corrupción que afectan la legitimidad de su gobierno y generan inseguridad en su capacidad para proteger los recursos públicos de los que dependen sus ciudadanos, corresponde no solamente a una lectura socio histórica, sino también a los resultados de un proceso de evaluación internacional.

Estas particularidades del contexto social al ser interpretadas en relación con las altas tasas de violencia interpersonal, el fuerte componente católico del país y los hombres jóvenes como grupo poblacional vulnerable, permiten caracterizar el contexto de la venganza en Colombia como lo que Fiske y Rai (2014) denominan una variación de la cultura del honor. El término variación de la cultura del honor se refiere a patrones culturales que presentan similitudes con la descripción realizada por Nisbett & Cohen (1996), especialmente en lo relacionado con la importancia del honor para el valor personal de sus participantes y la defensa

agresiva de este, pero que exhiben particularidades o pequeñas diferencias en la forma como desarrollan su concepto de lo que compone el honor o como defenderlo activamente. Así, la cultura colombiana puede ser considerada una variación de la cultura del honor en la medida que a pesar de haberse desarrollado en una zona geográfica diferente a la norteamericana, también da gran importancia a la reputación personal y su protección (Ramirez, 2003), considerando la violencia como una opción válida en la defensa de insultos o transgresiones sociales (Salas-Menotti, 2008).

La caracterización de la cultura colombiana como una variación de la cultura del honor recibe apoyo adicional por parte de estudios sobre las representaciones de masculinidad en medios de comunicación masiva (Niño, 2016), en instituciones educativas rurales (Sarmiento, 2018) y en zonas marginadas del territorio colombiano (Urrea & Quintín, 2000; Rojas, 2003). En estos estudios se identifica de forma recurrente la presencia de construcciones de masculinidad basadas en la figura de “el macho” o “el aletoso”, las cuales corresponden no solo a un patrón de interacción agresiva basado en la violencia como forma de obtener respeto y un espacio dentro de su grupo social, sino también a una orientación identitaria en la que los hombres jóvenes se interpretan a sí mismos como protectores, fuertes y capaces en la medida en que mantienen su reputación de peligrosos, desprovistos de miedo y dispuestos a las últimas consecuencias cuando se pone en duda su valor o se menosprecia su capacidad para defenderse.

Con base en esta caracterización del contexto en el que nace la venganza, en el cual ser víctima de una trasgresión representa un estado de debilidad, que requiere una respuesta violenta y virtuosa no solo para restablecer el concepto personal de justicia, sino también como una forma de protección y restitución de la imagen propia, se considera que uno de los factores que no ha sido abordado previamente y que influencia la integración de las experiencias emocionales en la

identidad de los jóvenes colombianos víctimas de violencia interpersonal, es la interacción entre el componente de vulnerabilidad presente en las emociones de ira y vergüenza, generadas por el reconocimiento de sí mismo como víctima, y la aceptación de la retribución a la agresión como restitución necesaria no solo de la justicia sino de la imagen personal. Por consiguiente, como parte de la exploración emocional propuesta para este estudio se preguntará por las consecuencias de la estrategia de resolución de conflicto seleccionada (retribución o no retribución) y la interpretación de la experiencia emocional al ser transgredido, en relación con la identidad del participante. A partir de esta exploración se espera encontrar en primera medida proporciones altas de ira y vergüenza interpretadas como emociones que está mal sentir especialmente en las narrativas de retribución, mientras que en relación con la integración de la experiencia emocional se espera que la mayoría de los participantes reporten ambos eventos de conflicto interpersonal como historias conectadas con su identidad.

La experiencia emocional y las decisiones morales

La identificación de las implicaciones y las repercusiones que conlleva vivir en el contexto social ampliado de la cultura del honor son aspectos en los que destaca la explicación propuesta por Nisbett y Cohen (1994;1997); sin embargo, la elaboración acerca de la experiencia emocional y la forma como esta afecta el razonamiento moral de forma específica no ofrecen el mismo nivel de profundidad, ya que se reduce su análisis a la descripción del efecto de algunas emociones negativas y la formulación de políticas públicas con base en estas. Debido a lo anterior, se considera más fructífero el análisis de la integración de las experiencias emocionales relacionadas con la violencia moral, desde una propuesta con interés por el contenido ético, tal como la del enfoque cognitivo evaluador de las emociones (Nussbaum, 2008).

El enfoque cognitivo evaluador de las emociones (Nussbaum, 2008) es una teoría del desarrollo emocional humano que ofrece una perspectiva centrada en la relevancia de las emociones dentro del proceso de conformación de identidad personal y sus repercusiones sobre la construcción de la realidad social. Esta teoría representa una mejor alternativa para la interpretación de la experiencia emocional proveniente de la venganza que la caracterización realizada por las aproximaciones de la cultura del honor (Cohen & Nisbett, 1994; Cohen, et al., 1996; Rodríguez Mosquera, Manstead & Fischer, 2002), ya que concibe las emociones como procesos evaluativos de gran nivel cognitivo con discernimiento e inteligencia, que influyen no solo en la experiencia subjetiva sino también en el razonamiento moral. De esta manera, asigna a la afectación emocional un rol de integración y búsqueda de sentido desde una racionalidad confusa pero compleja, cuyo abordaje sobrepasa la regulación y es merecedor de deliberación.

De acuerdo a la propuesta de Nussbaum (2008), las emociones son definidas como el combustible que impulsa el mecanismo psicológico de una criatura racional, siendo una forma de raciocinio sobre la realidad basado en evaluaciones o juicios de valor, las cuales le atribuyen a las cosas y las personas que están fuera del control total de quien realiza la evaluación (por esta razón se considera que están enfocadas en objetos externos), una gran importancia para el florecimiento de sí mismo. La mención del florecimiento personal dentro de la definición básica de emoción es el aspecto fundamental de esta aproximación, ya que otorga un lugar central a la emoción dentro del desarrollo de la perspectiva ética personal. Esto se debe a que el florecimiento personal, concebido como el desarrollo de la existencia humana en su plenitud, conlleva la reflexión individual acerca de lo que es realmente importante y necesario para obtener la felicidad en la vida, lo que es llamado desde la filosofía aristotélica “eudaimonia” y

que corresponde a la aproximación autorreferencial de la persona ante el cuestionamiento por cómo ha de vivir el ser humano.

La caracterización eudaimonista implicada en la perspectiva cognitivo evaluadora de las emociones supone la comprensión de éstas como un proceso complejo de recepción e interpretación de información con múltiples repercusiones en la conformación de identidad de las personas, ya que las emociones no solo combinan el pensamiento sobre un objeto, su importancia y su relevancia, sino que también contienen un reconocimiento de las necesidades y la falta de autosuficiencia que se derivan de necesitar ese objeto para llegar al estado de felicidad plena. Este reconocimiento de la limitación en su individualidad afecta las experiencias autobiográficas de las personas, influenciando la forma como estructuran su historia de vida, lo que explica por qué el impacto de las emociones no está restringido al momento de la evaluación, sino que también tiene un componente posterior de asignación de significado.

Debido a la relación entre las emociones y los objetos de valor eudaimónico, la experiencia emocional funciona como una especie de brújula, que recuerda a las personas los vínculos importantes de sus vidas, de cómo esos objetos llegaron a ser importantes para ellos y cómo aquello que consideran necesario para vivir bien también dice algo sobre quiénes son. Sin embargo, como consecuencia de la relevancia que tienen dentro de la vida psicológica, las emociones son experimentadas con una gran fuerza inicial, una inclinación a impulsar la acción, una percepción de pasividad ante sus objetos de valor y una sensación de indefensión, lo cual, aunque permite mantener el interés y la atención en los objetos eudaimónicos, también posee el potencial para afectar negativamente tanto la integración de experiencias en el self como la toma de perspectiva. Esto sucede debido a que tanto la integración de las experiencias en el self como la toma de perspectiva parten de una construcción general de la realidad, la cual se ve

influenciada por el estado de quien realiza la construcción; así, si la persona se encuentra desequilibrada al sentirse pasiva, indefensa o alterada, su interpretación de sí misma y de los otros va a ser limitada, lo que dificulta la asignación subjetiva de sentido y significado a los eventos vividos. Esto conlleva un problema aún más grande en la medida en que la construcción psicológica de sí mismo y de los otros son aspectos fundamentales en el desarrollo del razonamiento moral.

De forma específica, la perspectiva cognitivo evaluadora de las emociones (Nussbaum, 2008) advierte que las emociones tienen la capacidad para subvertir el razonamiento moral por tres razones: El reconocimiento de las necesidades y la falta de autosuficiencia del evaluador, el planteamiento de los objetivos personales desde un punto de vista polarizado y la ambivalencia ante el objeto relevante. El reconocimiento de las necesidades y falta de autosuficiencia del evaluador es considerado como un aspecto problemático para el razonamiento moral, ya que al surgir la emoción, ésta informa a la persona que la experimenta no solo del estado del objeto valorado y las razones de su valía, sino que también le indica las posibilidades de éste de permanecer disponible, lo que le recuerda que tiene una falta notable de control sobre algo que considera necesario para su vida plena. Esta falta de control tiene el potencial para reducir la visualización de la relación entre estados mentales y acciones relevantes (la cual es base para la construcción de agencia moral), debido a que le transmite a quien siente la emoción, una sensación de pasividad ante el mundo, expresada como un sentido de desconexión entre la forma como ha experimentado la realidad y la capacidad de sus acciones para afectarla de forma significativa, lo que hace sentir indefensa a la persona y disminuye su disposición a reconocer la relevancia tanto de sus acciones, como de los procesos psicológicos que las originan.

El planeamiento de los objetivos personales desde un punto de vista polarizado, por su parte, amenaza el razonamiento moral debido a que las emociones se centran en objetivos propios, representando el mundo desde los objetivos y proyectos importantes para quien realiza la evaluación, lo que afecta la percepción de la persona acerca de las acciones que ocurren en el mundo, impidiéndole ver una situación desde una perspectiva completamente imparcial y modificando subjetivamente la forma como percibe la especificidad, intensidad o intencionalidad de los comportamientos de otros, lo cual es un aspecto central para la creación de la teoría de la mente de éstos y su atribución de agencia.

Finalmente, en relación con la ambivalencia, se considera que las emociones tienen la capacidad para afectar el razonamiento moral debido a que contienen una combinación subversora de amor y rencor derivada de la idea que se necesita a otros para sobrevivir y florecer, pero no se puede controlar sus movimientos. Este aspecto se diferencia del reconocimiento de las necesidades en la medida en que no está enfocado en el descubrimiento de sí mismo como un ser vulnerable, sino en la naturaleza independiente de los objetos de valor, los cuales al no estar bajo el control de la persona interactuarán con ella de una forma menos intensa y comprometida a la que la persona desearía. Esa diferencia en la intensidad de la relación genera una forma de ira hacia el objeto (debida a la posibilidad de separación de este) mezclada con un deseo amoroso de incorporar y poseer el objeto necesitado, que puede generar una tendencia a realizar daño mientras se desarrolla una relación más sutil con este.

Estos tres aspectos problemáticos de la experiencia emocional tienen en común que son consecuencias negativas del estrecho foco inicial del que parten las evaluaciones eudaimónicas (la persona misma, el hedonismo, sus cuidadores), de su carácter localizado (en el sentido que evalúan la realidad desde los objetos de valor y la búsqueda de plenitud propia) y de su interés

por el bienestar personal (entendido como la preservación de la relación con sus objetos valiosos), los cuales llevan a una delimitación excesivamente enfocada en sí mismo, que a su vez no permite la visualización del otro como igual de relevante. Sin embargo, tal como lo propone Nussbaum (2008), los seres humanos tienen la capacidad de conectar las limitaciones de su humanidad y su dependencia de objetos externos con las de otras personas si se establece una relación de humanidad compartida, la cual permite desarrollar un vínculo de respeto basado en características compartidas consideradas como fundamentales. El concepto de humanidad compartida es definido por la perspectiva cognitivo evaluadora de las emociones como la creencia que el otro al que una persona está evaluando comparte una “humanidad” junto con la persona que evalúa, es decir, que ese otro ser, diferente en su historia y eudaimonia al evaluador, posee los aspectos que este considera esenciales e importantes del ser humano, por lo cual a pesar de las diferencias y particularidades, lo considera como un par con valor propio, cuya búsqueda de plenitud es tan legítima como la suya y por lo tanto puede establecerse como un objeto eudaimónico para el evaluador.

De esta manera, la percepción de humanidad compartida consiste en un proceso relevante para la interpretación del conflicto, ya que su ausencia conlleva el potencial para promover las construcciones problemáticas de la agencia moral al delimitar excesivamente el self en el evaluador. De acuerdo a Wainryb (2011), la agencia moral se refiere al proceso mediante el cual las personas construyen comprensiones de las acciones dañinas de sí mismos y de otros como resultado de sus creencias, deseos, emociones y otros procesos psicológicos; lo que constituye un logro del desarrollo en la medida en que esta representación mentalizada de los comportamientos dañinos permite a las personas integrar sus acciones incorrectas en un sentido de sí mismos y de los otros como agentes que pueden reconocer y lamentar el dolor que han causado, aprender

lecciones morales, realizar compromisos futuros y en algunos casos perdonar. Así, se considera que las personas desarrollan desde edades tempranas una comprensión que lastimar a otros está mal (Wainryb, 2006), pero que a pesar de esto realizan acciones lastimadoras si se estiman como necesarias; estas acciones son parte del desarrollo constructivo de la realidad social si se interpretan reconociendo la capacidad para hacer daño mientras que se acepta una posición más indulgente tanto hacia uno mismo como hacia otros, debido a la concepción del ser humano como imperfecto pero fundamentalmente moral (Wainryb, 2011). En el caso de los jóvenes víctimas de violencia interpersonal, si no perciben una humanidad compartida con su victimario y por lo tanto el foco estrecho del que parten sus emociones se mantiene, desarrollar esta comprensión de las acciones lastimadoras y del otro transgresor puede generar construcciones problemáticas del sentido de agencia moral, en las cuales la relación entre sus estados mentales y/o los de otros presenten conexiones reducidas o irreales con las acciones dañinas.

El problema de la dependencia en la humanidad compartida como mecanismo para ampliar la delimitación del self e incluir a los otros como objetos de valor eudaimónico en la experiencia emocional consiste en que la humanidad compartida aún no se ha abordado empíricamente de forma adecuada a pesar de que se ha demostrado su importancia dentro de la percepción social (Araya & Moncada, 2016; Greenaway, Louis & Wohl, 2012; Greenaway, Quinn & Louis, 2011; Haslam & Bain, 2007); además de que puede ser afectada negativamente por información que ponga en duda la humanidad del otro durante el proceso evaluativo, tal como la disposición a hacer daño a los objetos eudaimónicos del evaluador. Por estas razones, la humanidad compartida consiste en un fenómeno subestimado dentro de la integración de las experiencias emocionales en el self y las aproximaciones a la violencia interpersonal proveniente de los ciclos de venganza, ya que a pesar de ofrecer una explicación acerca de cómo el sentido de

vulnerabilidad generado por las transgresiones sociales puede disminuir la disposición a verse a sí mismo y al otro transgresor como agentes morales, aún no se tiene información detallada acerca de la forma cómo ocurre este proceso.

Sin embargo, pese a las dificultades mencionadas anteriormente, el sentido de vulnerabilidad proveniente de la integración de las experiencias emocionales generadas por la transgresión y la forma como esta afecta la percepción de humanidad compartida con el victimario son construcciones de sentido inmersas en la historia de la persona cuyos objetos eudaimónicos han sido perjudicados. Por esta razón, si se toma la experiencia e interpretación del conflicto en forma de un relato personal, enfocado en la transgresión y analizado desde el modo de pensamiento narrativo autobiográfico expuesto por Bruner (2004), podría obtenerse una descripción detallada del proceso de integración sesgada involucrado en la construcción de la realidad social que lleva a la construcción problemática de la agencia moral y posteriormente a la retribución. De esta manera, se podría aportar información sobre la forma como las emociones pueden subvertir el razonamiento moral desde la perspectiva de una persona que consideró retribuir como la acción adecuada en un momento dado.

Así, debido a la importancia de la humanidad compartida en la inclusión eudaimónica del otro transgresor y su potencial para afectar la construcción de la agencia moral de los participantes del conflicto, se realizará una aproximación narrativa a la humanidad compartida como parte de la exploración emocional propuesta para este estudio. Esta aproximación buscará mediante una entrevista de profundización, obtener información acerca de la forma como los participantes construyen la humanidad de los victimarios en situaciones de conflicto interpersonal y cómo esta construcción varía dependiendo de la estrategia de resolución de conflicto seleccionada (retribución vs no retribución). A partir de esta exploración se espera

encontrar evidencia de la percepción de humanidad compartida como dimensión evaluativa del victimario en los conflictos interpersonales entre jóvenes colombianos y se espera encontrar una percepción menor de dicha humanidad en los victimarios para las historias de retribución.

La narrativa autobiográfica y la aceptación de la diferencia

Siguiendo con la propuesta de los relatos sobre experiencias personales de conflicto como fuente principal de información acerca de la construcción de sentido que promueve la venganza, se considera que la reflexión desde el pensamiento narrativo autobiográfico (Brunner, 2004) requerido para crear estos relatos ofrece paralelamente la posibilidad de realizar una integración más completa y positiva del transgresor, si se enfoca en su reconstrucción coherente.

De acuerdo a la propuesta de Bruner (1986), el ser humano tiene dos modos de funcionamiento cognitivo o pensamiento, uno analítico y uno narrativo, cada uno de los cuales provee una forma distinta de organizar las experiencias y construir la realidad. Estos dos modos, aunque son complementarios no son reducibles entre ellos, ya que se diferencian en sus principios operativos y sus criterios de funcionamiento correcto. Así, mientras que al primero de ellos le interesan las causas generales (en el sentido de poder establecer un sistema formal que explique el funcionamiento de la realidad) y busca mediante el contraste de observables, la verificación de referencias y el análisis lógico científico llegar a una verdad empírica, el segundo modo de pensamiento se interesa por la asignación de sentido a las experiencias mediante la creación de historias sobre las acciones e intenciones humanas y las consecuencias de éstas, preocupándose por organizar de forma coherente la complejidad de la condición humana en forma de narrativas. Con base en esta caracterización del funcionamiento cognitivo humano, psicólogos constructivistas como Bietti (2014) han propuesto el pensamiento narrativo como un

proceso dinámico de estructuración de identidad, en el que las historias e interpretaciones creadas para dar sentido a la realidad, al estar conectadas entre ellas le ofrecen al narrador un sentido de continuidad personal a través del tiempo, el cual le permite visualizar cómo ha llegado a ser quien es y desarrollar un sentido de sí mismo o self (Pasupathi & Mansour, 2006).

Una aplicación de este segundo modo de pensamiento al análisis de las historias sobre la vida propia, denominado por Bruner (2004) como modo narrativo autobiográfico, resulta de interés como estrategia para esclarecer la relación entre el sentido de vulnerabilidad de las emociones y su capacidad para reducir la agencia moral en los ciclos de venganza, debido a que ofrece un recuento integrado de la experiencia subjetiva y la construcción psicológica de la persona tanto en su lugar de víctima y su paso a victimario, como de la imagen del otro transgresor desde el foco estrecho que promueven las emociones durante la afectación de los objetos de valor eudaimónico.

El modo de pensamiento narrativo autobiográfico presenta de forma adicional una segunda ventaja para el abordaje de la relación entre experiencia emocional y agencia moral, ya que tiene la capacidad para promover el desarrollo de una visión más completa de la experiencia psicológica de los otros durante la reelaboración que supone narrar nuevamente el conflicto a alguien diferente a sí mismo. Esta capacidad de las narrativas para modificar la evaluación inicial acerca de las características del otro es una consecuencia de la inestabilidad de los relatos autobiográficos (Bruner, 2004) y las características transaccionales del self (Bruner, 1986), las cuales permiten encontrar un punto de intersubjetividad incluso entre seres humanos que se consideran distintos.

Así, para Bruner (2004) la inestabilidad de los relatos autobiográficos es una implicación de la naturaleza construida de las historias humanas, de su dependencia de las convenciones

culturales y del lenguaje, que al ofrecer a la persona múltiples marcos de referencia para la interpretación de una realidad que no es más que una producción psicológica, la transforman en una creación altamente susceptible a la influencia de otros que comparten la búsqueda de sentido desde estos mismos marcos de referencia. Entonces si se intercambia el contexto punitivo de la cultura del honor, en el que se fundamenta la necesidad de la venganza, por un espacio en el cual se discutan los procesos psicológicos que dan origen a las acciones lastimadoras y de éstas como parte de la interacción normal entre seres imperfectos, pero fundamentalmente buenos, se podría sentar las bases para la percepción del otro transgresor como alguien con sentido, acercándolo en su humanidad a quien hizo sentir vulnerable. Las características transaccionales del self por otro lado, se refieren al reconocimiento de la importancia del otro en la construcción de la historia de sí mismo, ya que tal como lo menciona Bruner (1986), el self no proviene únicamente de la capacidad para reflexionar sobre las acciones, intenciones y su significado mediante metacognición, sino que también hay una dimensión social en la que los significados se describen, se contrastan y coordinan con los de otros seres humanos en forma de interacciones o transacciones. Estas transacciones parten del supuesto que la construcción del mundo realizada por alguien más también tiene cierta coherencia a pesar de estar enmarcada en una realidad psicológica distinta, por lo que la narrativa de los otros se convierte en una forma de calibración para la propia; entonces, en la tarea de narrarse nuevamente a sí mismo se introduce el espacio para considerar la perspectiva de otros desde la interpretación del mundo de estos, creando la oportunidad para desarrollar una aceptación de la diferencia inherente a la otredad, denominada alteridad.

El término alteridad es un concepto de origen filosófico que hace referencia a la complementariedad como posición ética necesaria en la interacción humana, defendiendo el

lugar del otro como sujeto que no puede ser conocido porque la realidad que ha construido no puede comprenderse sin las experiencias e interpretaciones que ha tenido durante su vida, pero que aun así puede ser tolerado de forma que genere crecimiento propio, aceptando su diferencia y utilizando el contraste entre formas de ver el mundo para definirse a sí mismo (Levinas, 2000). Con base en estos supuestos la alteridad en su forma práctica se presenta como una toma de perspectiva acompañada de un discurso respetuoso de la diferencia, el cual busca contagiar el sentimiento de humanidad al otro para que sienta la necesidad de desplegarse al ser escuchado (Solla & Graterol, 2013). Este discurso respetuoso tiene como criterio principal la tolerancia tal como la propone Santos (2001), quien argumenta que esta debe presentarse en forma de una aceptación activa y positiva de la otredad (aceptar al otro como poseedor de una perspectiva que nos puede enriquecer, afirmando la exterioridad de este, de su vida, de su racionalidad e incluso de sus derechos negados, como parte del propio yo), en contraposición a la permisividad absoluta (aceptar la perspectiva del otro es diferente a aceptar todas sus acciones), o al mero consentimiento de la diferencia de quien cree poseer la verdad (aceptar la perspectiva del otro pero en un nivel de validez inferior a la propia).

Descrita de esta manera la alteridad se presenta como un eje central de la vinculación humana tal como lo propone Levinas (2000), pero también como un proceso complementario a la humanidad compartida, ya que ambos parten de la construcción de la exterioridad del otro (entendida como que ese otro es alguien separado y con una historia diferente a la de la persona realizando la evaluación) aunque promueven la aceptación de su diferencia por mecanismos distintos. De esta manera, la humanidad compartida evalúa los aspectos que considera esenciales para aceptar al otro como un ser humano similar a sí mismo a pesar de llevar vidas distintas, mientras que la alteridad toma esos aspectos importantes en los que el otro es fundamentalmente

diferente al evaluador y les da valor por el contraste y la delimitación de sí mismo que generan, tolerando su humanidad por la forma en que enriquece la realidad propia.

En relación con la construcción de la agencia moral (Pasupathi & Wainryb, 2010), la aceptación de la diferencia consiste en un proceso complementario inexplorado, que puede aportar no solo una mejor comprensión del otro transgresor, sino que también puede dar sentido y valor eudaimónico a su diferencia. Así, la construcción de la agencia moral ofrece la capacidad para adoptar una posición más indulgente hacia uno mismo y hacia otros, basándose tanto en la comprensión de la relación entre estados mentales y acciones moralmente relevantes, como en el reconocimiento del ser humano como imperfecto pero fundamentalmente moral; sin embargo, comprender las acciones de otra persona como el resultado de sus estados mentales o como un ser fundamentalmente moral no genera una asignación de valor sobre ese otro, lo cual permite que aunque se considere a alguien como un agente moral, esta persona no se acerque al círculo de objetos eudaimónicos del evaluador, reduciendo paralelamente la indulgencia ante sus acciones lastimadoras. Para acercar al otro al círculo de objetos eudaimónicos del evaluador se necesita una creación de sentido narrativo sobre la historia de este que va más allá de la comprensión de la acción moralmente relevante, por lo que excede el alcance de la agencia moral en la medida en que implica el reconocimiento de una dimensión desconocida en la construcción de la realidad del otro, la cual no se puede comprender completamente desde la historia que da sentido a las experiencias e interpretaciones propias y por lo tanto requiere una aceptación de la perspectiva diferente del otro desde su propio sentido.

El problema de la aceptación de la diferencia del otro cuando éste ha lastimado al evaluador consiste en que la disposición a crear una representación mentalizada del transgresor asignándole sentido a su historia desconocida y diferente, es reducida debido al sentido de

vulnerabilidad en la identidad que transmiten las emociones y la delimitación excesiva del self que se genera cuando la integración de éstas no ocurre desde una percepción de humanidad compartida con el otro lastimador. En respuesta a esta dificultad en la construcción psicológica del otro que impide la apreciación de su diferencia, se propone el uso del pensamiento narrativo (Brunner, 1986) aplicado a la reconstrucción de la experiencia emocional del transgresor dentro del recuento biográfico como forma de promover la construcción del sentido del otro, ya que al preguntarse de forma posterior al evento, por el sentido de las emociones del otro en relación con las propias, se realiza un contraste entre perspectivas eudaimónicas, el cual permite reconocer la complejidad en la interpretación activa de la realidad del otro que no se pudo apreciar previamente y que permite la asignación de valor a su forma desconocida de ser.

Así, se considera que la creación de narrativas autobiográficas sobre la experiencia de interactuar con el otro, enfocadas en el significado de las emociones atribuidas al transgresor en relación con las del narrador, poseen el potencial para complementar la representación mentalizada interpretativa de éste como agente moral durante los conflictos interpersonales en los que el narrador ha sido lastimado. Esta capacidad de la narración autobiográfica para complejizar la comprensión moral de la experiencia emocional cuando ésta transmite un sentido de vulnerabilidad, se concibe como una consecuencia de la reelaboración del conflicto implicada en la construcción del otro transgresor como alguien con un sentido diferente al propio. De esta manera, al ser visto como una historia más allá de sus acciones e intenciones lastimadoras, se facilita la atribución de valor debido a su diferencia y exterioridad, lo que constituye un aporte a la construcción de la agencia moral en la medida en que ofrece el espacio para acercar la otredad del transgresor al círculo de objetos de valor eudaimónico.

Con base en esta caracterización del efecto de la narración autobiográfica sobre el reconocimiento del valor de la diferencia y sus repercusiones sobre la construcción psicológica de los participantes del conflicto como agentes morales, se considera necesario profundizar en la interacción entre la creación de narrativas para dar sentido a las emociones del transgresor, y la disposición a considerar la diferencia del transgresor como algo valioso a pesar de su relación con el acto lastimador. Por consiguiente, se explorará la interacción mencionada como parte final de este estudio, esperando encontrar una relación entre la creación de elaboraciones narrativas para dar sentido a las emociones atribuidas al transgresor y la reconstrucción de la diferencia del transgresor como algo valioso a pesar de su relación con el acto lastimador.

Declaración de la pregunta de investigación

¿De qué forma la integración de las experiencias emocionales que transmiten un sentido de vulnerabilidad a la identidad en contextos de venganza, puede estar relacionada con el sentido de agencia moral? Específicamente: 1. ¿Existen diferencias por estrategia de resolución de conflicto (retribución vs no retribución), en la comprensión e interpretación que los jóvenes colombianos realizan acerca de los conflictos interpersonales? 2. ¿Cómo interpretan los jóvenes colombianos la experiencia emocional de ser lastimados en relación con su identidad? 3. ¿Cómo realizan los jóvenes colombianos la evaluación de humanidad compartida con otros en situaciones de conflicto interpersonal? 4. ¿Existe una relación entre la forma como se narran las emociones del victimario y la valoración de su diferencia?

Definición de variables

Variable independiente (VI).

Tipo de experiencia autobiográfica narrada: Las experiencias narradas por los participantes correspondieron a situaciones de conflicto interpersonal en las que hubieran resultado lastimados y en consecuencia hubieran decidido vengarse o no vengarse. La estructura de esta narración fue de dos etapas, en una etapa inicial se recolectó la construcción espontánea sobre todo lo que el participante quisiera mencionar sobre la experiencia, mientras que en la etapa final se enfocó la narración en aspectos específicos del conflicto mediante preguntas de profundización. Esta variable es de tipo nominal dicotómica, ya que su función consistía en clasificar las construcciones narrativas de acuerdo a la estrategia de solución de conflicto seleccionada (venganza / no venganza).

Variables independientes (VD)

Contenido espontáneo de la experiencia autobiográfica narrada: La primera parte de la experiencia relatada por los participantes fue dividida entre los elementos narrativos que la constituían, estableciendo estos como el conjunto de variables que describían a un nivel básico la construcción e interpretación de la realidad social. Los elementos narrativos seleccionados para esta evaluación fueron las referencias a severidad del daño, actos lastimadores, razones de los actos lastimadores, emociones, otros estados mentales, valoración de la diferencia, cierre del evento y número de cambios de perspectiva. La presencia y relevancia de cada uno de estos componentes dentro de las construcciones narrativas se utilizó para caracterizar la agencia moral de los participantes.

Contenido de profundización de la experiencia autobiográfica: La segunda parte de la experiencia relatada por los participantes fue dividida de acuerdo a los núcleos de sentido que se deseaban explorar mediante la entrevista de profundización. De esta manera, cada núcleo de

sentido correspondía a un grupo de variables organizadas en componentes que describían aspectos complementarios a la construcción básica de la realidad social de los participantes. Se evaluaron un total de cuatro componentes. El primer componente estuvo compuesto por las evaluaciones morales, sus justificaciones y las implicaciones de estas para la identidad del participante. El segundo componente lo constituyó la exploración de la experiencia emocional del participante en momentos específicos del conflicto, la evaluación que el participante realizó de esta y las implicaciones para su identidad. El tercer componente se enfocó en la experiencia emocional atribuida al victimario y la evaluación del participante sobre esta. El cuarto componente abordó la construcción de la exterioridad del victimario a través de su evaluación mediante la percepción de humanidad compartida y valoración de la diferencia. Tomados en conjunto estos componentes fueron utilizados para ampliar la caracterización de la agencia moral de los participantes identificada en el contenido espontáneo.

Presencia de actitudes relacionadas con la cultura del honor: Variable secundaria de caracterización del contexto en el que se encontraban los participantes. Corresponde a los resultados de la aplicación del cuestionario escala para la medición de la cultura del honor, cuya función consistía en ilustrar el peso para la construcción de identidad de los participantes que recaía sobre sus creencias acerca de la defensa agresiva de la masculinidad y el valor personal anclado a la retribución. Los resultados de este instrumento presentaban una evaluación de la percepción de los participantes acerca del uso de la violencia, la confianza en la protección por parte del estado y la importancia del honor sobre el valor personal.

Hipótesis

(1) En relación con el contenido narrativo, se espera encontrar diferencias entre los elementos presentes dentro de las historias de retribución y las de no retribución. De forma específica, se espera que las historias de retribución incluyan una mayor cantidad de referencias narrativas sobre la experiencia y el sufrimiento del narrador (sus emociones, sus pensamientos y sus intenciones), y que la justificación esté basada en la necesidad de restitución (de la justicia, de la imagen de sí mismo o de ambas) de la victimización inicial. Esta expectativa está basada en investigaciones previas con narrativas de víctimas y perpetradores (Posada, 2008; Wainryb, Brehl & Matwin, 2005), en las que se ha identificado que las historias creadas desde el rol de víctima suelen ser auto referenciales y están enfocadas principalmente en la descripción de los actos lastimadores realizados por el victimario y las emociones que sintió el narrador. En contraste y de acuerdo a la propuesta cognitiva de Nusbaum (2008), se espera que las narrativas de no retribución presenten una mayor cantidad de referencias a la experiencia del victimario y que la justificación de la no retribución esté basada en la naturaleza de la relación con el victimario o en razones prudenciales. Así, finalmente se hipotetiza que las narrativas sobre retribución presentarán características más cercanas a las narrativas de víctimas que a las de victimarios, con una justificación basada en la agresión del victimario que explique el paso a perpetrador del participante; mientras que las narrativas de no retribución presentarán una mayor consideración de la experiencia del victimario, ya que su justificación estará basada en una comprensión más completa de las acciones lastimadoras de éste y cómo su relación previa con el narrador fue más importante que la transgresión sufrida.

(2) En cuanto al contenido emocional de las narrativas, se espera que los jóvenes reporten principalmente emociones de ira y vergüenza como resultado de la experiencia de victimización.

Esta expectativa por su parte, está basada en estudios previos sobre narrativas de conflictos interpersonales con adolescentes colombianos (Posada & Wainryb, 2008), en los que se encontró que los jóvenes atribuían ira con mayor frecuencia a las víctimas en situaciones hipotéticas de venganza, lo cual es coherente con la revisión acerca de las emociones producidas por las ofensas al honor, realizada por Rodríguez Mosquera, Manstead y Fischer (2002), en la que se identificó la ira como una emoción que resultaba de las atribuciones externas de la victimización (“la transgresión es culpa del agresor que no me respeta”), mientras que la vergüenza se presentaba en respuesta a atribuciones internas de la victimización (“la transgresión es mi culpa por no defenderme”). De forma adicional, se espera que los jóvenes interpreten con mayor frecuencia esta ira y vergüenza como emociones que está mal sentir, cuando la estrategia de resolución del conflicto es la retribución. Esta expectativa es una derivación de la comprensión de la venganza como un proceso de restitución personal (Haen & Weber, 2009), en la que un aspecto central de la elección de la retribución sobre otras formas de restitución de justicia consiste en la sensación de poder que ofrece el devolver el daño sentido, negándose el lugar de víctima al lastimar a quien lo lastimó, como forma de afrontar las emociones negativas provenientes de la victimización inicial.

(3) En relación con la interpretación de la experiencia emocional de ser lastimado y sus implicaciones en la identidad de los participantes se espera que la mayoría de los jóvenes consideren sus reacciones a los eventos de conflicto interpersonal y las emociones que sintieron a partir de estos como relevantes dentro de su construcción de identidad. Esta expectativa está basada en la propuesta de la masculinidad agresiva como parte de la cultura del honor (Cohen, et al., 1996), dentro de la cual, los hombres establecen su valor personal a partir de la forma de reaccionar ante las amenazas a su reputación, entonces, para los jóvenes colombianos que se

encuentran en un contexto similar, los conflictos interpersonales también tendrán una gran importancia dentro de la definición acerca de quiénes son.

(4) De forma complementaria también se espera que la forma de integrar la vulnerabilidad proveniente de la victimización varíe entre narrativas de retribución y no retribución; así, se hipotetiza que en las narrativas de retribución predominarán interpretaciones en las que se niegue o no se mencione la vulnerabilidad del narrador, mientras que en las narrativas de no retribución predominarán interpretaciones en las que se acepte su vulnerabilidad. Esta expectativa se deriva de la sensación de fragilidad que genera la victimización de acuerdo a Rosfort y Stanghellini, (2014), ante la cual la persona que la experimenta debe asignar sentido al daño que ha recibido, aceptando la posibilidad de ser lastimado como parte de las interacciones sociales y por lo tanto limitando la necesidad de restitución a la justicia (no retribución) o utilizando la agresión como método alternativo para no considerarse una víctima (retribución).

(5) Relacionado y basado en la literatura sobre percepción social (Haslam & Bain, 2007), se espera que los participantes estén en la capacidad de describir los criterios bajo los cuales evalúan la humanidad compartida con una persona y evaluar a los victimarios de sus historias bajo estos criterios. Como resultado de esta evaluación, se espera que los participantes asignen una humanidad compartida menor a los victimarios en las narrativas de retribución. Esta expectativa está basada en la propuesta cognitiva de las emociones como procesos psicológicos que promueven la delimitación excesiva del self (Nussbaum, 2008), lo cual dificulta la visualización de las características de la experiencia del otro e incluso las propias, cuando la atención de la persona está enfocada en la protección de sus objetos de valor eudaimónico. Así,

al reconstruir el contexto social en el que se es lastimado desde una posición sesgada hacia la propia experiencia, resulta más probable la retribución como mecanismo de restitución.

(6) Finalmente, se espera una valoración más positiva de la forma de ser del victimario cuando la narración de sus emociones esté basada en una experiencia emocional independiente a la del narrador. Esta expectativa está basada en la propuesta teórica de la alteridad (Levinas, 2000), según la cual, para poder asignar valor a la experiencia diferente y desconocida del otro, esta debe construirse desde el reconocimiento de la existencia de un sentido que no es el propio. Así, se considera que explicar las emociones del victimario dentro de la narrativa propia, asignándoles una coherencia interna y previa a la transgresión, permitirá la valoración más indulgente de la experiencia subjetiva del otro.

Método

El presente estudio es de tipo exploratorio, con un diseño transversal y una metodología basada en el análisis de contenido narrativo de experiencias autobiográficas descrito por Adler, Dunlop, Fivush, Lilgendahl, Lodi-Smith, McAdams, McLean, Pasupathi y Syed (2017). El análisis de contenido propuesto se realizó bajo un enfoque mixto, con una dimensión cuantitativa para la medición de la cultura del honor y la identificación de las características generales de las narrativas por estrategia de resolución de conflicto, mientras que para el abordaje de las interpretaciones emocionales acerca de la vulnerabilidad personal, la humanidad compartida y el valor de la diferencia, se recurrió a una aproximación con características cualitativas. Este estudio se enmarca dentro de la psicología del razonamiento socio moral, específicamente en la interacción entre regulación emocional y percepción social, abordando el fenómeno desde una posición cognitiva, constructivista e interaccionista del conocimiento social humano.

Participantes

Para el presente estudio los participantes seleccionados fueron 48 jóvenes de sexo masculino, de edades entre los 17 y 24 años de edad ($M=18.1$), pertenecientes a estratos socioeconómicos 1 y 2, estudiantes activos de la jornada mañana ($n=5$), tarde ($n=19$) y noche ($n=24$) del Colegio integrado de Fontibón (IED), residentes de la localidad en la que está ubicado el colegio (Fontibón, Bogotá) y con disponibilidad para asistir a una sesión de una hora de duración. La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo no probabilístico, por conveniencia y con base en la caracterización de Fontibón y de forma específica del Colegio Integrado de dicha localidad, como contextos adversos en los cuales los hombres jóvenes se encuentran en situación de vulnerabilidad ante la reproducción de la violencia interpersonal.

La caracterización de Fontibón como un contexto adverso se basa en los resultados del Análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad de la localidad, realizado por la Alcaldía de Bogotá en el 2018. De acuerdo a este informe, Fontibón corresponde a una localidad principalmente industrial, ubicada en una zona de alto riesgo de inundación por aguas negras debido a las descargas industriales en los ríos aledaños, razón por la cual los sectores residenciales se han ubicado hacia el centro oriente del territorio, dentro de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) 75, que corresponde a la zona donde se encuentra ubicado el colegio. Debido a la alta concentración de habitantes (la densidad poblacional es de 121,3 habitantes por hectárea) y la falta de sistemas de disposición de residuos adecuados, la zona presenta niveles de contaminación elevados y exposición a residuos tóxicos de forma constante. En términos de calidad de vida la UPZ 75 alberga la mayor proporción vulnerable y de bajos recursos, por lo que gran parte de los habitantes no tienen acceso a los servicios básicos de salud, acueducto y alcantarillado. A pesar de las condiciones precarias mencionadas anteriormente, el mayor

problema que presenta la localidad es la inseguridad, la cual no consiste únicamente en la percepción de los habitantes, sino que se encuentra sustentada en el aumento progresivo de la mortalidad por causas relacionadas con la violencia (la tasa de homicidios registrada en el momento en que se realizó el reporte correspondía a 7.5 por cada 100.000 habitantes), efecto que es aún más marcado cuando las víctimas son hombres jóvenes (la tasa de mortalidad de hombres jóvenes es 1.4 veces más alta en relación con otros grupos poblacionales). En este informe se describe particularmente que uno de los focos de inseguridad más destacados corresponde a los barrios alrededor del colegio, en los que la violencia derivada de los conflictos entre estudiantes, la presencia de pandillas y el consumo y expendio de sustancias psicoactivas han llevado a que se considere una zona de alto riesgo.

Al encontrarse en una zona de alto riesgo, el Colegio Integrado de Fontibón es caracterizado como una institución en la que sus estudiantes se encuentran expuestos a niveles considerables de violencia, tal como lo reportan los resultados de la aplicación del instrumento *My Exposure to Violence* (MyETV) en el estudio realizado por Cendales, Acero, Pizza, Posada, Recchia y Wainryb (2013). Dentro del estudio mencionado se aplicó de forma complementaria la Escala de Venganza (VS) desarrollada por Stuckless y Goranson (1992) para medir actitudes favorables hacia la venganza, en la que los participantes obtuvieron puntajes elevados, lo que implica a su vez una disposición a reproducir la violencia recibida. Al tomar en conjunto estos resultados con el contexto socioeconómico en el que se encuentra el colegio se evidencia la situación de vulnerabilidad hacia la violencia en la que se encuentran sus estudiantes, especialmente los hombres jóvenes, quienes se ajustan a la descripción realizada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014) sobre los principales damnificados de la

violencia interpersonal y sus consecuencias. Debido a esta caracterización se seleccionó el Colegio Integrado de Fontibón como el espacio adecuado para la investigación propuesta.

La invitación a participar en el estudio fue realizada mediante visitas del autor a los cursos de 9, 10 y 11 en las jornadas de mañana y tarde, y en los ciclos 2, 3 y 4 en la jornada de la noche. Estas visitas se realizaron durante las clases de ética y filosofía, en las que se presentó a todos los estudiantes el objetivo de la investigación y se les informó que no habría una remuneración. Una vez realizado la presentación se tomó la lista de los estudiantes interesados, se les entregó el consentimiento informado y se programó con los coordinadores el espacio para la entrevista. De esta manera, la participación fue voluntaria, con consentimiento informado previo y autorización por parte de la institución educativa.

Instrumentos

Con el propósito de explorar la relación entre la integración de la experiencia emocional y la agencia moral se utilizó una versión modificada del protocolo de análisis verbal (PAV) adaptado por Posada (2008) para la recolección de narrativas espontáneas en el contexto colombiano. Este instrumento consiste en una técnica rigurosa de recolección de datos introspectiva, utilizada principalmente en estudios de corte psicológico y fundamentada en las teorías cognitivas y de procesamiento de información (Alonso-Arroyo, Spotti, Gil-Leiva & Pandiella, 2016). Dentro del estudio de la agencia moral, este instrumento se utiliza por su capacidad para recolectar la dimensión interpretativa del conocimiento social, la cual constituye una base del análisis de contenido narrativo (Wainryb et al., 2005). Dado que el PAV constituye una técnica de entrevista, sus criterios de calidad están determinados por lo concreto de las indicaciones realizadas a los participantes, la formación y conocimiento acerca de las hipótesis por parte del entrevistador y la precisión de las preguntas de profundización (Turiel, 1983). En

respuesta a estos criterios se presenta una descripción detallada de la forma como se desarrolló el protocolo en la sección de procedimiento, se informa al lector que el entrevistador correspondió al autor de la investigación, quien tenía formación en el uso del instrumento y realizó una aplicación piloto de las preguntas de profundización para evaluar su precisión. El modelo final de la entrevista (ver Apéndice A) presentó características similares a las de protocolos de entrevista utilizados en investigaciones previas sobre agencia moral en situaciones de venganza (Recchia, Wainryb & Pasupathi, 2019).

De forma complementaria se utilizó una adaptación de la escala para medir cultura del honor diseñada por López-Zafra (2007). La adaptación de la escala (ver Apéndice B) se realizó teniendo en cuenta los criterios lingüísticos (manteniendo el significado más similar posible a la escala original), técnicos (propendiendo una equivalencia en las características del lenguaje utilizado con el contexto sociocultural de la población objetivo) y conceptuales (cuidando que los conceptos utilizados mantuvieran una estrecha relación con la teoría en la que se fundamenta la prueba) propuestos por Rahaman, Iqbal, Waheed y Hussain (2003). Evidencia de adaptaciones de esta escala a otros grupos poblaciones, e incluso a diferentes idiomas se encuentran en el estudio realizado por Parra (2017). En relación con las características psicométricas de la escala original, el índice de fiabilidad de Cronbach reportado es de .86, la escala se encuentra dividida en tres factores, el primer factor contiene ítems relacionados con la construcción del honor individual (su importancia dentro del valor personal del hombre), su saturación o carga factorial es de .67, el segundo factor contiene ítems sobre la sociedad y las leyes (enfocadas en la percepción de desconfianza ante el estado), con una carga factorial de .70 y el tercer factor está compuesto por ítems relacionados con la aceptación de la violencia (como estrategia de resolución de conflictos), con una carga factorial de .80. La aplicación de esta escala se realizó

para caracterizar el contexto social en el que los participantes construían su identidad e interpretaban experiencias sociales, con la finalidad de obtener una mayor información de la realidad en la que ocurrían los conflictos interpersonales.

Procedimiento:

Se realizaron entrevistas individuales en cuartos privados que permitieran tanto la comodidad de los participantes como la grabación de los audios necesarios para la transcripción posterior. La entrevista inició con la presentación del entrevistador, la resolución de la escala de actitudes relacionadas con la cultura del honor y la introducción del equipo de grabación que fue usado durante la sesión. Después de esta breve contextualización sobre el proceso de ser escuchado se le solicitó al participante relatar de forma libre pero detallada dos situaciones: Una situación (a) en la que se hubiera sentido muy molesto, enojado o insultado con lo que alguien dijo o hizo, que hubiera terminado desquitándose de él/ella; y una situación (b) en la que se hubiera sentido muy molesto, enojado o insultado con lo que alguien dijo o hizo, tanto que hubiera querido desquitarse, pero que hubiera terminado no desquitándose. El orden de solicitud de estas situaciones se alternó entre los participantes, para controlar la posibilidad de un efecto por orden de presentación. Una vez finalizados ambos relatos se realizaron las preguntas de profundización, las cuales se dividieron en cuatro componentes (cada componente tenía dos versiones, una para venganza y una para no venganza, para una revisión de la versión de no venganza ver Apéndice A):

Evaluación de la retribución: El objetivo de estas preguntas fue profundizar en la construcción que el participante realizó acerca de la retribución y las implicaciones de esta sobre

su identidad. De esta manera, las preguntas buscaban abordar las interpretaciones sobre el sentido de vulnerabilidad personal a partir de la victimización y la consideración de la venganza como estrategia de restitución personal. Así, se les preguntó a los participantes por su evaluación de la venganza (¿Consideras que estuvo bien o no estuvo bien desquitarte de esa persona?), su justificación de esta evaluación (¿Por qué crees que [estuvo bien /no estuvo bien] desquitarte de esa persona?), su evaluación de la necesidad de retribución (¿Crees que el conflicto con esa persona se hubiera podido solucionar efectivamente de una forma diferente?) y su integración de la decisión de retribuir en su identidad (¿Crees que haberte desquitado de esa persona después de que te lastimó dice algo sobre quién eres?/ En el caso que no te hubieras desquitado después de que esa persona te lastimara/ofendiera/insultara ¿también/tampoco crees que eso hubiera dicho algo de ti en ese momento?).

Experiencia emocional del participante durante el conflicto: El objetivo de estas preguntas fue profundizar en las interpretaciones que el participante realizó sobre las emociones que sintió en las experiencias de conflicto. De esta manera, las preguntas buscaban explorar la construcción emocional de sí mismo y del conflicto desde la forma como se sentía el participante en ese momento. Así, se preguntó a los participantes por la delimitación temporal del evento (¿Cuándo sucedió [La transgresión inicial descrita]?), su descripción de las emociones experimentadas cuando fue lastimado (Cuando ocurrió [La transgresión inicial descrita] ¿Cómo te sentiste en ese momento?) y cuando retribuyó (Cuando [Descripción de la retribución realizada] ¿Cómo te sentiste en ese momento?), las explicaciones acerca de por qué sintió esas emociones (¿Por qué crees que te sentiste de esta manera?), su evaluación acerca de la experiencia emocional de forma general (Consideras que estuvo bien o no estuvo bien sentirte así

en ese momento?) y las repercusiones de esta experiencia emocional sobre su identidad (¿Crees que el haberte sentido [describir las emociones relatadas por el participante] dice algo sobre ti?).

Experiencia emocional del transgresor durante el conflicto: El objetivo de este componente fue profundizar en las descripciones y explicaciones de las emociones atribuidas al victimario durante el conflicto con el participante. Estas preguntas buscaban explorar la construcción emocional del victimario, enfocándose en el grado de elaboración descriptiva desde el cual se narraron sus emociones. Se preguntó la descripción de las emociones atribuidas al agresor cuando lastimó al participante (Cuando [La transgresión inicial descrita] ¿Cómo crees que se sintió esa persona?), cuando fue víctima de la retribución (Cuando [Descripción de la retribución realizada por el participante] ¿Cómo crees que se sintió esa persona en ese momento?), la explicación de esas emociones (¿Por qué crees que esa persona se sintió de esa manera?), la evaluación sobre la presencia de las emociones en el transgresor (¿Crees que estuvo bien o no estuvo bien que esa persona se sintiera así en ese momento?)

Construcción de la exterioridad del otro: El objetivo de este componente fue profundizar en las interpretaciones que el participante realizó acerca del victimario como ser humano diferente a sí mismo, a partir de la experiencia de conflicto. Estas preguntas buscaban explorar el concepto básico de humanidad para el participante, la evaluación de humanidad compartida con el victimario y la valoración de su diferencia a pesar del daño recibido. Así, se preguntó por la similitud o diferencia general entre ambos y su valor (¿Consideras a esa persona como alguien similar a ti en alguna medida? ¿En qué crees que son similares? / ¿Crees que hay algo valioso en la forma de ser diferente a ti de esa persona?), la definición de humanidad del participante (¿Qué consideras que es lo más importante para ser persona?), y la evaluación del victimario bajo esta

definición de humanidad (¿Crees que esa persona tiene [La descripción que el participante realizó de lo más importante para ser considerado persona]?).

Codificación y confiabilidad:

La codificación del presente estudio se realizó con base en sistemas de categorías utilizados previamente para el análisis de narrativas de víctimas y perpetradores (Posada, 2008; Wainryb et al., 2005), complementados con categorías emergentes provenientes de la codificación abierta de las preguntas de profundización. De esta manera, se codificaron las narrativas para severidad del daño, contenido y cambios de perspectiva en los relatos. Adicionalmente, las evaluaciones morales acerca de la retribución/ no retribución, la interpretación de las emociones en relación con la identidad, la percepción de humanidad compartida y la valoración de la diferencia fueron puntuados. El sistema de codificación fue de la siguiente manera:

Severidad del daño. Cada relato narrativo recibió una puntuación basada en el nivel de daño causado a la(s) víctima(s). Esta puntuación fue asignada con base en la gravedad o seriedad de los actos lastimadores durante todo el relato y se puntuó de acuerdo al mayor nivel de severidad, esto, es decir, que si se presentaban dos situaciones lastimadoras se puntuaba la narrativa de acuerdo a la más grave. El código se asignó así:

1. Daño menor: Se refiere a situaciones en las que el acto lastimador no resulte en lesiones o efectos psicológicos a largo plazo (p.ej., “él me dijo usted es un bobo que no sé qué”)
2. Daño moderado: Se refiere a situaciones en las que el acto lastimador produzca lesiones (psicológicas o físicas), pero no lo suficientemente serias para requerir

primeros auxilios o ayuda profesional (p.ej., “me dejó morado el ojo y ahí se me hincho aquí y acá.” “le dijo a él que se fuera, adoptado de mierda”)

3. Daño severo: Se refiere a situaciones en las que el acto lastimador generó un daño psicológico serio, actividad criminal, amenazas a la vida o una lesión seria que requiriera atención inmediata (p.ej., “entonces mi papá me mandó a matar”).

Contenido narrativo. Se puntuaron dos aspectos de contenido para cada narrativa espontánea, la presencia específica de elementos narrativos y los contenidos específicos expresados en cada elemento narrativo.

En cuanto a la presencia de elementos narrativos, se puntuaron las referencias a 7 elementos de la siguiente manera:

1. Actos lastimadores del narrador o de otros: Referencias a comportamientos del participante o de otros (incluido el victimario), que resulten en daño a alguna de las personas involucradas en el conflicto (p.ej., “La ofendí muy feo” “el man me metió la mano”).
2. Intenciones y razones para actos dañinos del narrador o de otros: Referencias a las razones por las cuales el participante y cualquier otro (incluido el victimario) realizaron acciones dañinas dentro del relato (p.ej., “él me dijo eso porque es un man re alzado” “yo le metí el puño para que supiera cómo son las cosas conmigo”).
3. Emociones del narrador o de otros: Referencias a los sentimientos del participante o de otros durante el conflicto (p.ej., “él se puso todo bravo” “le cogí fue rabia a la persona”).

4. Otros estados mentales del narrador o de otros: Referencias a procesos de pensamiento del participante o de otros (p.ej., “yo pensé, que le voy a hacer a ésta, cómo me voy a desquitar de esta... pero al final nada, porque yo estaba en lo mismo”).
5. Valoración de la diferencia: Referencias a la percepción del victimario como persona con una experiencia diferente y valiosa, a pesar de la acción lastimadora (p.ej., “el man era rarito, como diferente a como es uno ¿no? pero era bien, respetaba”).
6. Cierre del evento: Referencias a la conclusión de un evento (p.ej., “desde esa vez, yo decidí cortar relaciones con él” “después de eso, yo paso por ahí a ver qué, a ver si me lo encuentro y no nada”).

Para la codificación de la presencia de cada elemento narrativo se registró si el relato contenía una referencia específica al elemento o no. Adicionalmente, cada referencia a un elemento narrativo dentro de una narrativa fue registrada, con el objetivo de obtener la frecuencia relativa por elemento narrativo y así identificar cuáles sobresalieron.

En relación con el contenido específico expresado en cada elemento narrativo, se codificó de la siguiente manera:

A. Actos lastimadores

1. Daño psicológico/ abuso verbal: Referencias a comportamientos dañinos que conllevan ofensas o causan daño psicológico a la otra persona (p.ej., "y me decía, no usted es un bobo que no sé qué" “le dije que usted es tan fastidiosa, que usted nadie la quiere, ¿sí?”)

2. Daño físico: Referencias a comportamientos dañinos que causan o que amenazan con causar daño físico al otro (p.ej., “el man me metió la mano” “entonces yo le dije quédese quieto o lo calmo”).
 3. Violación de confianza/engaño: Referencias a comportamientos dañinos que conllevan traición y tomar ventaja de la confianza y/o el rol en la relación, para hacerle algo inapropiado al otro (p.ej., “pues yo le había pasado esas fotos, así como en amistad, pero entonces ella fue y las subió a Facebook, para todos”).
 4. Daño a la propiedad: Referencias a comportamientos dañinos en contra de propiedades del otro, ya sea robándolas o causándoles daño (p.ej., “el pasó y me pateó la cartulina” “entonces yo le rompí las ventanas”).
- B. Intenciones y razones para actos dañinos
1. Impulsividad: Referencias a las razones por las cuales el perpetrador realizó los actos dañinos, como resultado de ira intensa, frustración o celos (p.ej., “él estaba bravo, no toleró más y me sacó del colegio”)
 2. Accidental o no intencional: Referencias a las razones por las cuales el perpetrador realizó los actos dañinos sin la intención de lastimar al otro (p.ej., “yo no quería ofenderlos, solo lo decía por molestar, no serio”)
 3. Deseo de hacer daño: Referencias a las razones por las cuales el perpetrador realizó los actos dañinos, con el objetivo de lastimar intencionalmente al otro (p.ej., “yo quería que él sufriera” “ella dijo eso para lastimarme”).
 4. Defensa propia: Referencias a las razones por las cuales el perpetrador realizó los actos dañinos, como forma de defenderse de los comportamientos lastimadores de otro, perpetrados hacia él (p.ej., “el chino me fue a pegar, entonces yo no me dejé y

nos dimos hasta que nos separaron”).

5. Vulnerabilidad ante un sentido de inferioridad: Referencias a las razones por las cuales el perpetrador realizó los actos dañinos, como respuesta a un sentido de sí mismo como débil o inferior ante un parámetro social y la necesidad de realizar una acción para expresar lo contrario. Esta subcategoría se diferencia de la defensa propia en la medida en que los actos lastimadores no son una forma de defenderse de los comportamientos de otro, sino una forma de afrontar la interpretación de estos. (p.ej., “ella me hizo sentir como una mierda, que no valía nada y entonces no... no le hablo más”).

6. Razones disposicionales: Referencias a las razones por las cuales el perpetrador realizó los actos dañinos, debido a rasgos de personalidad (p.ej., “Eso fue porque él era un man re alzado”).

7. Razones circunstanciales: Referencias a razones por las cuales el perpetrador realizó los actos dañinos debido a la situación o el estado en el que se encontraba cuando estalló el conflicto (p.ej., “es que ese día estábamos calientes después del partido” “Cuando llegó él así yo acababa de perder en un juego y no había grabado, entonces en vez de apagarme el fuego me lo prendió”).

8. Mantenimiento de la dominancia: Referencias a las razones por las cuales el perpetrador realizó los actos dañinos, como forma de mantener o demostrar la autoridad sobre otro (p.ej., “él me pegó, como para mostrarme que podía porque era el más fuerte del curso”).

C. Emociones del narrador o de otros

1. Enojo: Referencias a sentirse molesto, disgustado, bravo o con enojo. (p.ej., “ahí

se puso todo bravo y se vino a preguntarme” “Entonces, yo me molesté, porque yo no le había dado esa confianza”).

2. Rabia: Referencias a sentirse furioso, con un resentimiento profundo o a punto de estallar. Esta emoción se diferencia de la ira en su intensidad y la percepción de pasividad ante ella, ya que es percibida como una forma de ira más intensa, acumulada y difícil de controlar (p.ej., “entonces yo me sentí como loco, con mucha rabia y no me pude controlar”).

3. Vergüenza: Referencias a sentirse con poco valor, avergonzado o mal ante sí mismo (p.ej., “eso fue hace casi un mes, me siento humillado y defraudado conmigo...”).

4. Culpa: Referencias a sentirse culpable, con remordimiento o mal ante una acción realizada (p.ej., “fue por una bobada que peleamos y pues después reflexionando, yo reflexiono resto, me sentí mal por lo que dije”).

5. Miedo: Referencias a sentirse atemorizado, intranquilo o con miedo ante algo o alguien (p.ej., “yo tenía miedo, ¿si me entiende? A que me dijera que no”).

6. Tristeza: Referencias a sentirse triste, apesadumbrado, desanimado o con ganas de llorar ante algo (p.ej., “cuando yo los vi juntos yo sentí como se me rompía el corazón, que tristeza tan brava parece”).

7. Alegría: Referencias a sentirse feliz, contento, alegre o muy bien ante algo (p.ej., “¡Huy! ¿No le digo? Yo era feliz. ¡Yo era tan feliz viendo cómo se rompían” “Uyyy, me sentí re bien! Me gustó la tirada que le metí.”).

8. Sorpresa: Referencias a sentirse sorprendido, confundido, o intrigado ante eventos inesperados o imprevistos (p.ej., “ Yo me sorprendí al verlos, esa no me la esperaba

de él... y de ella” “ Yo me sentí como intrigado ¿por qué salió a correr ? si después de todo era el man el que quería problemas y todo eso”).

9. Orgullo: Referencias a sentirse mejor que otros, el más hombre, el más fuerte o el más capaz de un grupo después de acción (p.ej., “Él se debió haber sentido re bien, el más capo después de eso” “Pues yo era más bien chiquito, pero en ese momento si me sentí el más grande”).

10. Emoción negativa no elaborada: Referencias a sentimientos negativos vagos o no especificados, como sentirse simplemente mal, o saber que no se siente bien ante algo (p.ej., “no sé no era mi día, me sentía cansado, me sentía, como algo incómodo dentro de mi ¿sí?” “Eso es lo feo. Entonces uno se siente como una mierda.”).

11. Emoción positiva no elaborada: Referencias a sentimientos positivos vagos o no especificados, como sentirse bien o cómodo ante una situación (p.ej., “me sentía bien, como relajado al decirle eso”).

D. Otros estados mentales

1. Creencias prescriptivas: Referencias a las creencias del participante o de otro, sobre lo que debería haber pasado (p.ej., “siempre tengo un concepto de no, a las mujeres no hacerles nada porque no”).

2. Deseos y preferencias: Referencias a lo que el participante u otro, quiere, le gusta o le disgusta en relación con el evento (p.ej., “y pues a mí me gustan las niñas así flaquitas ¿no?”).

3. Interpretaciones: Referencias a las suposiciones del participante u otro, acerca de lo que pensaron que era cierto en relación con el evento (p.ej., “pues yo pensé que ella me quería y que no era sólo el carrito”).

4. Incertidumbre: Referencias a la falta de certeza del participante o de otros, acerca de qué pensar o hacer en el momento del evento (p.ej., “yo no, ese momento no sabía ni lo que estaba haciendo”).
 5. Comprensiones: Referencias al participante u otro, entrando en un estado de entendimiento o de descubrimiento de algo (p.ej., “ahí fue cuando me di cuenta, que yo era como el de desparche”).
- E. Valoración de la diferencia
1. Ausencia de valor: Referencias a la forma de ser diferente del victimario como carente de valor para el participante (p.ej., “Ese man era severa liendra, no valía pa’ nada”).
 2. Valor menor por la transgresión: Referencias a la forma de ser diferente del victimario como poseedora de cierto valor, pero opacado por su acto lastimador (p.ej., “el man era bien y todo, pero ahí sí no lo reconocí, se dejó llevar por la carne”).
 3. Valor a pesar de la transgresión: Referencias a la forma de ser diferente del victimario como poseedora de valor a pesar del acto lastimador. (p.ej., “Mi primo es firme, a veces es una loca, pero firme cuando lo necesito”).
 4. Ausencia de referencias: Cuando el participante no realiza ninguna referencia a la diferencia del otro o de su valor.
- F. Cierre del evento
1. Resolución circunstancial: Referencias a la interrupción del conflicto debido a factores externos al conflicto en sí mismo (p.ej., “El chino nooo váyase, que no sé qué y yo paso por ahí a ver qué, a ver si me lo encuentro y no nada”).
 2. Conflicto resuelto: Referencias a la relación entre la víctima y el perpetrador

retornando a su estado original, incluyendo situaciones en que la víctima perdonó al perpetrador, la víctima y el perpetrador lograron un acuerdo o que todo resultó bien de alguna manera (p.ej., “al otro día me puse a pensar y yo qué hice y reflexioné y comenzamos a hablar y ahora somos amigos”).

3. Daño a la relación: Referencias a una conclusión de la narrativa en que las acciones durante el evento terminaron afectando negativamente la relación entre los participantes (p.ej., “Entonces uno como que... y desde ahí ya como que no, con ella yo ya”).

4. Intento de reparación: Referencias al perpetrador iniciando contacto con la víctima en un esfuerzo por disculparse o reparar sus actos (p.ej., “ella después me devolvió el celular y me intentó hablar, pero... yo ya no confiaba”).

Las puntuaciones fueron calculadas en términos del uso proporcional de cada categoría y se permitió la puntuación de múltiples categorías.

Cambios de perspectiva en los relatos. Con el objetivo de comprender como los participantes integraron la información proveniente tanto de su experiencia como de las atribuciones acerca de la experiencia del victimario, las narrativas de retribución y no retribución se puntuaron de acuerdo a la frecuencia de cambios entre elementos narrativos de la perspectiva del participante a aquellos de la experiencia del victimario. Para puntuar esos cambios de perspectiva, los elementos narrativos se dividieron entre aquellos que se enfocaban exclusivamente en la perspectiva del participante (como las respuestas del participante, las emociones del participante y sus estados mentales) y aquellos que se enfocaban en la perspectiva del victimario (como las intenciones del victimario, las emociones del victimario o sus estados

mentales). Cada cambio en las referencias pertenecientes a la experiencia del participante a la experiencia del victimario y viceversa se puntuó y el número total de cambios fue calculado.

Evaluaciones morales acerca de la retribución y no retribución. Las evaluaciones del acto de retribuir o de no retribuir fueron puntuadas como que estuvo bien (1), estuvo bien y no estuvo bien (2), y no estuvo bien (3). Las justificaciones para estas evaluaciones fueron puntuadas de acuerdo a categorías adaptadas de previos sistemas de puntuación en desarrollo moral (Posada, 2004, 2008; Wainryb et. al., 2005) como bienestar (p.ej., “Estuvo bien porque le dolió” “No estuvo bien porque el man no pudo volver al colegio”), justicia (p.ej., “no fue justo porque yo estaba quieto” “no fue justo porque yo a él si le había guardado secretos”), objetivos personales (p.ej., “Estuvo bien porque yo lo estaba buscando desde hace rato”), daño necesario (p.ej., “era necesario, tocaba parar al man porque si no cada día iba a ser peor”), deseos encontrados (p.ej., “ estuvo bien y mal, porque éramos amigos, pero no me estaba respetando”), no intención de hacer daño (p.ej., “Estuvo bien, yo le pase la copia pa’ que pasara el año, no para que lo pillaran, si se dejó ahí si paila”), reglas y autoridad (p.ej., “No estuvo bien, hay que respetar a los profesores porque ellos son la autoridad ¿no?”), razones prudenciales (p.ej., “Pues yo diría que así estuvo bien, como pa’ no buscar más problemas”), naturaleza de la relación (p.ej., “Porque la amistad todavía la tenemos, o sea todavía conservamos la amistad y todo”), restitución (p.ej., “Porque así usted sabe demostrar lo que vale, o sea que demuestra que usted si sirve pa’ eso, no se dejó rebajar ni humillar”) y no elaborado (p.ej., “ni idea, estuvo bien y ya”). Se permitió la puntuación de múltiples categorías y los resultados fueron calculados en términos del uso proporcional de cada categoría.

Interpretación de las emociones del participante en relación con su identidad. Las interpretaciones sobre las emociones fueron codificadas con base en las respuestas a las

preguntas de profundización agrupadas en el primer y segundo componente de la entrevista semiestructurada que complementó la narración espontánea. Se codificó el contenido emocional, su evaluación, su justificación y las implicaciones para la identidad del participante en dos momentos (cuando fue lastimado y cuando llevó o no llevó a cabo la retribución). El contenido se puntuó bajo las mismas categorías que la parte espontánea. Las evaluaciones se puntuaron como que estuvo bien (1), estuvo bien y no estuvo bien (2), no estuvo bien (3) y sin valoración (0). Las justificaciones se puntuaron en relación al objeto eudaimónico afectado como integridad física, imagen personal, familia, pareja, propiedad y no especificado.

Las implicaciones para la identidad se codificaron de acuerdo a la presencia o ausencia de inferencias sobre la identidad del participante a partir de las experiencias de conflicto interpersonal. Adicionalmente, las elaboraciones que los participantes realizaron sobre sí mismos fueron codificadas de acuerdo a la orientación evaluativa de la interpretación. Las categorías utilizadas para la puntuación de la orientación evaluativa fueron las siguientes:

1. Inferencias positivas sobre el participante: referencias a características positivas o favorables sobre sí mismo, que el participante identificó en sus interpretaciones de las experiencias de retribución y no retribución (p.ej., “eso dice que soy una persona que no se deja intimidar, como fuerte” “que soy una persona muy amable, que en todo momento va a estar ahí”).
2. Inferencias negativas sobre el participante: referencias a características negativas o desfavorables sobre sí mismo, que el participante identificó en sus interpretaciones de las experiencias de retribución y no retribución (p.ej., “ahí dijo como que puedo dejarme, que voy a dejarme de cualquiera” “Creo que diría que soy un mal amigo”).

3. Inferencias descriptivas sobre el participante: referencias a características sobre sí mismo que pueden ser consideradas tanto negativas como positivas y que el participante identificó en sus interpretaciones de las experiencias de retribución y no retribución (p.ej., “que soy una persona de sentimientos abiertos, que en un momento esté triste y en el otro feliz o bravo”).

Se permitió la puntuación de múltiples categorías y los resultados fueron calculados en términos del uso proporcional de cada categoría.

Posteriormente, se codificó la integración de la vulnerabilidad proveniente de la experiencia de victimización. Para esta codificación se retomó todo el contenido narrativo ofrecido por el participante en las respuestas correspondientes al primer y segundo componente de la entrevista semiestructurada y se puntuaron las referencias al reconocimiento, la aceptación y la negación de sí mismo como vulnerable (la selección de éstas se realizó mediante la búsqueda de construcciones de sentido acerca de sí mismo como alguien que puede ser lastimado, es débil, inferior o menos que otro). Las categorías utilizadas para la puntuación de estas interpretaciones fueron las siguientes:

1. Ausencia de reconocimiento de vulnerabilidad: Cuando el participante no menciona dentro de los componentes seleccionados ninguna referencia a percibirse como débil, lastimado, impotente, inferior o menos que nadie.
2. Negación de la vulnerabilidad: Referencias a sí mismo como una persona carente de debilidad, que no puede ser lastimado o que no se reconoce en el momento en que permitió que otro lo victimizara (p.ej., “él quería hacerme ver débil y por eso empezó a hablarle a mi novia, entonces yo lo amenacé, porque yo no puedo ser así” “yo lo puse patas arriba como los pescados, porque a mí nadie me busca”)

3. Aceptación de la vulnerabilidad: Referencias a sí mismo como una persona que puede ser lastimada, que ha sido débil, que tiene fallas en aspectos que considera importantes o que le han dolido las experiencias de su vida (p.ej., “yo ahí me sentí como si me hubieran dado una patada en las güevas, me fui a la casa y me puse a chillar porque me di cuenta que lo que ella hacia aún me afectaba ¿sí? Que me dolía saber que no era nada para ella” “Estoy cansado de tener ira a toda hora, pase lo que pase siempre tengo rabia y no quiero ser así ¿si me entiende? Yo sé que me estoy quedando solo y así no tengo futuro”).

Independencia de la narración emocional del victimario. La independencia de la narración emocional se codificó dependiendo del grado de elaboración presente en la descripción de las emociones atribuidas al victimario dentro del tercer componente de la entrevista semiestructurada y se puntuó de la siguiente manera:

1. Elaboración ausente: referencias en las que el participante se rehúse o sea incapaz de describir las emociones del victimario (p.ej., “me da igual cómo se sintiera” “ahí si la verdad no sabría, ni lo miré en ese momento”).
2. Elaboración sin fundamentación: referencias en las que el participante atribuya una o varias emociones al victimario, pero no describa las razones por las cuales considera que se sintió así (p.ej., “el sintió resentimiento... ni idea porqué, solo sé que estaba resentido”).
3. Elaboración atributiva con explicación fáctica: referencias en las que el participante atribuya una o varias emociones al victimario, pero su descripción esté basada únicamente en las cosas que sucedieron, sin mencionar el proceso de razonamiento

por el cual el victimario llegó a la emoción atribuida (p.ej., “Él se sintió feliz... porque había roto mi trompo y se había ido a su barrio”).

4. Elaboración basada en la propia experiencia emocional: referencias en las que el participante atribuya una o varias emociones al victimario, pero su descripción esté basada en el proceso de razonamiento que hubiera realizado el si hubiera estado en su lugar (p.ej., “él se debió sentir bravo, porque si así me sentí yo cuando le pegué, pues el también debió sentirse así”).
5. Elaboración basada en una experiencia emocional diferente: referencias en las que el participante atribuya una o varias emociones al victimario, y su descripción esté basada en un proceso de razonamiento distinto al del participante (p.ej., “Sintió miedo... Porque el juzga a las personas por su físico, entonces al yo darle lo que él no esperaba, pues se asustó y aprendió”).

Percepción de humanidad compartida. Las evaluaciones sobre la humanidad compartida con el victimario se codificaron basadas en las preguntas de profundización agrupadas en el cuarto componente de la entrevista semiestructurada que complementó la narración espontánea. Se codificó la percepción de humanidad compartida con el victimario, la percepción de similitud y la orientación de la construcción de humanidad. La percepción de humanidad compartida y la percepción de similitud se puntuaron en términos de presencia o ausencia. La orientación de la construcción de humanidad compartida se puntuó de la siguiente manera:

1. Respeto hacia uno mismo: referencias a que lo importante para considerar a alguien como una persona valiosa, son las acciones, emociones y/o pensamientos de esta persona, los cuales evidencien una preocupación o un interés por mantener una posición activa ante la existencia propia (p.ej., “lo importante es tener conciencia... es

- como pensarse las cosas, que experiencia puedo tener ¿sí? Como preguntarse qué dicen las cosas de uno”).
2. Respeto hacia los demás: referencias a que lo importante para considerar a alguien como una persona valiosa, son las acciones, emociones y/o pensamientos de esta persona, los cuales evidencien una preocupación o un interés por que su existencia no disminuya la de otros (p.ej., “lo importante tiene que ser el respeto... como usted trata al otro, reflexionar mucho sobre cómo lo van a afectar las cosas y ahí si hacerlas o no”).
 3. Respeto hacia uno mismo y hacia los demás: referencias a que lo importante para considerar a alguien como una persona valiosa, son las acciones, emociones y/o pensamientos de esta persona, los cuales evidencien tanto una preocupación o un interés por que su existencia no disminuya la de otros como un interés por mantener una posición activa ante la existencia propia (p.ej., “La humildad es lo importante... Está la humildad, y la humildad boba. ¡La humildad normal es la que uno piensa en los otros, pero hasta su límite, esa que bueno ya me van a coger de bobo ya no, ya! Es humilde pero tampoco tanto y la otra es la humildad en la que todos le pasan por encima y uno nada, entonces todo mundo hace lo que quiera con uno. Es la primera”).

Valoración de la diferencia. Las valoraciones sobre la diferencia del victimario se realizaron basándose en las preguntas de profundización agrupadas en el cuarto componente de la entrevista semiestructurada que complementó la narración espontánea. Se codificó el valor de la diferencia del otro, puntuándolo en términos de presencia o ausencia.

Confiabilidad: El 20% de los protocolos fue recodificado por un segundo calificador para llevar a cabo el análisis de confiabilidad. El acuerdo inter-jueces para severidad del daño fue de

100% (K de Cohen= 1.00). El acuerdo inter-jueces para elementos y contenidos narrativos fue de 96% para las puntuaciones de comportamientos lastimadores (K de Cohen= .93), 100% para las puntuaciones de intenciones y razones (K de Cohen= 1.00), 100% para las puntuaciones de emociones (K de Cohen= 1.00), 98% para las puntuaciones de estados mentales (K de Cohen= .94), 88% para las puntuaciones de valoración de la diferencia (K de Cohen= .85), y 97% para las puntuaciones de cierre del evento (K de Cohen= .96). El acuerdo inter-jueces para el número de cambios entre perspectivas fue de 80% (K de Cohen= .78). El acuerdo inter-jueces para las evaluaciones morales fue de 98% (K de Cohen= .97) y para las justificaciones de los juicios morales fue de 100% (K de Cohen= 1.00). El acuerdo inter-jueces para la profundización sobre las emociones del participante fue de 98% (K de Cohen= .92), para la justificación de las emociones fue de 99% (K de Cohen= .96) y para la evaluación sobre las emociones propias fue de 100% (K de Cohen= 1.00). El acuerdo inter-jueces para las inferencias sobre la identidad del participante fue de 100% (K de Cohen= 1.00). El acuerdo inter-jueces para la integración de la vulnerabilidad fue de 97% (K de Cohen= .93). El acuerdo inter-jueces para la profundización sobre las emociones del victimario fue de 99% (K de Cohen= .93), para el grado de elaboración descriptiva fue de 100% (K de Cohen= 1.00) y para la evaluación sobre las emociones atribuidas al victimario fue de 97% (K de Cohen= .94). El acuerdo inter-jueces para la percepción de humanidad compartida fue de 85% (K de Cohen= .80) y para la orientación de la humanidad compartida fue de 100% (K de Cohen= 1.00). El acuerdo inter-jueces para la percepción de similitud con el victimario fue de 100% (K de Cohen= 1.00) y para la valoración de la diferencia fue de 100% (K de Cohen= 1.00).

Resultados

Presencia de aspectos relacionados con la cultura del honor

Los resultados de la evaluación sobre la presencia de aspectos relacionados con la cultura del honor son presentados inicialmente para dar un mejor contexto a la muestra de participantes que hicieron parte del estudio.

La Tabla 1 presenta los porcentajes por afirmación y el promedio de los puntajes totales para cada sub escala del cuestionario. El cuestionario estuvo integrado por tres sub-escalas (Importancia del honor, Desconfianza en el estado y Aceptación de la violencia), puntuadas de 1 a 5 por los participantes, en las cuales 1 representaba desacuerdo total y 5 acuerdo total con la afirmación propuesta, el puntaje total del cuestionario correspondió a la suma del promedio de puntajes por sub-escala. Los puntajes de la totalidad del cuestionario oscilaron entre los 7 y 13 puntos ($M=10.32$, $DE=1.4$), y tal como se había hipotetizado, las afirmaciones propuestas fueron aceptadas por la mayoría de los participantes (24% de los jóvenes se encontraron totalmente de acuerdo y 30% se manifestaron simplemente de acuerdo), mientras que menos de un tercio de los participantes se opuso a estas (6% de los jóvenes se manifestaron totalmente en desacuerdo y 21% se encontraron simplemente en desacuerdo) y una cantidad aún menor no se reportó a favor ni en contra (19% de los jóvenes encuestados). Los resultados específicos por sub-escala se presentan a continuación.

Tabla 1

Porcentajes por afirmación y promedios de puntajes totales Cuestionario escala cultura del honor

Afirmación	Importancia del honor	Desconfianza en el estado	Aceptación de la violencia	Cultura del honor
Totalmente en desacuerdo	9 %	2 %	7 %	6 %
En desacuerdo	27 %	11 %	24 %	21 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18 %	19 %	20 %	19 %
De acuerdo	27 %	35 %	30 %	30 %
Totalmente de acuerdo	19 %	33 %	19 %	24 %
Promedio puntuación	3.18 (0.5)	3.86 (0.6)	3.28 (0.7)	10.32 (1.4)

Nota: Las afirmaciones contenidas en cada componente se encuentran descritas con mayor profundidad en el anexo B. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

La sub-escala enfocada en la importancia del honor, presentó el promedio de puntajes más bajo ($M=3.18$, $DE=0.5$), por lo que sus afirmaciones fueron las más rechazadas (9% de los jóvenes se manifestaron totalmente en desacuerdo y 27% se encontraron simplemente en desacuerdo) y las menos aceptadas por los participantes (19% de los jóvenes se encontraron totalmente de acuerdo y 27% se manifestaron simplemente de acuerdo). En contraste, la sub-escala enfocada en la desconfianza en el estado, presentó el promedio de puntajes más alto ($M=3.86$, $DE=0.6$), por lo que sus afirmaciones fueron las más aceptadas (33% de los jóvenes se encontraron totalmente de acuerdo y 35% se manifestaron simplemente de acuerdo) y las menos rechazadas por los participantes (2% de los jóvenes se manifestaron totalmente en desacuerdo y 11% se encontraron simplemente en desacuerdo). Finalmente, la sub-escala enfocada en la aceptación de la violencia fue la más central tanto en el promedio de sus puntajes ($M=3.28$,

DE=0.7), como en la aceptación (19% de los jóvenes se encontraron totalmente de acuerdo y 30% se manifestaron simplemente de acuerdo) y rechazo de sus afirmaciones (7% de los jóvenes se manifestaron totalmente en desacuerdo y 24% se encontraron simplemente en desacuerdo). El porcentaje de participantes que no se reportaron a favor ni en contra se mantuvo en valores similares a través de las tres sub-escalas (18% para la sub-escala enfocada en la importancia del honor, 19% para la sub-escala enfocada en la desconfianza en el estado y 20% para la sub-escala enfocada en la aceptación de la violencia).

Estrategia analítica para la información proveniente de las entrevistas

Los datos provenientes de las entrevistas fueron analizados por estrategia de resolución de conflicto mediante un modelo de medidas repetidas de varianza (con estrategia de resolución de conflicto como medida repetida), complementado con pruebas T, comparaciones entre frecuencias esperadas y observadas, y análisis de conglomerados.

El orden (Venganza-No venganza o No venganza-Venganza) y la jornada (Mañana-Tarde-Noche) en que las narrativas fueron solicitadas presentaron solamente 2 interacciones significativas en los análisis preliminares (de 26 posibles), por lo que fueron excluidas de todos los análisis subsecuentes.

Se utilizaron Análisis de Varianza (ANOVAs) de medidas repetidas para analizar la severidad del daño, el número de cambios de perspectiva, la percepción de similitud y humanidad compartida con el victimario, la integración del evento en la identidad del participante, las evaluaciones morales y emocionales. Se utilizaron Análisis Multivariados de Varianza (MANOVAs) y subsecuentes ANOVAs de medidas repetidas para analizar las categorías con puntajes proporcionales, tales como la presencia y relevancia de las medidas de

contenido dentro de la entrevista espontánea, las justificaciones de los juicios morales, la profundización sobre el contenido emocional del participante, las atribuciones de contenido emocional del victimario, la orientación de las inferencias sobre la identidad del participante y la valoración de la diferencia.

De forma complementaria, se aplicaron pruebas T para muestras independientes sobre las evaluaciones emocionales de los participantes que reportaron ira o vergüenza (emociones relacionadas con la cultura del honor) al ser lastimados, con el objetivo de identificar si existían diferencias por estrategia de resolución de conflicto. Adicionalmente, se aplicó una prueba de Chi cuadrado de bondad de ajuste complementada con una prueba de McNemar para comparar contra estimados teóricos, las frecuencias de cada tipo de integración de vulnerabilidad que se presentaron en las elaboraciones narrativas de los participantes. Finalmente, se aplicó a las respuestas provenientes de la entrevista de profundización un análisis de conglomerados bietápico, con el objetivo de explorar las agrupaciones naturales de los datos e identificar variaciones o tendencias por componente.

Los resultados se encuentran agrupados en trece secciones. La primera sección (1) presenta los resultados relacionados con la severidad del daño. La segunda sección (2) describe las similitudes y diferencias entre las narrativas de venganza y no venganza, en términos de presencia y relevancia de sus elementos narrativos. La tercera sección (3) se enfoca en los contenidos específicos de cada elemento incluido en las construcciones narrativas de ambas estrategias de resolución de conflicto. La siguiente sección (4) aborda los cambios de perspectiva en las construcciones narrativas. La quinta sección (5) se enfoca en las comparaciones entre evaluaciones morales que los participantes realizaron acerca de su decisión de retribuir o no

retribuir. La siguiente sección (6) se enfoca en el contenido, las evaluaciones y las justificaciones de las emociones que sintió el participante en momentos específicos del conflicto. La séptima sección (7) profundiza en la evaluación de las emociones relacionadas con la cultura del honor de forma individual. La octava sección (8) aborda las inferencias que los participantes realizaron sobre su identidad a partir de las emociones que sintieron y la forma en que afrontaron los conflictos. La novena sección (9) describe la forma como los participantes integraron la vulnerabilidad proveniente de la experiencia de victimización (aceptándola, negándola o evitando hablar sobre ella), dependiendo de la estrategia de resolución de conflicto seleccionada. La décima sección (10) se enfoca en la experiencia emocional atribuida al victimario durante los eventos de conflicto interpersonal y las evaluaciones que los participantes realizaron sobre esta. La décimo primera sección (11) aborda las descripciones realizadas por los participantes acerca de sus definiciones de humanidad compartida y la forma como evaluaron a los victimarios de sus historias a partir de estas. La décimo segunda sección (12) presenta las evaluaciones de los participantes sobre qué tan similar a ellos percibieron a los victimarios en cada historia y si los aspectos en que se diferenciaban les resultaban valiosos. La sección final (13) presenta las agrupaciones de casos que los análisis de conglomerados identificaron como similares dentro de cada componente de la entrevista de profundización, en forma de perfiles de participante para cada estrategia de resolución de conflicto.

1. Severidad del daño

Las construcciones narrativas provenientes de las entrevistas espontáneas fueron analizadas en relación con el nivel de severidad del daño de las acciones tanto del participante como del victimario. La clasificación de las narrativas en los niveles de severidad correspondientes fue realizada por el investigador de acuerdo a la estrategia de codificación. El

ANOVA aplicado al nivel de severidad del daño no presentó diferencias significativas por estrategia de resolución de conflicto ($F(1,47) = 3.91, p > .05$). Como se puede apreciar en la Tabla 2, la mayoría de los actos dañinos en ambas situaciones fueron de severidad moderada (42% para venganza y 48% para no venganza), seguidos de actos dañinos severos (37% para venganza y 19% para no venganza) y en menor medida de actos dañinos menores (21% para venganza y 33% para no venganza).

Tabla 2

Promedio de severidad del daño y porcentajes de daño menor, moderado y severo por estrategia de resolución de conflicto

	Venganza	No venganza
Media severidad del daño	2.17 (.75)	1.85 (.71)
Menor	21 %	33 %
Moderado	42 %	48 %
Severo	37 %	19 %

Nota: La media de severidad del daño se estableció entre valores de 1 (daño menor) a 3 (daño severo). Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

2. Presencia y relevancia de los elementos narrativos

Las construcciones narrativas para venganza y no venganza presentaron diferencias significativas en varios aspectos. Como se muestra en la Tabla 3, las narrativas de venganza y no venganza se enfocaron en características diferentes del conflicto interpersonal. De esta manera no solo se encontraron diferencias por presencia de elementos narrativos ($p < .05$), sino también por relevancia ($p < .002$).

Tabla 3

Presencia y relevancia de elementos narrativos por estrategia de resolución de conflicto (en proporciones)

Elemento narrativo	Proporción de narrativas en las que el elemento se presentó		Frecuencia proporcional de cada elemento narrativo (relevancia)	
	Venganza	No venganza	Venganza	No venganza
Actos lastimadores narrador	.98 _a (.14)	.73 _b (.45)	.26 _a (.13)	.10 _b (.10)
Actos lastimadores victimario	1.00 (.00)	1.00 (.00)	.23 (.11)	.27 (.14)
Intenciones del narrador	.81 _a (.39)	.54 _b (.50)	.10 _a (.07)	.05 _b (.07)
Intenciones del victimario	.50 (.50)	.60 (.49)	.05 (.07)	.07 (.07)
Emociones del narrador	.67 (.48)	.77 (.42)	.07 _a (.07)	.13 _b (.11)
Emociones del victimario	.29 (.46)	.31 (.47)	.02 (.04)	.03 (.05)
Estados mentales del narrador	.85 (.36)	.85 (.36)	.13 _a (.12)	.20 _b (.15)
Estados mentales del victimario	.44 (.50)	.31 (.47)	.04 (.06)	.03 (.07)
Valoración de la diferencia	.23 (.42)	.23 (.42)	.01 (0.3)	0.1 (0.3)
Cierre del evento	.85 (.36)	.85 (.36)	.08(0.5)	.08 (.06)

Nota: Los promedios de proporciones en la misma fila que no comparten subíndices difieren a nivel de $p < .05$ en ANOVAs subsecuentes con estrategia de resolución de conflicto como

medida repetida. El promedio de proporciones por relevancia podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

De forma específica, a nivel de presencia de elementos narrativos se encontró que todos los participantes incluyeron referencias a los actos lastimadores del victimario en sus narrativas (para ambas estrategias de resolución de conflicto), lo cual era esperado, ya que las entrevistas les pedían contar una historia en que se hubieran sentido lastimados. Los actos lastimadores del narrador (considerado la víctima inicial del conflicto) por su parte, fueron integrados en las construcciones narrativas por un porcentaje significativamente mayor de participantes en las historias de venganza en comparación con las historias de no venganza ($F(1,47) = 12.82, p < .002$), sin embargo, este resultado también era esperado ya que la entrevista de venganza pedía al participante narrar una situación en la que se hubiera desquitado, mientras que la entrevista de no venganza solicitaba una situación en la que no se hubiera desquitado. Un resultado más importante de esta categoría fue el porcentaje elevado de participantes (73%) que incluyeron actos lastimadores dentro de sus historias de no venganza, lo que, aunque no alcanzó el porcentaje de las historias de venganza (98%), sí evidencia la prevalencia de actos dañinos como parte de la resolución de conflictos interpersonales aun cuando los participantes no los consideraran una forma de retribución.

En relación con la presencia de intenciones y razones de los actos lastimadores, se encontraron diferencias significativas por estrategia de resolución de conflicto cuando el daño había sido realizado por el narrador, pero no cuando el daño provenía del victimario ($F(1,47) = 10.69, p < .003$). Así, en las narrativas de venganza, un 81% de los participantes mencionaron las intenciones que los llevaron a realizar daño, mientras que en las narrativas de no venganza solo un 54% incluyeron estas intenciones. Este resultado parece ser una consecuencia de la

presencia reducida de actos lastimadores del narrador en las historias de no venganza (27% de las narrativas para esta situación no contenían el elemento narrativo). Un panorama diferente se presentó cuando los participantes mencionaron las razones para las acciones dañinas del victimario, ya que solo alrededor de la mitad de las construcciones narrativas incluyeron este elemento narrativo en ambas situaciones (50% de los participantes para venganza y 60% para no venganza).

Siguiendo con los resultados por presencia, los elementos narrativos restantes (referencias a emociones, estados mentales, valoración de la diferencia y cierre del evento) no presentaron diferencias significativas entre las narrativas de venganza y no venganza.

En relación con la relevancia de los elementos narrativos (ver Tabla 3), las referencias a los actos lastimadores del narrador comprendieron el 26% de todas las referencias provenientes de las narrativas de venganza, a diferencia de las narrativas de no venganza, en las cuales, dichos actos solo alcanzaron el 10% de las referencias totales ($F(1,47) = 40.03, p < .001$). Esta tendencia no se presentó en las referencias a los actos lastimadores del victimario, las cuales, aunque abarcaron aproximadamente una cuarta parte de las referencias totales (23% para venganza y 27% para no venganza) se mantuvieron similares entre estrategias de resolución de conflicto. Tomados en conjunto estos resultados sugieren que los actos lastimadores propios son más relevantes para los participantes en las narrativas de venganza que en las de no venganza, mientras que los actos lastimadores del victimario tienen la misma relevancia sin importar si es una narrativa de venganza o de no venganza.

Siguiendo con los resultados de los análisis de relevancia, se encontraron diferencias por estrategia de resolución de conflicto en las referencias a las razones e intenciones de los actos

lastimadores del narrador. De forma específica, mientras que en las narrativas de venganza las referencias a las razones para el acto lastimador del narrador comprendieron el 10% de las referencias totales, en las narrativas de no venganza estas referencias solo constituyeron el 5% ($F(1,47) = 9.52, p < .004$). Este resultado recibe una mayor importancia debido al porcentaje elevado de participantes que incluyeron actos lastimadores dentro de sus narrativas de no venganza (73%, como se reportaba anteriormente), ya que implica que para los participantes las razones de sus propios actos lastimadores fueron más relevantes durante las narrativas de venganza que en las de no venganza, aún si gran parte de las narrativas de no venganza también contenían actos lastimadores.

Como se muestra en la Tabla 3, también se encontraron diferencias en la relevancia que los participantes dieron a las emociones dentro de sus construcciones narrativas. Estas diferencias se presentaron como una tendencia a incluir con mayor frecuencia referencias a sus emociones cuando relataban historias de no retribución en comparación a cuando relataban historias de retribución. Así, en las narrativas de no venganza el 13% de las referencias correspondieron a las emociones de los participantes, mientras que en las narrativas de venganza solo el 7% de las referencias fueron sobre las emociones de los participantes ($F(1,47) = 11.15, p < .003$).

Por último, las referencias a los estados mentales del narrador, otro de los elementos narrativos con alta frecuencia proporcional, también presentaron diferencias por estrategia de resolución de conflicto. Las referencias a este elemento, que fue el más frecuente después de las referencias a los actos lastimadores, constituyeron el 20% de las narrativas de no venganza,

mientras que en las narrativas de venganza solo representaron el 13% de las referencias totales ($F(1,47) = 4.23, p = .04$).

Tomando en conjunto, estos resultados sugieren que los conflictos interpersonales son contruidos de formas diferentes dependiendo de si el narrador retribuye o no retribuye como estrategia de resolución del conflicto. Ante una entrevista en la que se les solicitaba una narrativa autobiográfica de venganza y una de no venganza, los participantes relataron historias que incluían diferentes elementos narrativos (la inclusión de dos elementos narrativos de ocho fue estadísticamente diferente entre eventos) y asignaron significativamente más relevancia a algunos de estos elementos dependiendo de la estrategia de resolución de conflictos utilizada.

En la situación de venganza, tal como se esperaba, las acciones y razones de los actos lastimadores del participante se presentaron en un porcentaje mayor de narrativas y con una frecuencia más alta que en las narrativas de no venganza. Sin embargo, contrario a lo esperado, el resto de elementos narrativos enfocados en la experiencia del narrador no mantuvieron la misma tendencia (se presentaron en porcentajes similares y frecuencias similares o inferiores a las de no venganza). Por su parte, en la situación de no venganza y contrario a lo esperado, el enfoque de la narrativa se mantuvo en la experiencia del participante (no se presentaron diferencias significativas a nivel de presencia o relevancia de los elementos narrativos enfocados en el victimario). Así, las narrativas de no venganza se construyeron con menor presencia y relevancia de los actos lastimadores e intenciones del narrador (en comparación con las narrativas de venganza), pero con una mayor relevancia de sus emociones y estados mentales.

3. Contenido de los elementos narrativos

Con respecto al contenido de los actos lastimadores incluidos dentro de las construcciones narrativas, se encontraron similitudes y diferencias entre estrategias de resolución de conflicto. Como se indica en la Tabla 4, los participantes referenciaron actos lastimadores de un mismo tipo para el victimario en las narrativas de venganza y en las de no venganza. El MANOVA aplicado a los diferentes tipos de actos dañinos del victimario no presentó diferencias significativas. La referencia más común dentro de los actos lastimadores del victimario fue sobre daño psicológico y abuso verbal (p.ej., “Ella me grito por la ventana que yo era un ladrón” “Él me puso ese apodo y me lo repetía, y me lo repetía y me lo repetía” “Y el chino cuando pasa siempre es a mirarme mal ¿no? Como a montarme imperio”).

Tabla 4

Tipos de actos lastimadores de narrador y victimario por estrategia de resolución de conflicto (en proporciones)

Actos lastimadores del victimario	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Daño Psicológico/Abuso verbal	.45 (.38)	.51 (.38)
Daño físico	.35 (.39)	.32 (.36)
Violación de confianza/Engaño	.10 (.26)	.10 (.25)
Daño a la propiedad	.08 (.24)	.06 (.19)
No referencias	.00 (.00)	.00 (.00)
Actos lastimadores del narrador		
Daño Psicológico/Abuso verbal	.28 (.36)	.36 (.44)
Daño físico	.60 _a (.42)	.34 _b (.44)

Violación de confianza/Engaño	.06 (.21)	.03 (.16)
Daño a la propiedad	.04 (.20)	.00 (.00)
No referencias	.02 _a (.14)	.27 _b (.45)

Nota: Los promedios de proporciones en la misma fila que no comparten subíndices difieren a nivel de $p < .003$ en ANOVAs subsecuentes con estrategia de resolución de conflicto como medida repetida. El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

Daño físico (p.ej., “Me hicieron una llave, el man, esta mano me la subió como hasta por acá” “El man del machete se nos tiró y a lo que se tira me pega el machetazo así en la maleta y pasa así hacia atrás”) fue el siguiente tipo de daño más común, seguido por situaciones de violación de confianza y engaño (p.ej., “Cuando de un momento a otro yo me enteré que estaba saliendo con, pues que ya se habían comido con un amigo”). Las referencias de daño a la propiedad fueron relativamente infrecuentes.

Las referencias a los actos lastimadores del narrador por otro lado, reflejaron un panorama diferente. El MANOVA aplicado reportó un efecto significativo por estrategia de resolución de conflicto ($p < .004$). Aunque este efecto podría interpretarse para implicar que las narrativas de venganza y no venganza presentan diferencias en los tipos de actos lastimadores realizados por el narrador, parece ser que es una consecuencia de la presencia disminuida de actos lastimadores del narrador en la situación de no venganza. Los ANOVAs subsecuentes indicaron que los participantes (en su función de narradores) referenciaron más frecuentemente sus propios actos de daño físico en las narrativas de venganza (60%), que en las narrativas de no venganza (34%), $F(1,47) = 10.52$, $p < .003$. Adicionalmente, es importante destacar que 28 -33% de las narrativas también incluyeron referencias al narrador realizando daño psicológico y abusos verbales.

En relación con el contenido de las razones e intenciones para los actos lastimadores se encontraron nuevamente diferencias y similitudes entre las narrativas. Como se puede observar en la Tabla 5, los participantes mencionaron razones similares para los actos lastimadores del victimario en las narrativas de venganza y en las de no venganza. El MANOVA aplicado a los diferentes tipos de razones para los actos dañinos del victimario no reportó diferencias significativas. Las referencias más utilizadas para explicar el comportamiento lastimador del victimario fueron razones disposicionales (p.ej., “Mi hermana es una persona muy bipolar, ella está bien, está mal y ella, eh, a veces me insulta muy feo”), deseo de hacer daño (p.ej., “El chino marica puto le abrió la puerta para que mi mamá se cayera”), e impulsividad (p.ej., “Entonces si la niña eligió otro, él se llenó fue de rabia y miró para donde no debía”).

Tabla 5

Tipos de razones e intenciones para los actos lastimadores del narrador y del victimario por estrategia de resolución de conflicto (en proporciones)

Razones actos lastimadores del victimario	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Impulsividad	.09 (.23)	.14 (.32)
Deseo de hacer daño	.12 (.30)	.12 (.30)
Defensa propia	.00 (.00)	.00 (.00)
Razones disposicionales	.15 (.34)	.19 (.38)
Dominancia	.10 (.27)	.04 (.17)
Otras referencias	.04 (.12)	.13 (.30)
No referencias	.50 (.50)	.40 (.50)
Razones actos lastimadores del		

narrador		
Impulsividad	.41 _a (.39)	.23 _b (.40)
Deseo de hacer daño	.14 (.28)	.08 (.23)
Defensa propia	.02 (.07)	.07 (.22)
Razones disposicionales	.06 _a (.18)	.00 _b (.00)
Dominancia	.07 (.22)	.01 (.05)
Otras referencias	.16 (.30)	.19 (.35)
No referencias	.19 _a (.39)	.46 _b (.50)

Nota: Los promedios de proporciones en la misma fila que no comparten subíndices difieren a nivel de $p < .003$ en ANOVAs subsecuentes con estrategia de resolución de conflicto como medida repetida. El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

En cuanto a las razones para las acciones lastimadoras del narrador, el MANOVA aplicado reportó un efecto significativo por estrategia de resolución de conflicto ($p < .01$). Sin embargo, estas diferencias parecen ser nuevamente una consecuencia de la presencia disminuida del elemento narrativo en las historias de no venganza. Los análisis subsecuentes (ANOVAs) revelaron que cuando los participantes mencionaban las razones de sus actos lastimadores referenciaban más frecuentemente impulsividad en las narrativas de venganza (41%), que en las de no venganza (23%), $F(1,47) = 6.15$, $p < .02$. Adicionalmente, se encontró que los participantes solo mencionaron razones disposicionales (6%) en las narrativas de venganza, $F(1,47) = 5.97$, $p < .02$. Las referencias sobre las categorías resultantes no presentaron diferencias.

Siguiendo con los resultados por contenido, las emociones del narrador y del victimario incluidas en las narrativas (ver tabla 6), tales como enojo, rabia, miedo, tristeza, e incluso las no elaboradas (tanto positivas como negativas) no presentaron diferencias significativas por estrategia de resolución de conflicto, tal como lo reportan sus respectivas MANOVAs ($p > .05$ en

ambos casos). Relacionado con este resultado es importante destacar la presencia reducida de emociones dentro las construcciones narrativas de los participantes ya que la ausencia de estas comprendió la mayor parte del elemento narrativo (se presentaron alrededor de un 70% de narrativas con ausencia de emociones del victimario y entre un 23 y 33% de narrativas con ausencia de emociones del narrador).

Tabla 6

Emociones del narrador y del victimario por estrategia de resolución de conflicto (en proporciones)

Emociones del victimario	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Enojo	.10 (.29)	.15 (.36)
Rabia	.05 (.20)	.03 (.16)
Miedo	.06 (.22)	.05 (.21)
Tristeza	.01 (.07)	.01 (.05)
Negativa no elaborada	.03 (.16)	.03 (.11)
Positiva no elaborada	.02 (.10)	.03 (.16)
Otras referencias	.02 (.15)	.01 (.07)
No referencias	.71 (.46)	.69 (.47)
Emociones del narrador		
Enojo	.09 (.22)	.17 (.31)
Rabia	.38 (.43)	.32 (.39)
Miedo	.01 (.04)	.04 (.14)
Tristeza	.04 (.20)	.07 (.21)
Negativa no elaborada	.04 (.14)	.07 (.19)

Positiva no elaborada	.04 (.20)	.02 (.08)
Otras referencias	.06 (.17)	.09 (.24)
No referencias	.33 (.48)	.23 (.42)

Nota: El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

En relación con las referencias a otros estados mentales (tanto del narrador como del victimario, ver Tabla 7), los MANOVAs aplicados tampoco encontraron diferencias significativas por estrategia de resolución de conflicto ($p > .05$ en ambos casos). Las referencias más comunes dentro de los estados mentales del victimario fueron a interpretaciones (p.ej., “Es que cómo él ve que hay mucho venezolano en todos lados y están saliendo, cree que Venezuela es un país pobre o subdesarrollado”) seguidas por referencias a deseos o preferencias (p.ej., “estando en el mismo salón con él, a él le gustaba ella”), mientras que el resto de categorías fueron relativamente infrecuentes. Por su parte, las referencias más comunes dentro de los estados mentales del narrador correspondieron a interpretaciones (p.ej., “Entonces me dio como que yo pensé que le había dado así, a...A propósito”), seguidas de referencias a incertidumbre (p.ej., “Y pues no sé, el chino solamente... solamente se le dio por acercarse”), creencias prescriptivas (p.ej., “ella el que veía se lo gozaba y todo eso, y pues una relación no es así”) y por último comprensiones (p.ej., “Entonces ahí yo me di cuenta, entonces yo lo cogí y lo paré”).

Tabla 7

Otros estados mentales del narrador y del victimario por estrategia de resolución de conflicto (en proporciones)

Otros estados mentales del	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza

victimario		
Deseos y preferencias	.15 (.34)	.08 (.24)
Interpretaciones	.28 (.45)	.19 (.38)
Incertidumbre	.00 (.00)	.00 (.00)
Creencias prescriptivas	.00 (.00)	.02 (.14)
Comprensiones	.01 (.05)	.02 (.12)
No referencias	.56 (.50)	.69 (.47)
Otros estados mentales del narrador		
Deseos y preferencias	.24 (.34)	.36 (.36)
Interpretaciones	.16 (.27)	.11 (.21)
Incertidumbre	.17 (.29)	.23 (.32)
Creencias prescriptivas	.18 (.33)	.10 (.20)
Comprensiones	.11 (.22)	.06 (.13)
No referencias	.15 (.36)	.15 (.36)

Nota: El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

Las referencias a la valoración de la diferencia tampoco presentaron diferencias significativas entre venganza y no venganza. Tal como se muestra en la Tabla 8, el contenido de este elemento narrativo también se vio afectado por la presencia reducida de referencias, por lo que la única categoría relativamente frecuente fue la de valor a pesar de la transgresión (p.ej., “Y quedó mi pie quedó enfrente de la nariz de él, no fui capaz de pegarle. Porque en sí, como el afecto que yo le tenía a él”).

Tabla 8

Tipos de valoración de la diferencia por estrategia de resolución de conflicto (en proporciones)

Tipo de valoración de la diferencia	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Ausencia de valor	.06 (.24)	.04 (.20)
Valor menor a la transgresión	.06 (.24)	.06 (.24)
Valor a pesar de la transgresión	.10 (.31)	.12 (.33)
No referencias	.77 (.42)	.77 (.42)

Nota: El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

Finalmente, en relación con los tipos de cierre del evento (Tabla 9), el MANOVA reportó un efecto significativo entre las narrativas de venganza y no venganza ($p < .001$). Los ANOVAs subsecuentes revelaron diferencias en las categorías de daño a la relación ($F(1,47) = 17.21, p < .001$) y conflicto resuelto ($F(1,47) = 20.55, p < .001$). De forma específica, los participantes referenciaron con más frecuencia daño a la relación como cierre del conflicto durante las narrativas de venganza (55%) que en las de no venganza (25%), mientras que en las narrativas de no venganza referenciaron el conflicto como resuelto con más frecuencia (50%) que en las narrativas de venganza (15%).

Tabla 9

Tipos de cierre por estrategia de resolución de conflicto (en proporciones)

Tipo de cierre	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Resolución circunstancial	.07 (.22)	.05 (.16)
Conflicto resuelto	.15 _a (.30)	.50 _b (.47)
Daño a la relación	.55 _a (.45)	.25 _b (.37)

Intento de reparación	.04 (.17)	.05 (.15)
No referencias	.15 (.36)	.15 (.36)

Nota: Los promedios de proporciones en la misma fila que no comparten subíndices difieren a nivel de $p < .001$ en ANOVAs subsecuentes con estrategia de resolución de conflicto como medida repetida. El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

4. Cambios entre referencias a la experiencia del narrador y del victimario

Las construcciones narrativas también fueron analizadas de acuerdo a la forma que los participantes organizaron su discurso. Para este propósito, el número de cambios de una perspectiva a otra entre narrador y victimario ofrecía información relevante sobre el nivel de coordinación implicado en la organización narrativa del conflicto interpersonal. Sin embargo, y contrario a lo esperado, no se encontraron diferencias significativas entre cambios de perspectiva por estrategia de resolución de conflicto. Así, el promedio de cambios de perspectiva para las narrativas de venganza fue de 2.58 (DE=3.01) y para las de no venganza fue de 2.50 (DE=3.36).

5. Evaluaciones morales

Dentro de la exploración propuesta para la entrevista de profundización, uno de los aspectos centrales fue el análisis de las evaluaciones morales acerca del acto de retribuir o no retribuir y sus justificaciones, ya que en ellas se encontraba una parte importante de la construcción de sentido que influyó a los participantes en el momento de decidir con qué estrategia afrontar el conflicto interpersonal. El análisis de los datos provenientes del juicio moral sobre la decisión del participante de retribuir o no retribuir en cada uno de los relatos autobiográficos reveló que en ambas situaciones la mayoría de los jóvenes (52% cuando se vengaron y 71% cuando no se vengaron) evaluaron la estrategia seleccionada como correcta,

mientras que menos de una tercera parte (29% de los participantes para venganza y 21% para no venganza) la consideraron como incorrecta, y un porcentaje aún menor (19% en venganza y 8% en no venganza) consideraron que fue tanto correcta como incorrecta. De esta manera, no se encontraron diferencias significativas por estrategia de resolución de conflicto.

En contraposición a este resultado, las justificaciones que los participantes ofrecieron para sus juicios presentaron diferencias significativas. El MANOVA reportó un efecto significativo por estrategia de resolución de conflicto ($p = .001$). Como la Tabla 10 indica, las diferencias se presentaron en los usos proporcionales de las justificaciones basadas en daño necesario, razones prudenciales, bienestar, objetivos personales, y cohesión social. Así, las justificaciones basadas en daño necesario (p.ej., “si llegan a coger... o sea como todo acá, como el bullying en todo lado, que si uno, el más débil es el que lo cogen de carrito, es lo mismo”), que fueron las más comunes para la evaluación del acto en las situaciones de venganza, no se presentaron con la misma frecuencia en la evaluación de la no venganza ($F(1,47) = 6.44, p < .02$), mientras que las razones prudenciales (p.ej., “porque si me hubiese desquitado, probablemente hubiera pasado algo mayor, uno nunca sabe”), que fueron las más utilizadas para justificar la no venganza, no se presentaron con la misma frecuencia en las evaluaciones de la venganza ($F(1,47) = 16.31, p < .001$).

Tabla 10

Justificaciones para la evaluación del acto por estrategia de resolución del conflicto (en proporciones)

Justificación	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Bienestar	.14 _a (.29)	.02 _b (.10)

Justicia	.06 (.19)	.05 (.21)
Objetivos personales	.06 _a (.22)	.20 _b (.37)
Daño necesario	.17 _a (.35)	.05 _b (.18)
Cohesión social	.13 _a (.32)	.04 _b (.20)
No intención de hacer daño	.06 (.22)	.05 (.21)
Restitución	.16 (.31)	.08 (.26)
Naturaleza de la relación	.09 (.28)	.09 (.26)
Razones prudentiales	.05 _a (.21)	.35 _b (.44)
Otras justificaciones	.06 (.21)	.07 (.22)

Nota: Los promedios de proporciones en la misma fila que no comparten subíndices difieren a nivel de $p < .001$ en ANOVAs subsecuentes con estrategia de resolución de conflicto como medida repetida. El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

De forma similar, las justificaciones basadas en razonamientos de bienestar (p.ej., “Pero estuvo mal en el sentido que la hice sentir mal”) que correspondió a la tercera razón más usada en la evaluación de la venganza, fueron poco usadas en la evaluación de la no venganza ($F(1,47) = 7.16, p < .02$), mientras que las justificaciones basadas en los objetivos personales (p.ej., “Porque perdí la oportunidad de saber más de artística y ética y ahora yo me arrepiento de eso, porque yo vi muchos temas de eso”), que fue la segunda razón más usada en la evaluación de la no venganza, se presentaron de forma más escasa en las evaluaciones de la venganza ($F(1,47) = 4.49, p = .04$).

Por su parte, las referencias a cohesión social (p.ej., “Porque una persona tiene que aprender los valores, primero que todo. Usted el respeto... el respeto no pelea con nadie, si usted es decente se lo dice a alguien de manera decente, esa persona usted créame que nunca le va a buscar pelea”) como justificación se presentaron más frecuentemente en la evaluación de la

venganza (13%) que en la de no venganza (4%), $F(1,47) = 4.58$, $p = .04$. Finalmente, es importante destacar la proporción de justificaciones para la evaluación del acto basadas en razonamientos de restitución (p.ej., “es como ofensivo, o sea él me rompió el cuero... o sea yo solo me miraba el brazo y decía que sí, que eso no se puede quedar así”), ya que, a pesar de no presentar diferencias significativas entre estrategias de solución de conflicto, fueron una de las justificaciones más usadas en ambas situaciones (16% para las narrativas de venganza y 8% para no venganza).

6. Profundización de la experiencia emocional de los participantes

Con el objetivo de comprender mejor la experiencia emocional de los participantes durante los conflictos interpersonales relatados se les preguntó, como parte de la entrevista de profundización, qué habían sentido en momentos específicos de la disputa (cuando fueron lastimados y cuando se desquitaron/no se desquitaron), por qué creían que se habían sentido así y si había estado bien o no, el sentirse de esa manera. Las respuestas de los participantes se compararon por estrategia de resolución de conflicto en ambos momentos para cada una de las tres preguntas bajo las dimensiones de contenido, justificación y evaluación de la experiencia emocional respectivamente. Sin embargo, no se encontraron diferencias significativas a partir de los análisis realizados (MANOVAs para contenido y justificación, ANOVA para evaluación). Los resultados descriptivos de cada dimensión son presentados a continuación.

Iniciando con el contenido emocional cuando fueron lastimados (Ver Tabla 11), los participantes reportaron principalmente emociones de rabia (entre el 40 y 45% de los entrevistados), seguidas de enojo (entre el 14 y el 24% de los entrevistados), vergüenza (entre el 9 y el 18% de los entrevistados) y emociones negativas no elaboradas (entre el 8 y el 12% de los

entrevistados). El resto de referencias a emociones se presentaron de forma relativamente infrecuente. Este resultado es especialmente importante ya que ofrece soporte para la hipótesis planteada sobre las emociones relacionadas con la cultura del honor, según la cual, se esperaba que los participantes reportaran haber sentido principalmente rabia y vergüenza como resultado de la experiencia de victimización.

Tabla 11

Emociones del narrador cuando fue lastimado por estrategia de resolución del conflicto (en proporciones)

Emoción del narrador cuando fue lastimado	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Enojo	.24 (.36)	.14 (.31)
Rabia	.45 (.44)	.40 (.43)
Vergüenza	.09 (.28)	.18 (.36)
Tristeza	.04 (.17)	.07 (.25)
Emoción negativa no elaborada	.12 (.33)	.06 (.22)
Otras emociones	.05 (.19)	.12 (.31)

Nota: El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

En cuanto al contenido emocional en la conclusión del conflicto la Tabla 12 describe las proporciones de cada emoción referenciada. En respuesta a la pregunta sobre cómo se sintieron cuando se vengaron y cuando no se vengaron, los participantes reportaron principalmente emociones positivas no elaboradas (entre el 28 y 37% de los entrevistados), en menor proporción rabia (entre el 13 y el 16% de los entrevistados), orgullo (entre el 5 y el 21% de los entrevistados), emociones negativas no elaboradas (entre el 6 y el 12% de los entrevistados) y

vergüenza (entre el 5 y el 12% de los entrevistados). El resto de referencias a emociones se presentaron de forma relativamente infrecuente.

Tabla 12

Emociones del narrador en la conclusión del conflicto por estrategia de resolución del conflicto (en proporciones)

Emoción del narrador en la conclusión	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Rabia	.16 (.36)	.13 (.32)
Vergüenza	.05 (.21)	.12 (.30)
Culpa	.06 (.22)	.08 (.26)
Alegría	.08 (.26)	.01 (.05)
Orgullo	.21 (.38)	.05 (.21)
Emoción positiva no elaborada	.28 (.42)	.37 (.45)
Emoción negativa no elaborada	.06 (.22)	.12 (.31)
Otras emociones	.07 (.25)	.08 (.23)

Nota: El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

Al mencionar las razones (ver Tabla 13) por las cuales los participantes sintieron las emociones reportadas cuando fueron lastimados, las justificaciones más comunes estuvieron centradas alrededor de la importancia para ellos de su familia (p.ej., “Porque, eh, no me gusta que hablen mal de personas que yo siento que son como, como lo que tengo en la vida”), seguidas de justificaciones basadas en la importancia de la imagen de sí mismos (p.ej., “Porque se metieron con mi dignidad y yo la verdad, defendiendo mucho a mi raza”), justificaciones basadas en el bienestar psicológico del participante (p.ej., “uno llega a su límite y que uno no puede

dejársela montar de la gente así tan fácil, que si uno tiene cierto punto que uno tiene cierto tope, ya cuando uno alcanza ese tope ya dice que no da más”) y en menor medida razonamientos sobre el respeto a la propiedad (p.ej., “porque, pues, para mí era algo que era importante, que vino a arruinarlo así como así, sin yo ni siquiera conocerlo”). El resto de justificaciones para las emociones que los participantes sintieron cuando fueron lastimados se presentaron de forma relativamente infrecuente.

Tabla 13

Justificaciones para las emociones del narrador cuando fue lastimado por estrategia de resolución del conflicto (en proporciones)

Objeto eudaimónico afectado	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Amistad	.05 (.21)	.07 (.25)
Bienestar psicológico	.13 (.32)	.18 (.37)
Familia	.26 (.44)	.24 (.41)
Imagen personal	.27 (.42)	.17 (.32)
Integridad física	.08 (.26)	.08 (.24)
Pareja	.08 (.26)	.07 (.23)
Propiedad	.10 (.31)	.12 (.30)
No especificado	.02 (.14)	.04 (.20)

Nota: El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

Por su parte, las emociones que sintieron los participantes al final del conflicto fueron justificadas con base en los razonamientos presentados en la Tabla 14. De forma específica, las justificaciones más usadas se basaron en razonamientos acerca del bienestar psicológico del

participante (p.ej., “Porque me pude deshacer de algo grande, darle su merecido” “Como que me siento satisfecho y juepucha puedo decir las cosas y que quien me va a juzgar, si quiere hacer algo pues se hace algo y ya”), seguidas de justificaciones basadas en la importancia de la imagen de sí mismo (p.ej., “Porque una vez más lograba lo que yo quería, yo siempre he dicho, yo logro lo que yo quiero, así me tome años”), justificaciones no elaboradas (p.ej., “Yo no sé, como que no estaba en mis sentidos”), razonamientos sobre la importancia de la integridad física (p.ej., “Porque uno dice que, pues si uno no se cuida la vida, nadie más se la va a cuidar”) y en menor medida, de la familia (p.ej., “ese man, es que me la voló, la verdad sí, eso no se hace, él era muy pirobo, fue muy pirobo con mi mamá”). El resto de justificaciones para las emociones en la conclusión del conflicto se presentaron de forma relativamente infrecuente.

Tabla 14

Justificaciones para las emociones del narrador en la conclusión del conflicto por estrategia de resolución del conflicto (en proporciones)

Objeto eudaimónico afectado	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Bienestar psicológico	.41 (.44)	.28 (.41)
Familia	.08 (.26)	.13 (.32)
Imagen personal	.22 (.37)	.17 (.36)
Integridad física	.04 (.20)	.19 (.37)
No especificado	.17 (.37)	.10 (.31)
Otras justificaciones	.06 (.22)	.09 (.28)

Nota: El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

En relación con las evaluaciones realizadas por los participantes acerca de sus emociones cuando fueron lastimados, alrededor de la mitad de los jóvenes consideraron que estuvo bien sentir la o las emociones que experimentaron (50% de los participantes en la situación de venganza y 46% en la situación de no venganza), mientras que solo alrededor de una cuarta parte consideraron que no estuvo bien (25% de los participantes en venganza y 29% en no venganza) y una proporción aún menor consideró que estuvo bien y no estuvo bien (10% tanto en venganza como en no venganza) o se abstuvo de responder (15% tanto en venganza como en no venganza).

Finalmente, en las evaluaciones acerca de las emociones que sintieron los participantes al finalizar el conflicto, más de la mitad de los entrevistados consideraron que estuvo bien sentir la o las emociones que experimentaron (67% de los participantes en la situación de venganza y 54% en la situación de no venganza), mientras que entre una tercera y una cuarta parte de los jóvenes consideraron que no estuvo bien (21% de los participantes en venganza y 33% en no venganza) y una proporción aún menor consideró que estuvo bien y no estuvo bien (8% de los participantes en venganza y 2% en no venganza) o se abstuvo de responder (4% de los participantes en venganza y 11% en no venganza).

7. Profundización emociones relacionadas con la cultura del honor

Con el propósito de comparar individualmente las evaluaciones que los participantes realizaron sobre emociones identificadas como resultantes de atribuciones internas (vergüenza) y externas (rabia) de la victimización en variaciones de la cultura del honor, se seleccionaron las entrevistas en las que el narrador reportó haber sentido rabia o vergüenza cuando fue lastimado y se compararon los puntajes dependiendo de la estrategia de resolución de conflicto seleccionada.

La prueba T para muestras independientes reportó diferencias significativas ($t(27.745) = 2.718, p = 0.011$) únicamente en las entrevistas en las que el participante reportó rabia al ser lastimado, emoción que fue valorada más negativamente en la situación de retribución.

8. Implicaciones para la identidad del participante

Uno de los objetivos principales de este estudio era explorar la forma como los jóvenes integraban en su identidad las emociones que habían sentido y las acciones que habían realizado durante cada uno de los conflictos interpersonales narrados, ya que el reconocimiento de la relación entre las acciones moralmente relevantes y el actor que las origina es un aspecto central dentro del desarrollo de la agencia moral. Para abordar estas construcciones de sentido se analizaron las respuestas de los participantes ante las preguntas de profundización (si el haberse desquitado o no desquitado y si el haber sentido las emociones que reportaron, decía algo sobre ellos) mediante comparaciones de presencia o ausencia de inferencias y la orientación de dichas inferencias, por estrategia de resolución de conflicto.

Las comparaciones de presencia o ausencia de inferencias fueron realizadas mediante ANOVAs que no reportaron diferencias significativas. De forma específica, para la integración en la identidad del acto de retribuir o no retribuir, la gran mayoría de los participantes (79% en la situación de venganza y 67% en la situación de no venganza) consideraron que la forma como habían enfrentado el conflicto decía algo sobre la persona que eran ellos, mientras que solo entre una tercera y cuarta parte de los entrevistados (21% de los participantes en la situación de venganza y 33% en la situación de no venganza) consideraron que no decía nada sobre ellos. En cuanto a la integración en la identidad de las emociones que los participantes sintieron durante el conflicto, un poco más de la mitad de los entrevistados (60% en la situación de venganza y 58%

en la situación de no venganza) consideraron que la forma como se habían sentido decía algo sobre la persona que eran ellos, mientras que una proporción relativamente menor (40% en la situación de venganza y 42% en la situación de no venganza) consideró que no decía nada sobre ellos.

En relación con la orientación de las inferencias (ver Tabla 15), se encontraron diferencias por estrategia de resolución del conflicto cuando la experiencia a integrar fue el acto de retribuir o no retribuir ($p < .002$). Los ANOVAs subsecuentes revelaron que los participantes realizaron inferencias negativas acerca de sí mismos con mayor frecuencia en las narrativas de venganza (29% de las inferencias totales) que en las de no venganza (10% de las inferencias totales), $F(1,47) = 5.96$, $p = .02$, mientras que en las narrativas de no venganza realizaron más frecuentemente inferencias positivas sobre sí mismos (49% de las inferencias totales) que en las narrativas de venganza (27% de las inferencias totales), $F(1,47) = 5.55$, $p < .03$. Las inferencias descriptivas por su parte fueron más comunes cuando los participantes se vengaron (23% de las inferencias totales) que cuando no se vengaron (4% de las inferencias totales), $F(1,47) = 10.85$, $p < .003$.

Tabla 15

Orientación de las inferencias sobre la identidad de los participantes a partir del acto de retribuir o no retribuir por estrategia de resolución del conflicto (en proporciones)

Orientación de la inferencia	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Inferencias negativas	.29 _a (.45)	.10 _b (.29)
Inferencias positivas	.27 _a (.44)	.49 _b (.50)
Inferencias descriptivas	.23 _a (.42)	.04 _b (.20)

No referencias	.21 (.41)	.33 (.48)
----------------	-----------	-----------

Nota: Los promedios de proporciones en la misma fila que no comparten subíndices difieren a nivel de $p < .03$ en ANOVAs subsecuentes con estrategia de resolución de conflicto como medida repetida. El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

El MANOVA para la orientación de las inferencias cuando la experiencia a integrar eran las emociones sentidas durante el conflicto, no reportó diferencias significativas entre narrativas de venganza y no venganza tal como se muestra en la Tabla 16. Así, cuando los participantes consideraron que las emociones que habían sentido durante el conflicto decían algo sobre ellos, entre el 28 y el 31% de las veces fueron inferencias positivas, mientras que entre el 15 y el 17% correspondieron a inferencias descriptivas y entre el 8 y el 12% se presentaron como inferencias negativas. Relacionado con este resultado es importante destacar la presencia reducida de inferencias sobre emociones por parte de los participantes ya que la ausencia de estas comprendió una parte considerable (entre el 40 y el 42%) de la categoría de análisis.

Tabla 16

Orientación de las inferencias sobre la identidad de los participantes a partir de las emociones que sintieron durante el conflicto por estrategia de resolución del conflicto (en proporciones)

Orientación de la inferencia	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Inferencias negativas	.12 (.31)	.08 (.26)
Inferencias positivas	.28 (.45)	.31 (.46)
Inferencias descriptivas	.17 (.38)	.15 (.36)
No referencias	.40 (.49)	.42 (.50)

Nota: El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

9. Integración de la vulnerabilidad

La integración de la vulnerabilidad fue una categoría de análisis narrativo que recopiló información acerca de las construcciones de sentido realizadas por los participantes sobre sus propias limitaciones a la hora de protegerse a sí mismos o a sus seres queridos y cómo esto resultó en una experiencia de victimización. Debido a que esta categoría tomó todas las respuestas de los participantes a las preguntas de las dos primeras partes de la entrevista de profundización (aquellas enfocadas en la experiencia subjetiva del narrador) y seleccionó únicamente los fragmentos que tenían referencias a vulnerabilidad sin importar si provenían de respuestas a preguntas diferentes, no se podía considerar que su distribución cumplía con los criterios de la normalidad por lo que la comparación entre estrategias de resolución de conflicto requirió el uso de pruebas no paramétricas.

El primer análisis realizado correspondió a la prueba de Chi cuadrado para bondad de ajuste, la cual permite discriminar si un conjunto de datos se ajusta a una distribución teórica determinada. En este caso, se utilizó esta prueba para evaluar el ajuste entre la frecuencia de ocurrencia de las tres formas de integración de la vulnerabilidad (ausencia reconocimiento de la vulnerabilidad, negación de la vulnerabilidad y aceptación de la vulnerabilidad) y la frecuencia esperada de estas según la hipótesis nula relacionada (la frecuencia de ocurrencia de las formas de integración sería igual tanto en la situación de venganza como en la de no venganza). Los resultados de este análisis (ver Tabla 17) revelaron una diferencia significativa entre la frecuencia esperada y la frecuencia observada de las formas de integración para la situación de no venganza, $X^2(2, N=48) = 16.12, p < .001$. Esta diferencia sugiere que mientras la integración de la vulnerabilidad proveniente de la experiencia de ser lastimado en la situación de venganza se encuentra distribuida de forma relativamente igual entre la ausencia del reconocimiento, la

negación y la aceptación de dicha vulnerabilidad, en la situación de no venganza, la distribución de las formas de integrar vulnerabilidad varía significativamente.

Tabla 17

Frecuencia de ocurrencia de las formas de integración de la vulnerabilidad por estrategia de resolución de conflicto (en número de narrativas)

Formas de integrar la vulnerabilidad en la situación de venganza	Frecuencia de ocurrencia		
	Esperada	observada	Residual
Ausencia de referencias	21	16	5
Negación de la vulnerabilidad	11	16	-5
Aceptación de la vulnerabilidad	16	16	0
<hr/>			
Formas de integrar la vulnerabilidad en la situación de no venganza			
Ausencia de referencias	24	16	8
Negación de la vulnerabilidad	3	16	-13
Aceptación de la vulnerabilidad	21	16	5

Para explorar cómo se presentaba esta diferencia comparativamente en cada forma de integración de la vulnerabilidad, se utilizaron pruebas exactas de McNemar tomando las referencias de la situación de venganza como medida inicial y las referencias de la situación de no venganza como medida repetida. Estos análisis reportaron diferencias significativas

únicamente para la negación de la vulnerabilidad (McNemar $p = .008$), la cual alcanzó el 23% de las referencias a vulnerabilidad en la situación de venganza, mientras que en la situación de no venganza su proporción disminuyó a solo el 6% de las referencias.

10. Profundización experiencia emocional atribuida al victimario

Con el objetivo de explorar la forma como los jóvenes realizan atribuciones sobre las emociones de otros durante los conflictos interpersonales se preguntó a los participantes como parte de la entrevista de profundización por las emociones de los victimarios de sus historias, las razones por las que creían que se habían sentido así y si consideraban que había estado bien o no había estado bien que se sintieran de esta manera. Las respuestas fueron analizadas bajo las categorías de contenido, grado de elaboración descriptiva y evaluación de la experiencia emocional del victimario por estrategia de resolución de conflicto.

Iniciando con los resultados del contenido emocional atribuido al victimario, los análisis se enfocaron en dos momentos del conflicto, cuando el victimario lastimó al participante y cuando el participante se desquitó o no se desquitó. El MANOVA para el contenido emocional atribuido al victimario cuando lastimó al participante no reportó diferencias significativas entre las historias de venganza y no venganza. Así, tal como se muestra en la Tabla 18, cuando se le preguntó al participante qué creía que había sentido la persona que lo lastimó en el momento en que le hizo daño, la emoción más comúnmente atribuida fue orgullo (40% de las referencias en la situación de venganza y 24% en la situación de no venganza), seguida de emociones positivas no elaboradas (13% de las referencias en la situación de venganza y 24% en la situación de no venganza), rabia (4% de las referencias en la situación de venganza y 15% en la situación de no venganza) y alegría (8% de las referencias en la situación de venganza y 9% en la situación de no

venganza). El resto de emociones reportadas se presentaron en proporciones relativamente infrecuentes.

Tabla 18

Emociones atribuidas al victimario cuando lastimó al narrador por estrategia de resolución del conflicto (en proporciones)

Emociones atribuidas al victimario cuando lastimó al narrador	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Enojo	.04 (.17)	.06 (.24)
Rabia	.04 (.20)	.15 (.34)
Vergüenza	.01 (.07)	.03 (.16)
Miedo	.06 (.24)	.04 (.20)
Alegría	.08 (.28)	.09 (.28)
Orgullo	.40 (.49)	.24 (.41)
Emoción positiva no elaborada	.13 (.34)	.24 (.42)
Otras emociones	.08 (.34)	.04 (.42)
No referencias	.15 (.26)	.10 (.14)

Nota: El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

Una situación diferente se presentó en el caso de las emociones atribuidas al victimario cuando el participante se desquitó o no se desquitó, ya que el MANOVA reportó un efecto significativo por estrategia de resolución de conflicto ($p < .001$). Específicamente, como se muestra en la tabla 19, los participantes atribuyeron más frecuentemente vergüenza a los victimarios cuando se desquitaron de ellos (27% de las referencias narrativas), que cuando no se

desquitaron (4% de las referencias narrativas), $F(1,47) = 11.31, p < .003$, mientras que, emociones positivas como la alegría ($F(1,47) = 4.95, p < .04$), el orgullo ($F(1,47) = 4.95, p < .04$) e incluso las no elaboradas ($F(1,47) = 18.88, p < .001$) se encontraron principalmente en las historias de no desquite. El resto de emociones atribuidas a los victimarios cuando los participantes se desquitaban o no se desquitaban de ellos, se presentaron en proporciones relativamente similares entre historias.

Tabla 19

Emociones atribuidas al victimario cuando concluyó el conflicto por estrategia de resolución del conflicto (en proporciones)

Emociones atribuidas al victimario cuando concluyó el conflicto	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Enojo	.13 (.32)	.04 (.20)
Rabia	.10 (.27)	.06 (.25)
Vergüenza	.27 _a (.40)	.04 _b (.20)
Miedo	.10 (.29)	.09 (.28)
Alegría	.00 _a (.00)	.08 _b (.26)
Orgullo	.01 _a (.07)	.09 _b (.28)
Emoción positiva no elaborada	.00 _a (.00)	.28 _b (.45)
Emoción negativa no elaborada	.16 (.36)	.12 (.31)
Otras emociones	.13 (.32)	.06 (.24)
No referencias	.08 (.28)	.12 (.33)

Nota: Los promedios de proporciones en la misma fila que no comparten subíndices difieren a nivel de $p < .04$ en ANOVAs subsecuentes con estrategia de resolución de conflicto como

medida repetida. El promedio de proporciones podría no sumar 1.00 debido a la aproximación. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

En relación con el grado de elaboración descriptiva que los participantes utilizaron para justificar las emociones atribuidas a los victimarios, la comparación por estrategia de resolución de conflicto se realizó mediante una prueba de los rangos con signo de Wilcoxon. Esta prueba no paramétrica se seleccionó para el análisis de los datos provenientes de la categoría debido a que no se cumplieron los criterios de una distribución normal. Los resultados de la prueba revelaron que no existían diferencias significativas. Así, tal como se muestra en los resultados descriptivos de la Tabla 20, las elaboraciones basadas en experiencias diferentes a las del participante (p.ej., “Él se sintió avergonzado, porque él después de tanto tiempo, tanto joda y joda y joda y ya después de que yo le empiece a dar, él ya va a pensar que entonces yo, yo que era superior, ya me bajé al nivel del piso literalmente.”) fueron las más frecuentes, seguidas por las elaboraciones atributivas con explicaciones fácticas (p.ej., “Pues él se sintió como bien porque no hice nada.”), y en menor medida las elaboraciones basadas en la experiencia del participante (p.ej., “Porque le había, le habían dañado sus cosas, o sea, así como me sentí yo, con la rabia, ira y desconfianza, el también sintió lo mismo”). Las elaboraciones ausentes o sin fundamentación se presentaron de forma relativamente infrecuente.

Tabla 20

Grado de elaboración descriptiva de las emociones atribuidas al victimario por estrategia de resolución de conflicto (en número de narrativas)

Grado de elaboración descriptiva	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Elaboración emocional	2	2

ausente		
Elaboración sin fundamentación	4	3
Elaboración atributiva con explicación fáctica	16	19
Elaboración basada en la experiencia propia	9	4
Elaboración basada en una experiencia diferente	17	20

Nota: El total de narrativas por estrategia de conflicto fue de 48.

Finalmente, en cuanto a la evaluación de las emociones atribuidas a los victimarios, el ANOVA no encontró diferencias significativas entre las historias de venganza y las de no venganza. De este modo, la mayoría de los participantes (67% en la situación de venganza y 54% en la situación de no venganza) consideraron que había estado bien la forma como creían que se habían sentido los victimarios durante el conflicto, mientras que sólo entre una tercera y una cuarta parte consideraron que no estuvo bien (21% de los participantes en venganza y 33% en no venganza) y una proporción aún menor consideró que estuvo bien y no estuvo bien (8% de los participantes en venganza y 2% en no venganza) o se abstuvo de responder (4% de los participantes en venganza y 11% en no venganza).

11. Humanidad compartida

Otro objetivo central de este estudio era la exploración de la forma en que los vínculos de respeto basados en características compartidas consideradas como fundamentales podían reducir la delimitación excesivamente enfocada en la experiencia propia que producían las emociones durante los conflictos interpersonales. La clasificación de los tipos de vínculos de respeto fue realizada mediante análisis descriptivos enfocados en la direccionalidad del respeto asignado por

el participante (orientación de la humanidad compartida), mientras que las evaluaciones acerca de si el victimario poseía o no las características que lo hicieran merecedor de este respeto (percepción de humanidad compartida con el victimario) se analizaron mediante comparaciones por estrategia de resolución de conflicto. El análisis de la orientación de la humanidad compartida se limitó a comparaciones descriptivas de las definiciones de los participantes debido a que la función de esta categoría era caracterizar los criterios de la evaluación realizada al victimario.

Los resultados del análisis de la orientación de la humanidad compartida indicaron que cuando se les preguntó a los participantes qué era lo más importante que debía tener otro ser humano para considerarlo persona como ellos, la mayoría (60%) construyó sus respuestas alrededor del respeto hacia los demás (p.ej., “Si, como tener respeto hacia los demás, saber que en sí nadie, nadie es mayor que nadie, sino que como cierta humildad, y como el deseo de querer de vez en cuando ayudar a la gente”), mientras que menos de la tercera parte (25%) destacaron tanto el respeto hacia los demás como hacia sí mismos (p.ej., “es una persona que ve a todas las personas por igual, que si tiene algo y mira que si otra persona no tiene le colabora o lo, le dé, de lo que tiene, que sea tolerante en ciertas partes y que respete a la persona, pero sin dejar tampoco que se la monten”), y un porcentaje aún menor (13%) se enfocó únicamente en el respeto hacia sí mismos (p.ej., “De que puedan decidir por ellos mismos, que no se dejen influenciar por los demás. Que tengan la capacidad de decidir si de pararse en una posición, pero no porque alguien se los dijo sino porque ellos lo consideran así.”) o no elaboró al respecto (2%) (p.ej., “Cuando a una persona yo le veo, cuando yo veo, yo sé que la persona es bien o algo, pero así que lo piense no. Con sólo mirarla a los ojos yo lo veo, pero yo, yo no le hablo”).

Por su parte y de acuerdo a lo esperado, la percepción de humanidad compartida con el victimario fue significativamente menor en las historias de retribución ($M= 2.15$), que en las de no retribución ($M= 2.50$), ($F(1,47) = 4.49$, $p < .04$). Los resultados específicos de esta evaluación se encuentran en la Tabla 21.

Tabla 21

Percepción de humanidad compartida con el victimario por estrategia de resolución de conflicto (en medias y porcentajes)

Percepción de humanidad compartida con el victimario	Estrategia de resolución de conflicto	
	Venganza	No venganza
Media de puntaje	2.15 (.82)	2.50 (.92)
% Ausencia de humanidad compartida	35.4	20.8
% Presencia parcial de humanidad compartida	14.6	8.3
% Presencia total de humanidad compartida	50	70.8

Nota: Las medias se basaron en una escala continua de 3 puntos en donde 1= Ausencia de humanidad compartida, 2 = Presencia parcial de humanidad compartida, y 3= Presencia total de humanidad compartida. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

12. Similitud con el victimario y valoración de la diferencia

Para comprender mejor la forma como los jóvenes construyen la exterioridad de las personas con las que entran en conflicto se evaluó la percepción de los participantes sobre qué tan similares a ellos consideraban a los victimarios de sus historias (Percepción de similitud con el victimario) y si los aspectos en los que eran diferentes les parecían valiosos (Valoración de la diferencia). Los análisis (ANOVAs) sobre estas evaluaciones no reportaron diferencias

significativas por estrategia de resolución de conflicto. Así, menos de una tercera parte de los participantes en ambas historias (27% en la situación de venganza y 21% en la situación de no venganza) consideraron que los victimarios eran similares a ellos en alguna medida, y alrededor de la mitad (entre el 40 y el 54% de los participantes) evaluaron la forma de ser diferente de estos como valiosa.

Una vez realizados estos análisis se examinó si existía alguna relación entre el grado de elaboración emocional de las emociones atribuidas al victimario y la valoración de su diferencia mediante medidas del coeficiente de correlación de Spearman para cada estrategia de resolución de conflicto, pero no se encontraron resultados significativos.

13. Perfiles de participante por componente y estrategia de resolución de conflicto

Con el objetivo de explorar si existían diferentes tendencias en la forma como los participantes respondieron a los componentes de la entrevista de profundización dentro de una misma estrategia de resolución de conflicto se realizaron agrupaciones de casos que presentaran características similares entre ellos, pero que al mismo tiempo fueran lo más diferentes posibles a los casos pertenecientes a otros grupos del mismo componente. Las agrupaciones se realizaron mediante múltiples análisis de conglomerados bietápicos siguiendo la metodología propuesta por Rubio- Hurtado y Vilá-Baños (2017). Estos análisis revelaron agrupaciones de relevancia teórica para el primer y cuarto componente de la entrevista de profundización.

Una vez identificados los componentes con agrupaciones de interés para el investigador, el número óptimo de conglomerados fue seleccionado mediante una estructura de determinación automática con introducción aleatoria de casos y una revisión posterior del modelo con base en el criterio de información bayesiano BIC (dando prioridad al menor valor que no afectara la

calidad de las agrupaciones), la medida de distancia seleccionada fue de log-verosimilitud debido a la presencia de variables categóricas, la calidad aceptada de los conglomerados fue suficiente o superior de acuerdo a la medida de silueta y el punto de corte de importancia de los predictores fue de 0.2 (las categorías y subcategorías con valores menores fueron eliminadas del análisis y se repitió el proceso para revisar la integridad del modelo). Adicionalmente se prefirieron los modelos de agrupación que presentaran proporciones de tamaño (entre conglomerados) menores a 3, pero no se rechazaron agrupaciones con base en este criterio.

Comenzando con los resultados del primer componente, las categorías que presentaron importancia predictiva para el modelo fueron las evaluaciones morales y las justificaciones de las evaluaciones morales. Así, tal como se muestra en la Tabla 22, el análisis de conglomerados para las respuestas de los participantes cuando se vengaron de sus victimarios, identificó dos agrupaciones de datos o perfiles ($BIC=126.562$). El primero de estos perfiles, compuesto por el 52.1% de la muestra, lo conformaron participantes que consideraron que la forma como actuaron estuvo bien (100% de los casos en el conglomerado), al mismo tiempo que utilizaron pocas justificaciones basadas en el bienestar del victimario ($M=0.02$) y basaron una parte considerable de sus justificaciones en razones de daño necesario ($M=0.30$). A este perfil, por sus características, se le denominó vengador necesario. El segundo perfil, compuesto por el 47.9% de la muestra lo conformaron participantes que en su mayoría consideraron que la forma como actuaron no estuvo bien (60% de los casos en el conglomerado), que basaron una parte considerable de sus justificaciones en el bienestar del victimario ($M=0.28$) y utilizaron pocas justificaciones basadas en razones de daño necesario ($M=0.04$). A este perfil se le denominó vengador arrepentido.

Tabla 22

Centroides de los conglomerados del primer componente de la entrevista de profundización en condición de venganza

	C1	C2
Variable	Centroide	
Evaluación del acto	Positiva (100%)	Negativa (60%)
Justificación bienestar	.02 (.10)	.28 (.36)
Justificación daño necesario	.30 (.43)	.04 (.12)

Nota: C1= Conglomerado 1, C2= Conglomerado 2. Las variables fueron organizadas en orden descendente de acuerdo a su importancia predictiva en el modelo. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

Por su parte, el análisis de conglomerados para las respuestas de los participantes a las preguntas del primer componente cuando no se vengaron de sus victimarios identificó dos agrupaciones de datos o perfiles (BIC=232.417) (ver Tabla 23). El primero de estos perfiles, compuesto por el 64.6% de la muestra, lo conformaron participantes que consideraron que la forma como actuaron estuvo bien (100% de los casos en el conglomerado), utilizaron principalmente razones prudenciales para justificar sus acciones ($M=0.52$) y evitaron completamente el uso de razones basadas en restitución, daño necesario, justicia o no intención de hacer daño. A este perfil se le denominó indulgente precavido. El segundo perfil, compuesto por el 35.4% de la muestra lo conformaron participantes que en su mayoría consideraron que la forma como actuaron no estuvo bien (58.8% de los casos en el conglomerado), usaron pocas razones prudenciales ($M=0.05$) y recurrieron a razones basadas en restitución ($M=0.23$), daño necesario ($M=0.14$), justicia ($M=0.15$) y no intención de hacer daño ($M=0.15$). A este perfil se le denominó indulgente arrepentido.

Tabla 23

Centroides de los conglomerados del primer componente de la entrevista de profundización en condición de no venganza

	C1	C2
Variable	Centroide	
Evaluación del acto	Positiva (100%)	Negativa (58.8%)
Justificación prudencial	.52 (.46)	.05 (.14)
Justificación restitución	.00 (.00)	.23 (.39)
Justificación daño necesario	.00 (.00)	.14 (.28)
Justificación justicia	.00 (.00)	.15 (.34)
Justificación no daño	.00 (.00)	.15 (.34)

Nota: C1= Conglomerado 1, C2= Conglomerado 2. Las variables fueron organizadas en orden descendente de acuerdo a su importancia predictiva en el modelo. Los valores en paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

En relación con las agrupaciones del cuarto componente de la entrevista de profundización, las categorías que presentaron importancia predictiva para el modelo fueron la percepción de similitud con el victimario, la valoración de su diferencia y la evaluación de humanidad compartida. La Tabla 24 presenta los resultados del análisis de conglomerados del componente para la situación de venganza, en forma de cuatro agrupaciones de datos o perfiles (BIC=116.438). El primero de estos perfiles, compuesto por el 40.9% de la muestra, lo conformaron participantes que no percibieron similitudes con el victimario (100% de los casos en el conglomerado), que no consideraron valiosa su diferencia (100% de los casos en el conglomerado) y que no percibieron humanidad compartida (100% de los casos en el conglomerado). A este perfil se le denominó participante con construcción problemática de la exterioridad del otro. El segundo perfil, compuesto por el 25% de la muestra, lo conformaron

participantes que no percibieron similitudes con el victimario (100% de los casos en el conglomerado), que en su mayoría consideraron valiosa su diferencia (54.5% de los casos en el conglomerado) y que de forma frecuente percibieron humanidad compartida (45.5% de los casos en el conglomerado). A este perfil se le denominó participante con construcción parcial de alteridad y humanidad compartida estricta. El tercer perfil, compuesto por el 18.2% de la muestra, lo conformaron participantes que percibieron similitudes con el victimario (100% de los casos en el conglomerado), que consideraron valiosa su diferencia (100% de los casos en el conglomerado) y que no percibieron humanidad compartida (100% de los casos en el conglomerado). A este perfil se le denominó participante similar al victimario con construcción de alteridad. El cuarto perfil, compuesto por el 15.9% de la muestra, lo conformaron participantes que no percibieron similitudes con el victimario (100% de los casos en el conglomerado), que en su mayoría no consideraron valiosa su diferencia (57.1% de los casos en el conglomerado) y que en la mayoría de los casos percibieron humanidad compartida (71.4% de los casos en el conglomerado). A este perfil se le denominó participante con construcción reducida de alteridad y humanidad compartida flexible.

Tabla 24

Centroides de los conglomerados del cuarto componente de la entrevista de profundización en condición de venganza

	C1	C2	C3	C4
Variable	Centroide			
Percepción similitud con el victimario	Ausente (100%)	Ausente (100%)	Presente (100%)	Ausente (100%)
Valoración de la diferencia	No valiosa (100%)	Valiosa (54.5%)	Valiosa (100%)	No valiosa (57.1%)

Humanidad compartida	Ausente (100%)	Total (45.5%)	Ausente (100%)	Total (71.4%)
----------------------	----------------	---------------	----------------	---------------

Nota: C1= Conglomerado 1, C2= Conglomerado 2, C3= Conglomerado 3, C4= Conglomerado 4. Las variables fueron organizadas en orden descendente de acuerdo a su importancia predictiva en el modelo.

Finalmente, el análisis de conglomerados del cuarto componente de la entrevista de profundización en situación de no venganza identificó cuatro agrupaciones de datos o perfiles (BIC=117.841) (ver tabla 25). El primero de estos perfiles, compuesto por el 31.8% de la muestra, lo conformaron participantes que no percibieron humanidad compartida (100% de los casos en el conglomerado) ni similitud con el victimario (100% de los casos en el conglomerado), y no consideraron valiosa su diferencia (100% de los casos en el conglomerado). A este perfil se le denominó participante con construcción problemática de la exterioridad del otro tipo 2. El segundo perfil, compuesto por el 31.8% de la muestra, lo conformaron participantes que en su mayoría percibieron humanidad compartida (57.1% de los casos en el conglomerado) pero no similitud con el victimario (100% de los casos en el conglomerado), y consideraron valiosa su diferencia (100% de los casos en el conglomerado). A este perfil se le denominó participante con construcción de alteridad y humanidad compartida flexible. El tercer perfil compuesto por el 18.2% de la muestra, lo conformaron participantes que en su mayoría percibieron humanidad compartida (75% de los casos en el conglomerado), que percibieron similitud con el victimario (100% de los casos en el conglomerado), y de forma frecuente consideraron valiosa su diferencia (50% de los casos en el conglomerado). A este perfil se le denominó participante similar al victimario con construcción parcial de alteridad y humanidad compartida flexible. El cuarto perfil, compuesto por el 18.2% de la muestra, lo conformaron participantes que en su mayoría percibieron humanidad compartida parcial (87.5% de los casos

en el conglomerado), y similitud con el victimario (87.5% de los casos en el conglomerado), y no consideraron valiosa su diferencia (100% de los casos en el conglomerado). A este perfil se le denominó participante similar al victimario con humanidad compartida compuesta.

Tabla 25

Centroides de los conglomerados del cuarto componente de la entrevista de profundización en condición de no venganza

	C1	C2	C3	C4
Variable	Centroide			
Humanidad compartida	Ausente (100%)	Total (57.1%)	Total (75%)	Parcial (87.5%)
Percepción similitud con el victimario	Ausente (100%)	Ausente (100%)	Presente (100%)	Presente (87.5%)
Valoración de la diferencia	No valiosa (100%)	Valiosa (100%)	Valiosa (50%)	No valiosa (100%)

Nota: C1= Conglomerado 1, C2= Conglomerado 2, C3= Conglomerado 3, C4= Conglomerado 4. Las variables fueron organizadas en orden descendente de acuerdo a su importancia predictiva en el modelo.

Discusión

Las principales preguntas de este estudio estaban enfocadas en la exploración de la forma como la integración de las experiencias emocionales que transmiten un sentido de vulnerabilidad a la identidad en situaciones de venganza, pueden afectar el sentido de agencia moral de los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón que se encuentran en condiciones socio económicas adversas relacionadas con la propagación de la violencia interpersonal. Más específicamente, se quería saber si existen diferencias por estrategia de resolución de conflicto

(retribución vs no retribución) en la forma como los jóvenes que viven en este tipo de condiciones adversas interpretan y comprenden sus conflictos interpersonales.

Adicionalmente, se quería saber cómo estos jóvenes interpretan la experiencia emocional de ser lastimados en relación con su identidad, cómo realizan la evaluación de humanidad compartida con otros en durante los conflictos interpersonales y si existe una relación entre la forma como narran las emociones del victimario y la valoración de su diferencia. Los resultados indican que las situaciones de conflicto interpersonal fueron comprendidas de forma diferente por estrategia de resolución de conflicto. Así, aunque las construcciones narrativas para ambas estrategias fueron autorreferenciales, en la situación de retribución estas construcciones presentaron un enfoque más marcado en la inclusión de los actos lastimadores del participante (la víctima inicial del conflicto) y las razones de sus actos. Esta diferencia es especialmente relevante debido a que gran parte de los participantes incluyeron actos lastimadores realizados por ellos dentro de sus construcciones de no retribución. En relación con la severidad del daño y el número de cambios de perspectiva, los participantes narraron sus historias con actos lastimadores principalmente de severidad moderada y un promedio de dos cambios y medio de perspectiva sin importar la estrategia de resolución de conflicto seleccionada. Aunque las narrativas fueron construidas de formas diferentes, los actos tanto retributivos como no retributivos que hicieron parte de estas fueron evaluados positivamente por la mayoría de los participantes en ambas situaciones. Sin embargo, las justificaciones para los juicios morales de los participantes fueron diferentes por estrategia de resolución de conflicto, con menciones más frecuentes de razonamientos basados en bienestar, daño necesario y cohesión social, en comparación con razonamientos basados en razones prudenciales y objetivos personales en las narrativas de venganza. Al contrario, en las narrativas de no venganza, los participantes

justificaron sus juicios morales ofreciendo de forma más frecuente razonamientos basados en consideraciones prudentiales y objetivos personales en comparación con razonamientos basados en bienestar, daño necesario y cohesión social.

Estos resultados al ser comparados con la hipótesis formulada sobre el contenido narrativo de las experiencias de retribución y no retribución (Hipótesis 2) revelaron un ajuste parcial al comportamiento esperado de los datos. De forma específica, la diferencia entre el contenido narrativo por estrategia de resolución de conflicto, el enfoque autorreferencial encontrado en las narrativas de venganza y la frecuencia de justificaciones basadas en razones prudentiales para las narrativas en las que hubo ausencia de venganza, correspondieron a los resultados que se ajustaron a la hipótesis. Los resultados que difirieron de la hipótesis planteada estuvieron centrados en la forma como se presentaron las diferencias de contenido narrativo, las cuales no estuvieron relacionadas con una mayor toma de perspectiva en las narrativas de ausencia de venganza, mientras que contrario a lo que se esperaba encontrar en las justificaciones ofrecidas por los participantes para vengarse o no vengarse, las razones basadas en restitución, justicia y naturaleza de la relación se presentaron en proporciones similares para ambas situaciones. Una discusión más profunda de estos resultados se encuentra en las secciones denominadas “Diferencias en la inclusión de elementos narrativos”, “Cambios de perspectiva” y “Evaluaciones morales.

Continuando con la interpretación de los participantes sobre su experiencia emocional cuando fueron lastimados, la mayor parte de los entrevistados en ambas situaciones consideraron que había estado bien la forma como se habían sentido. Sin embargo, al tomar individualmente los participantes que habían reportado emociones relacionadas con la cultura del honor, se

encontró que aquellos que habían reportado rabia la valoraron más negativamente en la situación de venganza que en la de no venganza. Estos resultados al ser comparados con la hipótesis de la venganza como un proceso de restitución personal con enfoque emocional (Hipótesis 3) revelaron un ajuste parcial al comportamiento esperado de los datos, ya que solo la rabia (y no la vergüenza) recibió una evaluación más negativa dependiendo de la estrategia de resolución de conflicto seleccionada. Una discusión más profunda de los resultados relacionados con esta hipótesis se encuentra en la sección denominada “Profundización en la experiencia emocional de los participantes”.

En relación con las implicaciones para la identidad de los participantes a partir de su experiencia emocional al ser lastimados, un poco más de la mitad de los entrevistados consideraron que la forma como se habían sentido decía algo sobre la persona que eran ellos sin importar la estrategia de resolución de conflicto seleccionada. Al abordar específicamente la orientación de esta inferencia, la mayor parte de los participantes que consideraron que sus emociones decían algo sobre ellos, describieron características positivas de sí mismos en ambas situaciones. Estos resultados al ser comparados con la hipótesis sobre la relevancia de la identidad en la interpretación emocional de ser lastimado (Hipótesis 4) revelaron un ajuste total al comportamiento esperado de los datos, ya que la mayor parte de las experiencias de conflicto relatadas fueron relacionadas con construcciones de sentido sobre la identidad de los participantes. Una discusión más profunda de los resultados relacionados con esta hipótesis se encuentra en la sección denominada “Identidad y vulnerabilidad en los conflictos interpersonales”.

La integración de la vulnerabilidad proveniente de la experiencia de victimización por otro lado, presentó diferencias entre estrategias de resolución de conflicto, ya que, en la situación de venganza los participantes construyeron las interpretaciones de sus experiencias de victimización basándolas en proporciones similares de aceptación, negación y ausencia de reconocimiento de la vulnerabilidad, mientras que en la situación de no venganza, las construcciones basadas en la negación de la vulnerabilidad se presentaron en una proporción significativamente menor a las de los otros tipos de integración de la vulnerabilidad. Estos resultados al ser comparados con la hipótesis sobre la sensación de fragilidad que produce la victimización (Hipótesis 5) revelaron un ajuste parcial al comportamiento esperado de los datos, ya que solo en la situación de ausencia de venganza se presentaron diferencias en la aceptación de sí mismo como vulnerable, mientras que en la situación de venganza se mantuvieron en proporciones similares. Una discusión más profunda de los resultados relacionados con esta hipótesis se encuentra en la sección denominada “Identidad y vulnerabilidad en los conflictos interpersonales”.

La aproximación narrativa de la humanidad compartida por parte, reveló que la mayoría de los participantes poseían definiciones basadas en el respeto a al otro, a partir de las cuales evaluaron al victimario de sus historias. Los resultados de estas evaluaciones revelaron una percepción mayor de humanidad compartida con los victimarios en las situaciones que no se vengaron en comparación con las que se vengaron. Estos resultados al ser comparados con la hipótesis sobre la relevancia de la humanidad compartida en los conflictos interpersonales (Hipótesis 6) indicaron un ajuste total al comportamiento esperado de los datos, lo cual ofrece evidencia empírica de la importancia de los vínculos de respeto y de forma específica, de la humanidad compartida en las construcciones narrativas de la venganza. Una discusión más

profunda de los resultados relacionados con esta hipótesis se encuentra en la sección denominada “Construcción de la exterioridad del victimario”.

Finalmente, no se encontró una relación significativa entre el grado de elaboración descriptiva de las emociones atribuidas al victimario y la valoración de su diferencia. Estos resultados al ser comparados con la hipótesis sobre el potencial de una aproximación narrativa emocional a la alteridad (Hipótesis 6) sugieren que la construcción psicológica necesaria para la atribución compleja de emociones no está relacionada con una mayor apreciación de la otredad. Sin embargo, dada la cantidad reducida de participantes que participaron en el estudio, este resultado no se considera concluyente. Una discusión más profunda de los resultados relacionados con esta hipótesis se encuentra en la sección denominada “Construcción de la exterioridad del victimario”.

A continuación, se discutirán en primera medida los resultados sobre la presencia de actitudes relacionadas con la cultura del honor (a partir del cuestionario escala) y el nivel de severidad del daño (a partir de las narrativas espontáneas), ya que estos ofrecen una aproximación general al contexto social en el que los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón caracterizados como vulnerables a recibir y reproducir violencia interpersonal, construyen sentido alrededor de los conflictos interpersonales. En un segundo momento, la discusión se enfocará en otros aspectos descriptivos de las narrativas, tales como la inclusión de elementos narrativos y los cambios entre referencias relacionadas con la experiencia del narrador y del victimario. Posteriormente se discutirán los resultados de las evaluaciones morales y sus justificaciones. Luego se discutirán los resultados de los componentes exploratorios que

integraron la entrevista de profundización. Finalmente, se abordarán las implicaciones teóricas y las limitaciones del estudio.

Actitudes relacionadas con la cultura del honor en jóvenes con condiciones socioeconómicas adversas

La caracterización del contexto de adversidad socioeconómica en el que se encuentran los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón, como una variación de la cultura del honor propuesta por Nisbett y Cohen (1996), recibió apoyo por parte de los resultados del cuestionario escala. Más de la mitad de los participantes se encontraron de acuerdo o muy de acuerdo con afirmaciones que resaltaban la importancia del valor personal masculino basado en el honor, la desconfianza ante la protección del estado y la aceptación de la violencia para solucionar los conflictos interpersonales, mientras que menos de un tercio de los participantes se manifestaron en desacuerdo o muy en desacuerdo con estas afirmaciones. Esto sugiere que el contexto en que los jóvenes vulnerables a la reproducción de la violencia construyen significados sociales promueve interpretaciones positivas de la violencia interpersonal relacionadas con la forma de solucionar conflictos como hombre, las cuales se mantienen a pesar del daño que generan sobre el tejido social, debido a que son percibidas como una estrategia efectiva para evitar victimizaciones futuras en un entorno en que no se puede depender de los organismos de control oficiales. El panorama que presentan estos resultados es coherente con los resultados de la investigación realizada por Serrano y Sánchez (2000) con jóvenes bogotanos, en la que se encontró que en los estratos bajos la violencia tiende a verse como un componente natural de la existencia humana, por lo que los jóvenes se apropian de esta y empiezan a representarse y construir su lugar social desde su uso. De esta manera, la presencia de actitudes relacionadas con la cultura del honor en jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón que se encuentran

en condiciones socioeconómicas adversas y que al mismo tiempo han sido identificados como una población vulnerable a recibir y generar violencia indica que la propagación de la violencia interpersonal mediante mecanismos como el de la venganza es un proceso que no se encuentra separado del contexto social en el que se produce o que ocurre de forma aislada a la transmisión cultural en la que se encuentran inmersos los participantes de los conflictos, sino que se encuentra influenciado por las creencias e interpretaciones que justifican la necesidad de realizar daño a otros como estrategia para protegerse a sí mismo cuando no existe un mecanismo de protección estatal confiable.

Severidad del daño en jóvenes con condiciones socioeconómicas adversas

Aunque la severidad del daño de los actos lastimadores incluidos en las construcciones narrativas no presentó diferencias entre estrategias de resolución de conflicto, más de la mitad de las situaciones narradas por los participantes fueron puntuadas en niveles de severidad moderada y severa en ambas situaciones. Esto implica que la mayoría de los conflictos que compartieron los participantes comprendían riesgos y consecuencias relativamente serias para los actores involucrados, tales como la posibilidad de ser asesinados, resultar con secuelas permanentes, tener que abandonar la zona debido a amenazas contra ellos o su familia, ser acosados, abusados o discriminados. Estos resultados permiten caracterizar las experiencias de conflicto de los participantes de este estudio como violentas, lo cual es coherente con los reportes oficiales de medicina legal y la caracterización realizada por Cendales, Acero, Pizza, Posada, Recchia y Wainryb (2013) sobre la población de la que provino la muestra.

En relación con otros estudios que han explorado la agencia moral de jóvenes en situaciones de conflicto interpersonal, los niveles de severidad encontrados se ubicaron por

encima de los reportados en investigaciones con poblaciones normativas (Wainryb et al., 2005), pero en niveles similares a los encontrados en estudios con adolescentes colombianos desplazados (Posada, 2008). Teniendo en cuenta que las experiencias de conflicto interpersonal compartidas por los participantes fueron tan severas como las de jóvenes que han sufrido delitos de lesa humanidad, se considera que los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón en condiciones socioeconómicas adversas caracterizadas por la vulnerabilidad ante la violencia interpersonal tienen que enfrentar la construcción de sentido de conflictos interpersonales más demandantes que los usuales, por lo que sus características no constituyen las de una población normativa.

Diferencias en la inclusión de elementos narrativos

Adicionalmente a los niveles de severidad del daño encontrados, las diferencias en la inclusión de elementos narrativos entre las narrativas de venganza y no venganza ofrecieron información relevante sobre la forma como los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón, vulnerables a la violencia interpersonal, construyen sus conflictos interpersonales. Así, en la relación con la hipótesis planteada sobre el contenido narrativo de las experiencias de retribución y no retribución (Hipótesis 1) se encontró que tal como se había hipotetizado, las construcciones narrativas sobre conflictos interpersonales fueron diferentes de acuerdo a la estrategia de resolución de conflicto seleccionada. Sin embargo, contrario a lo esperado, las diferencias en las construcciones narrativas se presentaron únicamente en la inclusión de elementos relacionados con la perspectiva del narrador, por lo que la perspectiva del victimario resultó de poco interés para los participantes (se presentaron inclusiones reducidas de casi todos los elementos narrativos) sin importar si la historia era de venganza o de no venganza. Estos resultados parecen indicar que los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón que se

encuentran en condiciones adversas construyen sus experiencias de conflictos interpersonales en los que resultaron lastimados, con las características de lo que se ha identificado en estudios previos de agencia moral, como un rol de víctima (Posada, 2008; Wainryb et al., 2005), aún si se desquitan de quien consideran el victimario de sus historias. De esta manera, las diferencias en la forma como estos jóvenes comprenden e interpretan los conflictos interpersonales entre situaciones de venganza y no venganza, parecen estar orientadas hacia a la forma como construyen su experiencia de victimización ante el evento. A continuación, se discutirán estas diferencias en términos de presencia (si el elemento fue incluido o no) y relevancia (que tan frecuente fue su inclusión en comparación con el resto de elementos) de los elementos narrativos incluidos en las historias de cada estrategia de resolución de conflicto.

A nivel de presencia, las construcciones narrativas de venganza y no venganza se diferenciaron en la inclusión de referencias a los actos lastimadores del narrador y las razones e intenciones de estos actos. Así, en las narrativas de venganza las referencias a actos lastimadores de los participantes y las razones de estos actos se presentaron más frecuentemente que en las narrativas de no venganza. Este resultado es considerado una consecuencia de las instrucciones de la entrevista, ya que esta solamente solicitaba a los participantes narrar una historia en la que se hubieran desquitado para la condición de venganza. Sin embargo y a pesar de esta instrucción, tres cuartas partes de los participantes incluyeron actos lastimadores propios en sus narrativas de no retribución. Tomados en conjunto estos resultados sugieren que para los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón, realizar actos que lastimen al otro es parte de los conflictos interpersonales, por lo que no vengarse no implica dejar de realizar daño, pero vengarse si requiere lastimar a quien los lastimó inicialmente.

A nivel de relevancia, las construcciones narrativas de venganza y no venganza se diferenciaron en la inclusión de referencias a los actos lastimadores, razones, emociones y otros estados mentales del narrador. Específicamente, en las narrativas de venganza las referencias a los actos lastimadores del participante y las razones de estos fueron incluidas en proporciones mayores que en las narrativas de no venganza, mientras que las narrativas de no venganza las referencias a emociones y otros estados mentales fueron incluidas en proporciones mayores que en las narrativas de venganza. De esta manera, cuando los participantes contaban experiencias de conflictos interpersonales en los que se habían vengado, construían la historia de una víctima reactiva, que había devuelto el daño porque tenía razones suficientes para hacerlo ya que el victimario había iniciado el conflicto o los había lastimado primero. Estos resultados son preocupantes ya que al construir el conflicto desde una perspectiva de víctima aun cuando se realiza daño, el enfoque auto referencial característico de esta perspectiva (Wainryb et al., 2005) integra una visión superficial del victimario conformada principalmente por sus actos lastimadores, por lo que es representado como un agresor sin razones, el cual ha lastimado a la víctima en un contexto en el que mostrar debilidad amenaza su seguridad, así que el daño que recibe puede ser implícitamente justificado como responsabilidad del mismo victimario al poner a la víctima en esa situación.

Una situación diferente se presentó cuando los participantes narraban sus experiencias de conflictos interpersonales en los que no se habían vengado, ya que construían la historia de una víctima introspectiva, la cual, aunque no se había desquitado, si se había preocupado por las emociones y estados mentales que le había generado el conflicto. Esta construcción, aunque mantiene el enfoque auto referencial de la perspectiva de víctima, no se centra en su reacción al conflicto, sino que profundiza en la experiencia cognitivo afectiva que ser victimizado le

produjo, explicando a partir de ella, las consideraciones que influenciaron su decisión de no retribuir. Comparativamente, a pesar que ambas construcciones presentan desafíos para la integración de las experiencias de conflicto interpersonal en el sentido de agencia moral de los participantes debido a la falta de información interpretativa sobre la perspectiva del victimario, las construcciones narrativas de venganza resultan más problemáticas ya que la única versión del evento que están tomando en cuenta está centrada en la necesidad de hacer daño, lo que tiende a justificar y promover el ciclo de violencia en el que se encuentran inmersos, mientras que en las narrativas de no venganza esta versión se centra en las emociones que los participantes sintieron y la consideración de sus estados mentales durante la victimización, lo que puede ayudarles a entender los aspectos negativos de lastimar a otros durante los conflictos interpersonales.

Cambios de perspectiva

Contrario a lo esperado, el número de cambios de perspectiva entre la experiencia del victimario y la experiencia del participante no presentó diferencias significativas por estrategia de resolución de conflicto. De esta manera, los participantes realizaron en promedio dos cambios de perspectiva y media durante sus construcciones narrativas de venganza y de no venganza. Aunque un promedio de más de dos cambios de perspectiva por construcción narrativa puede sugerir que los participantes presentaron una preocupación cambiante entre su perspectiva y la de los victimarios, esto no corresponde al caso de los participantes del estudio. El promedio elevado de cambios de perspectiva fue debido a un sesgo producido por participantes que realizaron múltiples cambios de perspectiva en ambas situaciones (valores extremos), sin los cuales, la media de cambios presentaba valores cercanos (1.73 para venganza y 1.68 para no venganza) a los de una estructura linear autorreferencial.

Evaluaciones morales

Las evaluaciones morales realizadas por los participantes acerca de la forma como habían actuado al desquitarse o no desquitarse de los victimarios de sus historias y las justificaciones de estas evaluaciones aportaron una comprensión más profunda sobre el contenido de los razonamientos que influyen la decisión de los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón, acerca de cómo enfrentar sus conflictos. Así, la mayoría de los participantes consideraron que la forma como habían actuado había estado bien tanto en sus experiencias de venganza como en las de no venganza. La evaluación positiva de la venganza, aunque entra en conflicto con resultados de estudios previos en desarrollo moral (Wainryb, 2006), en los que se ha encontrado que usualmente es considerado moralmente incorrecto lastimar a otra persona, presenta coherencia con los resultados encontrados en el estudio realizado por Posada (2008), en el que jóvenes colombianos desplazados al evaluar actos lastimadores desde la perspectiva de víctima y de perpetrador, realizaron valoraciones positivas únicamente cuando eran los perpetradores.

Esto sugiere que poblaciones no normativas que se encuentran en condiciones adversas y/o contextos violentos podrían realizar evaluaciones más positivas sobre actos que lastiman a otros como parte de los conflictos interpersonales cuando el evaluador es el perpetrador. Una explicación alternativa consiste en que la evaluación positiva tanto la venganza como la no venganza podría representar un efecto de la presencia de actitudes relacionadas con la cultura del honor (encontradas en más de la mitad de los participantes), las cuales promueven una visión de los conflictos interpersonales en la que aceptar errores o equivocaciones representa un acto de debilidad (Osterman & Brown, 2011), por lo que el hombre debe presentarse confiado en sus

decisiones y no dudar de estas, aun cuando impliquen la posibilidad de consecuencias negativas para sí mismo o para otros.

Al justificar sus evaluaciones los participantes recurrieron más frecuentemente a elaboraciones basadas en razonamientos sobre bienestar, daño necesario y cohesión social en la situación de venganza, mientras que en la situación de no venganza recurrieron más frecuentemente a elaboraciones basadas en razones prudenciales y objetivos personales. Así, en la situación de venganza cuando los participantes consideraron que la forma como habían actuado había estado bien, se enfocaron en las razones por las cuales fue necesario lastimar al victimario o en la función que lastimarlo cumplía para enseñarle comportarse adecuadamente dentro de la comunidad de la que ambos son parte, mientras que cuando consideraron que la forma en la que habían actuado no había estado bien o había estado bien y no había estado bien, se enfocaron en el daño que hicieron al victimario como parte de su retribución. Estos resultados son coherentes con los perfiles identificados a partir del análisis de conglomerados, los cuales caracterizaban la mayoría de los participantes en la situación de retribución, como vengadores necesarios, los cuales consideran que desquitarse de quien los lastima está bien ya que es necesario para que los respeten, mientras que la minoría correspondían a vengadores arrepentidos los cuales consideran que desquitarse de quien los lastima no está bien en alguna medida ya que no es moralmente correcto lastimar a otra persona aun si esta los ha lastimado primero.

Al comparar estos resultados con la hipótesis planteada sobre el contenido narrativo de las experiencias de retribución y no retribución (Hipótesis 1), la construcción de sentido sobre la venganza que compartieron los participantes en sus justificaciones no se ajustó a lo planteado, ya

que, a pesar de presentar consideraciones sobre restitución, estas fueron igual de frecuentes en las justificaciones de no venganza, lo que implica que no son un componente particular de la dinámica retributiva. Las consideraciones acerca de la violencia como estrategia para regular y corregir relaciones importantes entre personas, por otro lado, al ser más frecuentes en la venganza, ofrecen soporte para la explicación de la violencia virtuosa planteada por Fiske y Rai (2014), lo que implica que la venganza termina estableciéndose como una solución que ofrece consecuencias positivas para los participantes aun si mantiene los ciclos de violencia en los que se encuentran inmersos.

En la situación de no venganza, cuando los participantes consideraron que la forma como habían actuado estuvo bien, se enfocaron en las razones por las cuales el conflicto hubiera empeorado si hubieran retribuido o como la prolongación del conflicto habría afectado negativamente sus objetivos personales, mientras que cuando consideraron que la forma en la que habían actuado no había estado bien o había estado bien y no había estado bien, no se enfocaron en una razón específica. Estos resultados son coherentes con los perfiles identificados a partir del análisis de conglomerados, los cuales caracterizaron la mayoría de los participantes en la situación de no retribución como indulgentes precavidos, los cuales consideran que no desquitarse de quien los lastima está bien ya que evita situaciones en las que el victimario podría hacerles aún más daño, mientras que la minoría correspondían a indulgentes arrepentidos los cuales consideran que no desquitarse de quien los lastima no está bien en alguna medida ya que no permite transmitirle al victimario que la forma como los trató es injusta, irrespetuosa o no merecida.

Al comparar las justificaciones reportadas por los participantes para la situación de no venganza con la hipótesis planteada sobre el contenido narrativo de las experiencias de retribución y no retribución (Hipótesis 1), y de forma específica con las razones por las cuales se esperaba que los participantes no se hubieran desquitado del daño que sufrieron durante los conflictos interpersonales narrados, los resultados revelaron un ajuste parcial. Así, las consideraciones basadas en la naturaleza de la relación con el victimario se presentaron en frecuencias similares para ambas situaciones, por lo que contrario a lo propuesto por la explicación basada en el enfoque cognitivo de Nussbaum (2008), la historia entre la víctima y el victimario no parece constituir un componente particular de las construcciones de no venganza. En contraposición y de acuerdo a lo propuesto en la hipótesis, las consideraciones basadas en razones prudenciales fueron más frecuentes en la situación de no venganza, lo que apoya la interpretación que la ausencia de venganza constituye una estrategia de protección de sí mismo. Tomados en conjunto, estos resultados sugieren que la ausencia de venganza en los conflictos interpersonales de los participantes responde a un interés en el bienestar propio y no a una mayor consideración de la experiencia del victimario o a una comprensión más favorable de las acciones lastimadoras de este.

Profundización en la experiencia emocional de los participantes

Iniciando con la discusión de los componentes exploratorios de este estudio, los resultados de la entrevista de profundización sobre la experiencia emocional de los participantes revelaron un panorama más claro de la forma como los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón interpretan las emociones que sienten durante los conflictos. Así, en ambas estrategias de resolución de conflicto, los participantes reportaron haber sentido principalmente rabia, enojo, vergüenza y emociones negativas no elaboradas cuando fueron lastimados, mientras

que cuando finalizó el conflicto reportaron haber sentido principalmente emociones positivas no elaboradas, rabia, emociones negativas no elaboradas y vergüenza. Estos resultados son coherentes con los encontrados en estudios con jóvenes españoles que presentaban actitudes relacionadas con la cultura del honor (Rodríguez Mosquera, Manstead y Fischer, 2002), en los que se identificaron emociones negativas (especialmente rabia y vergüenza) como respuestas emocionales usuales a los conflictos interpersonales. Sin embargo y de forma relacionada, la mención de emociones positivas no elaboradas como resultado del conflicto tanto en las situaciones de venganza como en las de no venganza fue un resultado inesperado. Una posible explicación de este resultado consiste en que, dado el nivel de severidad del daño presente en los conflictos narrados por los participantes, acabar la interacción con el victimario podría haber generado una sensación de alivio la cual se presentó sin importar la estrategia de resolución de conflicto seleccionada. De forma general, estos resultados sugieren que como parte de los conflictos interpersonales los participantes experimentan un amplio rango de emociones negativas, entre las cuales, la rabia y la vergüenza se mantienen sin importar la forma como se enfrenta el conflicto, lo que resulta problemático tanto para el bienestar psicológico de los participantes como para la construcción de la agencia moral, ya que el sentimiento de amenaza constante que producen estas dos emociones ha sido relacionado no solamente con angustia psicológica (Osterman y Brown, 2011) sino también con sesgos de hostilidad en la interpretación de otros (Rodríguez Mosquera, 1999).

En relación con las evaluaciones emocionales, aunque por lo general los participantes consideraron que la forma como se habían sentido estaba bien tanto en los conflictos a los que habían retribuido como en los conflictos a los que no habían retribuido, cuando evaluaron la rabia al ser lastimados, la consideraron más negativamente en las situaciones de venganza. Este

resultado sugiere que la forma como los jóvenes interpretan la rabia que sienten cuando son lastimados parece estar relacionada con la estrategia de resolución de conflicto seleccionada, lo que representa un ajuste parcial a la hipótesis planteada acerca de la venganza como un proceso de restitución personal con enfoque emocional (Hipótesis 2), en el que un aspecto relacionado con la elección de la retribución sobre otras estrategias de resolución de conflictos consiste en la sensación de poder que ofrece devolver el daño sentido como forma de afrontar las emociones negativas provenientes de la victimización inicial. La interpretación de la vergüenza, por otro lado, no presentó una relación específica con ninguna de las estrategias de resolución de conflicto evaluadas a pesar de ser mencionada de forma relativamente constante en las entrevistas de los participantes, lo que sugiere una mayor relevancia de las emociones relacionadas con atribuciones externas a la victimización en la decisión si retribuir o no. Sin embargo, aunque este efecto solo se haya presentado con la interpretación de la rabia, sigue siendo preocupante, ya que afrontar las emociones negativas provenientes de la victimización mediante la reproducción del ciclo de la violencia consiste en una estrategia de regulación emocional de distracción que no solo es efectiva únicamente a corto plazo (Pasupathi et al., 2016), sino que también paga un precio muy alto al dañar el tejido social al que pertenece quien la practica.

En cuanto a las razones por las cuales los participantes sintieron las emociones reportadas, los jóvenes mencionaron la importancia de sus objetos eudaimónicos y como habían resultado afectados a partir del conflicto con el victimario. Así, en ambas estrategias de resolución de conflicto, cuando los participantes fueron lastimados, justificaron sus emociones centrándose en la importancia de su familia en primer lugar, la imagen de sí mismos en segundo lugar y su bienestar psicológico en tercer lugar, mientras que en la conclusión del conflicto

justificaron sus emociones centrándose en la importancia de su bienestar psicológico en primer lugar, la imagen de sí mismos en segundo lugar y explicaciones no elaboradas en tercer lugar. Estos resultados implican un cambio en la evaluación de la amenaza a los objetos eudaimónicos a través del conflicto. De esta manera, mientras que para los participantes al inicio del conflicto (cuando fueron lastimados) resultaba más importante proteger a su familia, luego la forma como se percibían y después su tranquilidad, este enfoque cambió al finalizar el conflicto (cuando se desquitaban o no se desquitaban), dándole una mayor importancia a su tranquilidad, manteniendo las consideraciones por la forma como se percibían y presentando problemas para elaborar sobre las razones que los llevaron a sentirse afectados. Las características de este cambio permiten considerarlo como una delimitación estrecha del foco del que parten las evaluaciones eudaimónicas, el cual de acuerdo a la propuesta del enfoque cognitivo evaluador de las emociones (Nusbaum, 2008), aunque consiste un proceso normal dentro del funcionamiento emocional de los seres humanos, tiene el potencial para generar delimitaciones excesivamente enfocadas en sí mismo, que reducen su posibilidad de considerar a otros como igual de relevantes si no se percibe una humanidad compartida.

Identidad y vulnerabilidad en los conflictos interpersonales

La forma como los participantes realizaron inferencias acerca de sí mismos y de su vulnerabilidad a partir de las experiencias de conflicto interpersonal en las que resultaron lastimados aportó información sobre los significados que transmite la venganza o la ausencia de esta, a la identidad de los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón caracterizados como vulnerables a la violencia interpersonal. De esta manera, aunque los resultados revelaron que sin importar la estrategia de resolución de conflicto seleccionada la mayoría de los participantes consideraron que la forma como habían actuado y como se habían sentido durante

el conflicto decía algo sobre la persona que eran ellos, cuando elaboraron sobre que decía acerca de ellos la forma como habían actuado, realizaron inferencias negativas y descriptivas acerca de sí mismos con mayor frecuencia en la situación de venganza, mientras que en la situación de no venganza realizaron más frecuentemente inferencias positivas. Esta diferencia no se presentó en las inferencias sobre la forma como se sintieron los participantes durante el conflicto, las cuales fueron principalmente positivas. Estos resultados al ser comparados con la hipótesis sobre la relevancia de la identidad en la interpretación emocional de ser lastimado (Hipótesis 3), presentan un ajuste total, ya que las inferencias reportadas por los participantes evidencian que una parte importante de su construcción acerca de la persona que son se establece a partir de la forma como reaccionan y se sienten durante los conflictos debido a que su valor personal está influenciado por la forma como se defienden a sí mismos. Sin embargo, contrario a lo encontrado en estudios con hombres pertenecientes a la cultura del honor (Cohen y Nisbett, 1997; Cohen, Nisbett, Bowdle y Schwarz, 1996), las elaboraciones de los participantes sobre sí mismos a partir de sus actos fueron más negativas al vengarse y más positivas al no vengarse, lo que sugiere que a pesar que la venganza suele ser evaluada moralmente de forma positiva por los jóvenes en contextos adversos que promueven la violencia, la integración de esta en la identidad conlleva una interpretación negativa de quien la realiza.

La integración del sentido de vulnerabilidad proveniente de la experiencia de victimización, por su parte, presentó diferencias entre estrategias de resolución de conflicto, ya que, en la situación de venganza los participantes construyeron las interpretaciones de sus experiencias de victimización basándolas en proporciones similares de aceptación, negación y ausencia de reconocimiento de la vulnerabilidad, mientras que en la situación de no venganza, las construcciones basadas en la negación de la vulnerabilidad se presentaron en una proporción

significativamente menor a las de los otros tipos de integración de la vulnerabilidad. Al interpretar estos resultados en relación con la hipótesis sobre la sensación de fragilidad que produce la victimización (Hipótesis 4), se encuentra un ajuste parcial, ya que aunque las construcciones de sentido que los participantes realizaron sobre sí mismos como personas que pueden ser lastimadas sugieren que ningún tipo de integración de la vulnerabilidad predomina en la venganza o en la ausencia de venganza, también caracterizan la ausencia de venganza como un proceso en el que las construcciones sobre sí mismos enfocadas en la negación de la vulnerabilidad son reducidas, lo que al ser comparado con la distribución relativamente igual de las construcciones de venganza en todas las formas de integración de la vulnerabilidad, implica que negar la vulnerabilidad experimentada es una característica más presente de la interpretación de los conflictos en los que los participantes consideran necesario desquitarse. La caracterización de la venganza como una estrategia de resolución de conflictos que presenta mayor negación de la vulnerabilidad que otras estrategias en las que los participantes no necesitan devolver el daño recibido puede ser explicada mediante la elaboración teórica de Rosfort y Stanghellini (2014), según la cual, la violencia hacia el victimario consiste un método alternativo para negarse a sí mismo el rol de víctima, lo que es problemático, ya que promueve interpretaciones irreales de invulnerabilidad al tiempo que mantiene conductas agresivas hacia todo lo que represente una amenaza para estas interpretaciones.

Atribuciones sobre la experiencia emocional del victimario

Los análisis sobre la experiencia emocional atribuida al victimario y las evaluaciones realizadas por los participantes acerca de esta complementaron el panorama expuesto por la profundización de la experiencia emocional del participante. Así, cuando se les preguntó a los participantes como creían que se había sentido el victimario de sus historias al momento de

lastimarlos, las emociones atribuidas fueron principalmente orgullo, emociones positivas no elaboradas, rabia y alegría tanto en la situación de venganza como en la de no venganza. Una situación diferente se presentó cuando se les preguntó por las emociones del victimario en el momento en que el participante se desquito o no se desquitó, ya que en la situación de venganza los participantes atribuyeron más frecuentemente vergüenza, mientras que, en la situación de no venganza, atribuyeron de forma más frecuente alegría, orgullo y emociones positivas no elaboradas. Estos resultados sugieren que, al atribuir emociones a quienes los han lastimado, los participantes asignan un mayor peso a los objetivos personales de los victimarios que a consideraciones morales sobre el bienestar, los derechos o el trato justo hacia el participante, construyendo al victimario como una persona impulsiva (rabia) que usualmente se siente satisfecha (orgullo, alegría y emociones positivas no elaboradas) al lastimar a otros si esto le representa beneficios (como sentirse “más hombre” al responder agresivamente o intimidar a otros para que hagan las cosas a su manera), pero que es bastante sensible a los actos lastimadores que recibe, por lo que cuando le devuelven el daño realizado se siente mal consigo mismo (vergüenza), mientras que si no recibe daño continua sintiéndose satisfecho consigo mismo (orgullo, alegría y emociones positivas no elaboradas). Esta caracterización del victimario, como un abusivo que depende de recibir daño para sentir alguna forma de arrepentimiento es coherente con la construcción del participante acerca de sí mismo como víctima reactiva que pasa a ser un vengador necesario en las situaciones de retribución, ya que sustenta implícitamente el daño realizado como una forma de lección emocional para el victimario.

Las evaluaciones que los participantes realizaron sobre la experiencia emocional que atribuyeron al victimario durante el conflicto presentaron resultados preocupantes, ya que, en

ambas situaciones la mayoría consideraron que la forma como se habían sentido los victimarios había estado bien. Esta interpretación de las emociones atribuidas al victimario es problemática, ya que implica que los participantes aprueban que una persona que los lastima se sienta bien haciéndolo, y de forma consecuente, que si no se le devuelve el daño se siga sintiendo de esta manera. Sin embargo, tal como se ha encontrado en estudios sobre creencias justificadoras de la violencia en jóvenes maltratados, esta aprobación puede ser una consecuencia de la adaptación negativa al contexto violento en que se encuentran (Calvete, 2007), en el cual este tipo de aproximaciones al sufrimiento de otro se presentan constantemente, por lo que los participantes han llegado a integrarlas como una forma imperfecta pero cotidiana de interacción entre seres humanos.

El nivel de elaboración descriptiva que los participantes usaron para justificar las emociones atribuidas a los victimarios no presentó diferencias por estrategia de resolución de conflictos. De esta manera, tanto en la situación de venganza como en la de no venganza, los participantes describieron las emociones atribuidas a los victimarios principalmente mediante elaboraciones basadas en una experiencia diferente a la propia y elaboraciones atributivas con explicación fáctica. Estos resultados sugieren que la mayoría de los participantes se encuentran en la capacidad de crear elaboraciones sobre los victimarios en las cuales estos poseen un sentido narrativo propio (así sea enfocado simplemente en las consecuencias de la experiencia fáctica), desde el que se establecen evaluaciones del mundo a partir de objetos eudaimónicos que, si bien pueden no ser compartidos por el participante, son integrados dentro de su explicación sobre la experiencia psicológica del otro.

Construcción de la exterioridad del victimario

Las respuestas de los participantes a las preguntas de profundización sobre la percepción de humanidad compartida, similitud con el victimario y valoración de su diferencia aportaron una comprensión más compleja de la forma como los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón construyen y evalúan las características que vinculan su humanidad con la de las personas que los han lastimado. El abordaje narrativo de la forma como los participantes percibían a los victimarios más allá de sus acciones lastimadoras fue uno de los mayores desafíos de esta investigación ya que requería un proceso de abstracción (especialmente para la evaluación de la humanidad compartida) al que los jóvenes no estaban acostumbrados. Sin embargo, tal como lo revelaron los resultados de esta sección, todos los entrevistados se encontraron en capacidad de realizar de realizar las evaluaciones propuestas. De esta manera, sin importar la estrategia de conflicto seleccionada, al evaluar las similitudes con los victimarios de sus historias, la gran mayoría de los participantes consideraron que no eran similares en ninguna medida, mientras que al evaluar que tan valiosa consideraban la forma de ser diferente del victimario, sólo la mitad de los participantes consideraron que era valiosa. De forma complementaria, cuando se les solicitó a los participantes que evaluaran su percepción de humanidad compartida con los victimarios, esta fue menor para las situaciones de venganza que para las de no venganza. Estos resultados permiten caracterizar la construcción de la exterioridad del victimario en las situaciones de venganza como un proceso que dificulta su vinculación con el participante, ya que a pesar que en ambas situaciones el victimario fue evaluado como una persona generalmente diferente y cuya diferencia no implicaba necesariamente que careciera de valor, al percibir que el victimario de las situaciones de venganza compartía en menor medida

aquellas características que el participante consideraba fundamentales para ser humano, el vínculo de respeto que promovía su apreciación se debilitó y con él su cercanía.

En relación con la hipótesis sobre la relevancia de la humanidad compartida en los conflictos interpersonales (Hipótesis 5), los resultados de esta sección revelaron un ajuste total con el comportamiento esperado de los datos, lo que representa un avance significativo para la perspectiva cognitivo evaluadora de las emociones y destaca su relevancia dentro del estudio de la agencia moral. De forma específica, la diferencia por estrategia de resolución de conflictos que presentó la humanidad compartida de los participantes con los victimarios en las narrativas autobiográficas ofrece un soporte empírico para la percepción de humanidad compartida como una dimensión de análisis de la realidad social que no solo hace parte de la construcción de sentido acerca de los conflictos interpersonales, sino que también se encuentra relacionada con conclusiones menos violentas.

Para realizar el contraste de la hipótesis sobre el potencial de una aproximación narrativo emocional a la alteridad (Hipótesis 6), la valoración de la diferencia del victimario recibió un análisis adicional en el que se examinó si existía relación entre esta y el nivel de elaboración descriptiva utilizado en la atribución de las emociones del victimario, sin embargo, las medidas de correlación no reportaron resultados significativos. Aunque esto podría sugerir, contrario a lo propuesto en la hipótesis, que elaboraciones sobre las emociones del victimario que reconocen la diferencia de perspectiva eudaimónica (y por lo tanto presentan niveles más altos de elaboración descriptiva) no están relacionadas con valoraciones más positivas de su diferencia, se considera que los resultados de estos análisis son una consecuencia de la falta de poder estadístico derivado

del tamaño de la muestra de sujetos que participaron en el estudio, por lo que no se pueden realizar afirmaciones sobre la hipótesis formulada.

Los análisis de conglomerados de esta sección, por otro lado, identificaron cuatro perfiles de participante para cada estrategia de resolución de conflicto. En la situación de venganza la distribución de los casos presentó una mayor concentración que en la situación de no venganza. De esta manera, en la situación de venganza se presentó un solo perfil dominante, el cual comprendió alrededor del doble de participantes que cada uno de los tres perfiles restantes en esta situación, mientras que en la situación de no venganza se presentaron dos perfiles dominantes de igual tamaño que de forma individual acumularon alrededor del doble de los participantes que cada uno de los dos perfiles restantes.

El perfil dominante de la situación de venganza correspondió a participantes con construcciones problemáticas de la exterioridad del otro, los cuales consideraron que el victimario no era similar, que su diferencia no era valiosa y que no presentaban una humanidad compartida con ellos, mientras que los perfiles dominantes de la situación de no venganza correspondieron a participantes con construcciones problemáticas de la exterioridad del otro (con las mismas características del presentado en la situación de venganza) y participantes con construcciones de alteridad y humanidad compartida flexible, los cuales consideraron que aunque el victimario no era similar a ellos, estimaron su diferencia como valiosa y en la mayoría de los casos, percibieron humanidad compartida. Los perfiles complementarios (3) de la situación de venganza estuvieron compuestos por (1) participantes con construcción parcial de alteridad y una humanidad compartida estricta, los cuales consideraron que el victimario no era similar a ellos, en su mayoría estimaron valiosa su diferencia y menos de la mitad de las veces

percibieron una humanidad compartida, (2) participantes similares al victimario con construcción de alteridad, los cuales consideraron que el victimario era similar a ellos, que su diferencia era valiosa, pero no percibieron humanidad compartida y (3) participantes con construcción reducida de alteridad y humanidad compartida flexible, los cuales consideraron que el victimario no era similar a ellos, en su mayoría consideraron que no era valiosa la diferencia y la mayor parte de las veces percibieron humanidad compartida.

Los perfiles complementarios (2) de la situación de no venganza estuvieron compuestos por (1) participantes similares al victimario con construcción parcial de alteridad y humanidad compartida flexible, los cuales consideraron que el victimario era similar a ellos, alrededor de la mitad de las veces consideraron valiosa su diferencia y por lo general percibieron una humanidad compartida, y (2) participantes similares al victimario con humanidad compartida compuesta, los cuales consideraron la mayoría de las veces que el victimario era similar a ellos, que su diferencia no era valiosa y por lo general percibieron humanidad compartida. Al tomar en conjunto estos resultados se evidencia que cuando existe una mayor concentración de los casos en un único tipo de perfil (como ocurrió en la venganza), se presenta una apreciación del victimario más reducida, ya que la construcción usual realizada por los participantes impide la aceptación del victimario como alguien con valor independiente al conflicto, mientras que cuando los casos se distribuyen de forma más equitativa entre perfiles (como ocurrió en la situación de no venganza), las construcciones alternativas del victimario que reconocen valor en su similitud y/o su diferencia, facilitan una apreciación más positiva de este.

Implicaciones del estudio

Los resultados encontrados en este estudio conllevan implicaciones para la forma como se comprenden los conflictos personales y específicamente la venganza desde la teoría de la agencia moral (Wainryb et al., 2005), el enfoque cognitivo evaluador de las emociones (Nussbaum, 2008) y la explicación de la violencia virtuosa (Fiske y Rai, 2014). Iniciando con la agencia moral, los resultados plantean dos implicaciones, una relacionada con el método narrativo utilizado usualmente para examinar las construcciones que realizan los jóvenes sobre conflictos interpersonales y otra relacionada con la similitud presentada entre las construcciones de los participantes para la situación de venganza y la definición de construcción problemática de agencia moral propuesta por Wainryb (2011).

En relación con las implicaciones para el método narrativo, las diferencias encontradas en las respuestas de los participantes a la entrevista de profundización sobre aspectos específicos del conflicto y los perfiles agrupados a partir de estas, sugieren que una parte importante de la interpretación de los jóvenes acerca de sus conflictos interpersonales no se encuentra integrada dentro de las construcciones espontáneas. Esto implica que existen construcciones de sentido relacionadas con la agencia moral de los jóvenes que escapan al método de narrativas espontáneas ya que requieren un rol diferente por parte del investigador, un rol en el que éste se permita indagar por los núcleos de sentido que el participante no abordó en su elaboración inicial, pero que aun así, influyen su construcción de la realidad social. En respuesta a esta necesidad y con base en los resultados de este estudio, se considera que la entrevista a profundidad presenta el potencial para establecerse como una estrategia complementaria al enfoque narrativo en la evaluación de la agencia moral de jóvenes en conflictos interpersonales.

En relación con la construcción de la venganza de forma específica, los resultados encontrados presentaron similitudes con la descripción de agencia moral problemática realizada por Wainryb (2011), pero no se ubicaron en ninguna de las clasificaciones propuestas. De esta manera, para Wainryb, las construcciones problemáticas de agencia moral corresponden a comprensiones e interpretaciones acerca de sí mismo y/o de los otros como personas cuyas acciones moralmente relevantes presentan una conexión ausente o irreal con sus estados mentales, la cual dificulta que la persona que presenta esta construcción realice representaciones mentalizadas de los actores de un conflicto como agentes morales que pueden reconocer el dolor que han causado y aprender lecciones morales. Esta definición describe las características encontradas en las comprensiones de los participantes acerca de los conflictos interpersonales que terminaron en venganza, ya que en estas a pesar de construirse a sí mismos como agentes morales obligados a reaccionar a un trato degradante, al construir a los victimarios los participantes los caracterizaron principalmente a partir de sus actos lastimadores (con una conexión reducida a sus estados mentales), despojándolos de su agencia moral y en consecuencia sometiéndolos al mismo trato degradante para enseñarles una lección sobre lo que había significado para ellos sentirse víctima. Esta elaboración dificulta que se lamente el dolor causado al victimario y de forma complementaria transmite una imagen negativa de sí mismo al vengador, quien a pesar de haber considerado necesario el daño realizado, realiza inferencias negativas sobre la persona en la que se ha convertido.

Al ubicar esta interpretación dentro de la percepción general que el victimario es una persona diferente, cuya diferencia no necesariamente es valiosa y la percepción de humanidad compartida es reducida, la posibilidad de considerar que el victimario es una persona imperfecta, pero fundamentalmente buena es mínima. Esta elaboración de sí mismo como agente moral, pero

el otro con una agencia adormecida a pesar de que ambos realizaron acciones que produjeron víctimas consiste en una tipología no explorada dentro de las construcciones problemáticas de la agencia moral, pero que requiere mayor atención, especialmente en jóvenes vulnerables a la violencia interpersonal.

La propuesta teórica del enfoque cognitivo evaluador de las emociones (Nussbaum, 2008) por su parte, recibió soporte empírico por parte de los resultados de este estudio. De forma específica, la percepción de humanidad compartida como forma de reducir el foco estrecho inicial del que parten las emociones, mediante el establecimiento de vínculos de respeto basados en la creencia que el otro comparte con el evaluador un número de características consideradas como fundamentales, fue uno de los aspectos diferenciales en la construcción de la exterioridad del victimario para las situaciones de venganza y no venganza. Esto implica que la construcción del otro como objeto de valor eudaimónico por su cuenta es una posibilidad real, relacionada con estrategias menos violentas de resolución de conflictos, incluso en jóvenes vulnerables a la reproducción de la violencia interpersonal. Sin embargo, a pesar de estos resultados, gran parte de la propuesta de esta perspectiva todavía no ha recibido aproximaciones empíricas, por lo que información sobre la forma como se establecen los objetos de valor eudaimónico o como se puede ampliar la humanidad compartida siguen siendo elaboraciones teóricas.

Finalmente, los resultados de este estudio sugieren que las construcciones de sentido que los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón realizan sobre la venganza presentan características similares a la descripción de la violencia virtuosa realizada por Fiske y Rai (2014). Sin embargo, contrario a lo propuesto por estos autores, la violencia para regular relaciones sociales que se transforman en conflictos personales no parece tener un fin

únicamente pro social. Los resultados de la profundización en la experiencia emocional de los participantes y las inferencias que estos realizaron sobre si mismos durante el conflicto indican que la violencia realizada como parte de la venganza también busca la regulación emocional y una protección del valor propio del vengador, el cual, en hombres que presentan actitudes relacionadas con la cultura del honor está influenciado por su capacidad para defenderse a sí mismo y sus objetos de valor importantes. Esto no implica que la decisión de vengarse no sea una decisión moral, ya que tal como lo informaron los resultados, presenta consideraciones sobre bienestar, sino que su comprensión requiere tener en cuenta el enfoque autorreferencial del que parte la construcción, en el que el victimario no es tan relevante para el vengador, como lo es su experiencia ante el conflicto.

Limitaciones

Algunas de las limitaciones presentes en este estudio están relacionadas con la metodología usada, el tamaño de la muestra y la adaptación realizada a la escala para la medición de la cultura del honor. De esta manera, aunque el uso de narrativas como instrumento metodológico permite un mayor enfoque en la experiencia interpretativa de los eventos (Brunner, 1996) y aborda las interacciones conflictivas de forma concreta, inmersas en los contextos en los que se producen (Bamberg, 2001), al ser comparadas con estudios de laboratorio, las narrativas autobiográficas presentan menor validez interna (Baumeister, Stillwell y Wotman, 1990), ya que los sesgos del narrador (que historia contar, que tanto la recuerda realmente) y del investigador (como codificarla, a que darle más importancia) afectan la historia que es analizada.

En el caso de este estudio, al permitir que los participantes seleccionaran las experiencias autobiográficas que querían relatar (siempre y cuando cumplieran con los criterios de cada

situación), se redujo el control sobre las características específicas de cada conflicto interpersonal, lo que, aunque no afectó la severidad de las historias narradas, sí amplió el rango de victimarios con los cuales los participantes se enfrentaron (familia, amigos, e incluso desconocidos). Es posible que esta falta de control en la relación que los participantes tenían con el victimario haya afectado las características de las historias que seleccionaron, a pesar que las consideraciones enfocadas en la naturaleza de la relación como justificación para la estrategia de resolución de conflicto seleccionada no presentaron diferencias entre las situaciones evaluadas. A pesar de estas limitaciones se considera que la forma como lo jóvenes construyeron sus conflictos interpersonales en ambas estrategias de resolución de conflictos, ofrece información valiosa no solo sobre la forma como integran las experiencias emocionales que transmiten vulnerabilidad sino también sobre como interpretan las situaciones sociales, toman decisiones y evalúan sus conflictos de forma general.

En relación con el tamaño de la muestra se reconoce que la falta de poder estadístico derivada de la cantidad reducida de participantes puede explicar la ausencia de resultados significativos en las medidas de correlación entre la valoración de la diferencia y el nivel de elaboración descriptiva utilizado en las emociones del victimario. La razón para una muestra tan pequeña tiene que ver con razones pragmáticas, como la dificultad para encontrar jóvenes con las características especificadas dispuestos a revelar información sensible sobre sí mismos aún si esto era parte de una investigación autorizada por la institución educativa en la que encontraban y se aseguraba su trato confidencial.

Finalmente, en relación con la adaptación realizada a la escala para la medición de la cultura del honor se reconoce que la falta de un análisis de sus características psicométricas

posteriores a la modificación de sus ítems puede afectar la validez y confiabilidad de sus resultados. La razón por lo cual no se realizó este análisis está relacionada con la finalidad exploratoria del estudio, en el cual, la evaluación de la cultura del honor (y de forma específica la estandarización de la versión modificada de una prueba psicométrica) no representaba un elemento central de la pregunta de investigación, sino que correspondía a una variable de contextualización de la muestra.

Conclusiones

Los resultados de este estudio ilustran la forma como los jóvenes estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón que se encuentran en condiciones socioeconómicas adversas caracterizadas por la vulnerabilidad ante la violencia interpersonal, asignan sentido a sus experiencias de conflictos interpersonales en los que resultan lastimados. Los resultados sugieren que estos jóvenes construyen sus experiencias con conflictos interpersonales en los que resultan lastimados de forma diferente dependiendo de si se vengan o no de la persona que los lastimó. Aunque ambas construcciones reflejaron una perspectiva de víctima, en la situación de venganza el enfoque autorreferencial se dirigió comúnmente hacia la forma como los participantes reaccionaron a la victimización y las razones para reaccionar de esta manera, mientras que en la situación de ausencia de venganza el enfoque autorreferencial se dirigió comúnmente hacia la forma como los participantes se sintieron y lo que pensaron cuando fueron lastimados. En contraposición, las evaluaciones morales sobre la estrategia de resolución de conflicto seleccionada no presentaron diferencias entre la venganza y la ausencia de venganza, ya que la mayoría de los participantes evaluaron sus actos positivamente en ambas situaciones.

Dado que estudios previos sobre desarrollo moral han identificado que lastimar a otros usualmente es evaluado negativamente (Wainryb, 2006), los resultados de la evaluación de la venganza son atípicos, ya que revelan que cuando el evaluador es el perpetrador esta tendencia tiende a variar, lo cual es consistente con lo reportado por Posada (2008) en su estudio sobre adolescentes colombianos desplazados. Para explorar este efecto se recomiendan más estudios empíricos sobre la evaluación moral de la venganza en contextos adversos, especialmente en aquellos que no se presenten actitudes relacionadas con la cultura del honor.

De forma relacionada, las justificaciones de los participantes sobre sus juicios morales presentaron diferencias por perspectiva. En la situación de venganza, los participantes tendieron a justificar su evaluación mediante razones basadas en daño necesario y cohesión social cuando realizaron valoraciones positivas, mientras que cuando realizaron valoraciones mixtas o negativas recurrieron a razones basadas en el bienestar del victimario. En la situación de ausencia de venganza, los participantes tendieron a justificar su evaluación mediante razones prudenciales y de objetivos personales cuando realizaron valoraciones positivas, mientras que cuando realizaron valoraciones mixtas o negativas no utilizaron una razón específica. Estos resultados caracterizan la venganza como una estrategia en la que el uso de la violencia, aunque aversivo, es necesario para corregir y regular relaciones importantes entre personas, mientras que la ausencia de venganza corresponde a una estrategia enfocada en la protección propia, que busca evitar prolongar el conflicto para no recibir más daño.

En relación con la exploración de la experiencia emocional realizada mediante preguntas de profundización, la mayoría de los participantes reportaron emociones negativas, entre las cuales la rabia y la vergüenza se presentaron constantemente a través del conflicto tanto en las

situaciones de venganza como en las de ausencia de venganza. Al evaluar la experiencia emocional reportada los participantes que mencionaron haber sentido rabia cuando fueron lastimados realizaron valoraciones más negativas en las situaciones de venganza que en las de ausencia de venganza. Estos resultados sugieren que la venganza parece estar relacionada con construcciones problemáticas de la rabia en las que desquitarse representa una estrategia de regulación emocional. Sin embargo, esta elaboración requiere más investigación sobre las construcciones de sentido acerca de la regulación emocional durante los conflictos interpersonales.

Al evaluar si la forma como actuaron y la forma como se sintieron durante los conflictos decía algo sobre su identidad, la mayoría de los participantes consideraron tanto en la situación de venganza, como en la ausencia de venganza, que ambas partes de la experiencia informaban sobre la persona que eran ellos. La orientación de las inferencias sobre sí mismos (positivas, negativas o descriptivas) que los participantes realizaron a partir de la forma como actuaron presentaron diferencias por estrategia de resolución de conflicto. En la venganza estas inferencias fueron principalmente negativas y descriptivas, mientras que en la ausencia de venganza las inferencias fueron positivas. Estos resultados sugieren que para los jóvenes en condiciones adversas las experiencias de conflictos personales ofrecen información relevante sobre su identidad y que, a pesar de evaluarla positivamente a nivel moral, la venganza conlleva consecuencias negativas para la construcción de sí mismo de quien la realiza. De forma relacionada, la integración de la vulnerabilidad proveniente de la experiencia de victimización presentó diferencias por estrategia de resolución de conflicto. De esta manera, las construcciones del participante sobre sí mismo presentaron más frecuentemente negación de la vulnerabilidad en la situación de venganza que en la de ausencia de venganza. Este resultado sugiere que la

venganza está relacionada con construcciones problemáticas de la vulnerabilidad. Sin embargo, se requiere más investigación sobre la forma como esta construcción se desarrolla y se mantiene a través de diferentes contextos.

La aproximación narrativa a la construcción de la exterioridad del victimario reveló que los participantes percibieron menor humanidad compartida con los victimarios cuando se vengaron de ellos que cuando no se vengaron. Este resultado es particularmente importante, ya que implica que los vínculos basados en el respeto al otro están relacionados con soluciones menos violentas a los conflictos personales, aun si la base de estos vínculos corresponde simplemente a la presencia en el otro de características que el evaluador considera fundamentales para ser humano. En contraste, la valoración de la diferencia no presentó diferencias significativas por estrategia de resolución de conflicto, ya que en ambas situaciones sólo alrededor de la mitad de los participantes consideraron que la forma en que el victimario era diferente a ellos poseía algún valor. Al analizar si existía una relación entre la valoración de la diferencia y el nivel de elaboración descriptiva utilizada en la atribución de emociones al victimario no se encontraron resultados significativos. Sin embargo, este resultado parece ser una consecuencia del tamaño de la muestra.

Al interpretar los resultados de este estudio en términos de la agencia moral de los participantes, las construcciones de sentido de los jóvenes en las situaciones de venganza resultan preocupantes. Esto se debe a que construir el conflicto desde una perspectiva de víctima aun cuando se realizan actos lastimadores, facilita que los participantes mantengan un enfoque autorreferencial desde el que la representación mentalizada del victimario es superficial, por lo que no se percibe el impacto de la victimización sobre él y se dificulta el aprendizaje sobre su

sufrimiento. Esta construcción además promueve evaluaciones morales que justifican el daño que se realiza al victimario como forma de enseñarle a no lastimar a otros, ya que la representación superficial de este, desde la que parten los jóvenes, no les ofrece información sobre las razones por las cuales el victimario los lastimó inicialmente así que terminan siendo interpretadas como injustificadas. Al unir esta interpretación del conflicto y sus participantes con las emociones negativas y el sentido de vulnerabilidad proveniente de la victimización propia, complementadas con una percepción que el victimario es diferente y que la humanidad compartida con él es reducida, la construcción resultante es problemática, aun si no pertenece a ninguna de las tipologías identificadas previamente en estudios sobre agencia moral (Wainryb, 2011).

Referencias

- Adler, J., Dunlop, W., Fivush, R., Lilgendahl, J., Lodi-Smith, J., McAdams, D., McLean, K., Pasupathi, M., & Syed, M. (2017). Research Methods for Studying Narrative Identity: A Primer. *Social Psychological and Personality Science*, 8(5), 519-527.
doi:10.1177/1948550617698202
- Alonso-Arroyo, A., Spotti, M., Gil-Leiva, I., & Pandiella, A. (2016). PROTOCOLO VERBAL: Análisis de la producción científica, 1941-2013. *Informação & Sociedade: Estudos*, 26(2), 61-76.
- Amaya, C., & Moncada, L. (2016). Auto-compasión: Origen, concepto y evidencias preliminares. *Revista Argentina De Clínica Psicológica*, 15(1), 67-78.
- Astor, R. (1994). Children's moral reasoning about family and peer violence: The role of provocation and retribution. *Child Development*, 65 (4), 1054 – 1067.
doi:10.2307/1131304
- Bamberg, M. (2001). Why young american English-speaking children confuse anger and sadness: A study of grammar in practice. En K. Nelson, A. Aksu-Koc, & C. Johnson (Eds.), *Children's language: Developing narrative and discourse competence* (Vol. 10, pp. 55-72). New Jersey, Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates.
- Barkin, S., Kreiter, S., & Durant, H. (2001). Exposure to violence and intentions to engage in moralistic violence during early adolescence. *Journal of Adolescence*, 24, 777-789.
doi:10.1006/jado.2001.0431
- Baumeister, R., Stillwell, A., & Wotman, S. (1990). Victim and perpetrator accounts of interpersonal conflict: Autobiographical narratives about anger. *Journal of Personality and Social Psychology*, 59, 994-1005. doi:10.1037/0022-3514.59.5.994

- Bietti, L. (2014). *Discursive Remembering: Individual and collective remembering as a discursive, cognitive and historical process*. Berlín: Walter de Gruyter GmbH.
doi:10.1515/9783110350296
- Bruner, J. (1986). *Actual Minds, Possible Worlds*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University press.
- Bruner, J. (2004). Life as narrative. *Social research*, 71(3), 691-710.
- Calvete, E. (2007). Justification of violence beliefs and social problem-solving as mediators between maltreatment and behavior problems in adolescents. *The Spanish Journal of Psychology*, 10(1), 131-140. doi:<https://doi.org/10.1017/S1138741600006399>
- Cendales, R., Acero, Pizza, Posada, Recchia, & Wainryb. (2013). *Relación entre exposición a violencia, clima escolar, actitudes hacia la venganza y competencias para la resolución de conflictos en estudiantes del Colegio Integrado de Fontibón*. Manuscrito no publicado, Universidad Nacional de Colombia Bogotá D.C., Bogotá.
- Cohen, D., & Nisbett, R. E. (1994). Self-protection and the culture of honor: Explaining southern violence. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 20(5), 551-567.
doi:10.1177/0146167294205012
- Cohen, D., & Nisbett, R. (1997). Field Experiments Examining the Culture of Honor: The Role of Institutions in Perpetuating Norms about Violence. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 23(11), 1188-1199. doi:10.1177/01461672972311006
- Cohen, D., Nisbett, R., Bowdle, B., & Schwarz, N. (1996). Insult, Aggression, and the Southern Culture of Honor: An "Experimental Ethnography". *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(5), 945-960. doi:10.1037/0022-3514.70.5.945

- Fajardo. (2002). La corrupción heredada: Pasado colonial, sistema legal y desarrollo económico en Colombia. *Revista De Estudios Sociales*, 12, 22-30. doi:10.7440/res12.2002.02
- Fiske, A., & Rai, T. (2014). *Virtuous Violence: Hurting and Killing to Create, Sustain, End, and Honor Social Relationships* (Vol. 1). United Kingdom: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9781316104668
- Frey, K., Pearson, C., & Cohen, D. (2015). Revenge is seductive, if not sweet: Why friends matter for prevention efforts. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 37, 25-35. doi:10.1016/j.appdev.2014.08.002
- Gollwitzer, M., & Denzler, M. (2009). What makes revenge sweet: Seeing the offender suffer or delivering a message? *Journal of Experimental Social Psychology*, 45, 840-844. doi:10.1016/j.jesp.2009.03.001
- González, F. (2009). Alteridad y su itinerario desde las perspectivas multidisciplinares. *Reflexiones*, 88(1), 119-135.
- Greenaway, K., Louis, W., & Wohl, M. (2012). Awareness of Common Humanity Reduces Empathy and Heightens Expectations of Forgiveness for Temporally Distant Wrongdoing. *Social Psychological and Personality Science*, 3(4), 446-454. doi:10.1177/1948550611425861
- Greenaway, K., Quinn, E., & Louis, W. (2011). Appealing to common humanity increases forgiveness but reduces collective action among victims of historical atrocities. *European Journal of Social Psychology*, 41(5), 569-573. doi:10.1002/ejsp.802
- Habermas, T., & Bluck, S. (2000). Getting a life: The development of the life story in adolescence. *Psychological Bulletin*, 126, 748-769. doi:10.1037/0033-2909.126.5.748

- Haen, C., & Weber, A. (2009). Beyond retribution: Working through revenge fantasies with traumatized young people. *The Arts in Psychotherapy*, 36, 84-93.
- Harris, P. (1989). *Children and emotion: The development of psychological understanding*. Oxford: Blackwell.
- Haslam, N., & Bain, P. (2007). Humanizing the Self: Moderators of the Attribution of Lesser Humanness to Others. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 33(1), 57-68.
doi:10.1177/0146167206293191
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2007). «Acosadores escolares o “bullies” en Bogotá: Perfil de un comportamiento invisible en ámbitos escolares.» Forensis datos para la vida, 2007 (pp. 292-306). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2014). Forensis 2014 Datos para la vida (pp. 131-179). Bogotá, D.C.: Imprenta Nacional.
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., & Lozano, R. (2002). World report on violence and health. Geneva, Switzerland: World Health Organization. doi:10.1016/S0140-6736(02)11133-0
- Lapsley, D. (2010). Moral Agency, Identity and Narrative in Moral Development. *Human Development*, 53, 87-97. doi:10.1159/000288210
- Levinas, E. (2000). *La huella del otro*. Mexico: Taurus.
- Lopez-Zafra, E. (2007). Elaboración de una escala para medir Cultura del Honor. *Revista De Psicología Social*, 22(1), 31-44. doi:10.1174/021347407779697520
- MARTÍNEZ, K. S. (2018). *Representaciones de la masculinidad en jóvenes de secundaria de cinco instituciones educativas rurales del departamento del Huila* (Tesis no publicada de maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.

- McLean, K., Pasupathi, M., & Pals, J. (2007). Selves Creating Stories Creating Selves: A Process Model of Self-Development. *Personality and social psychology review*, 11(3), 262-278. doi:10.1177/1088868307301034
- Niño, A. Y. (2016). Representaciones de la masculinidad en la revista cromos en la primera mitad del siglo XX en Colombia. *Cuestiones De Género: De La Igualdad Y La Diferencia*, 11(1), 227-246. doi:10.18002/cg.v0i11.1777
- Nisbett, R., & Cohen, D. (1996). *Culture of honor: The psychology of violence in the south*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento: La inteligencia de las emociones*. Madrid: Editorial Paidós.
- Organización Mundial de la Salud. (2006). *Preventing child maltreatment: A guide to taking action and generating evidence*. Geneva, Switzerland
- Organización Mundial de la Salud. (2014a). Repositorio de datos del observatorio mundial de la salud 2000-2012. Ginebra, Suiza. Recuperado Marzo 2, 2016, desde <http://apps.who.int/gho/data/node.main.CODNUMBER>
- Organización Mundial de la Salud. (2014b). *Global status report on violence prevention 2014*. Geneva, Switzerland
- Osterman, L., & Brown, R. (2011). Culture of Honor and Violence Against the Self. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 37(12), 1611-1623. doi:10.1177/0146167211418529
- Parra, C. (2017). *La percepción de la cultura del honor en los residentes del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla* (Tesis no publicada de maestría). Melilla. Universidad de Granada. Recuperado Mayo 1, 2019, desde <http://digibug.ugr.es/handle/10481/48442>

- Pasupathi, M., Billitteri, J., Mansfield, D., Wainryb, C., Hanley, G., & Taheri, K. (2015).
Regulating emotion and identity by narrating harm. *Journal of Research in Personality*,
58, 127-136. doi: 10.1016/j.jrp.2015.07.003.
- Pasupathi, M., & Mansour, E. (2006). Adult Age Differences in Autobiographical Reasoning in
Narratives. *Developmental Psychology*, 42(5), 798-808. doi:10.1037/0012-1649.42.5.798
- Pasupathi, M., & Wainryb, C. (2010). Developing Moral Agency through Narrative. *HUMAN
DEVELOPMENT*, 53, 55-80. doi:10.1159/000288208
- Pasupathi, M., Wainryb, C., Mansfield, C., & Bourne, S. (2016). The feeling of the story:
Narrating to regulate anger and sadness. *Cognition and Emotion*, 1-18.
doi:10.1080/02699931.2015.1127214
- Posada, R. (2008). Making sense of interpersonal conflicts from a victim and a perpetrator
perspective: Colombian displaced adolescents tell about their social experiences.
Disertación de doctorado no publicada. University of Utah, Salt Lake City.
- Rahman, A., Iqbal, Z., Waheed, W., & Hussain, N. (2003). Translation and cultural adaptation of
health questionnaires. *The Journal of the Pakistan Medical Association*, 53(4), 142-147.
- Ramirez, J. (2003). Honor, honra y reputación. *Revista Jurídica Piélagus*, 2(1), 69-78.
doi:10.25054/16576799.545
- Recchia, H. (2015, Septiembre 30). Las experiencias de venganza y perdón en conflictos
interpersonales con compañeros de jóvenes colombianos. Discurso presentado en la
Inauguración del Doctorado en Psicología en Colombia, Bogotá.
- Recchia, H., Wainryb, C., & Pasupathi, M. (2019). "I wanted to hurt her": Children's and
adolescents' experiences of desiring and seeking revenge in their own peer
conflicts. *Social Development*, 28(2), 1-14. doi:10.1111/sode.12370

- Rodriguez, P. M. (1999). *Honor and emotion: The cultural shaping of pride, shame and anger* (2nd ed., Vol. 1). Amsterdam: UvA.
- Rodriguez, P. M., Manstead, S. R. A., & Fischer, A. H. (2002). The role of honour concerns in emotional reactions to offences. *Cognition and emotion*, 16(1), 143-163.
doi:10.1080/02699930143000167
- Rojas, C. (2003). Género, identidad y conflicto en Colombia. *Revista Venezolana De Economía Y Ciencias Sociales*, 9(2), 65-89.
- Rose, M., & Ellison, C. (2016). Violence as Honorable? Racial and Ethnic Differences in Attitudes Toward Violence. *Crime & Delinquency*, 62(6), 800-820.
doi:10.1177/0011128713496006
- Rosfort, R., & Stanghellini, G. (2014). How do you feel? Why emotions matter in psychiatry. *Journal of Psychopathology*, 20, 381-392.
- Rubio-Hurtado, M. J., & Vilá-Baños, R. (2017). El análisis de conglomerados bietápico o en dos fases con SPSS. *REIRE.Revista D'Innovació I Recerca En Educació*, 10(1), 118-126.
doi:http://doi.org/10.1344/reire2017.10.11017
- Salas-Menotti, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Revista Diversitas - Perspectivas En Psicología*, 4(2), 331-343.
doi:10.15332/s1794-9998.2008.0002.09
- Serrano, J. J., & Sánchez, B. S. (2000). Concepciones de vida y muerte en jóvenes urbanos. *Nómadas*, 12(1), 294-298.
- Solla, R., & Graterol, N. (2013). La alteridad como puente para la trascendencia ética. *Telos*, 15(3), 400-413.

- Stryker, S. (2004). Integrating emotion into identity theory. *Advances in Group Processes*, 21, 1-23. doi:10.1016/S0882-6145(04)21001-3
- Tokatlian, J. (2004). Colombia: *Más inseguridad humana, menos seguridad regional*. In J. Gómez (Ed.), *América Latina y el (des)orden global neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas* (pp. 173-199). Buenos Aires, Argentina: Area de difusión de CLACSO.
- Transparencia Internacional, Colombia. (2018, Enero 29). *Resultados del Índice de Percepción de Corrupción 2018* [En prensa]. Recuperado Abril 29, 2019, desde <http://transparenciacolombia.org.co/2019/02/25/resultados-ipc-2018/>
- Turiel, E. (1983). *The development of social knowledge: Morality and convention*. Cambridge University Press.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2012). *Principles and framework for an international classification of crimes for statistical purposes: report of the UNODC/UNECE task force on crime classification to the conference of European statisticians*. Vienna, Austria.
- Urrea, F., & Quintín, P. (2000, Noviembre 23). *Segregación urbana y violencia en Cali: Trayectorias de vida de jóvenes negros del distrito de Aguablanca*. Ponencia presentada en el Séminaire International: Guerre, mobilité et territorialité in Francia, Marseille. Recuperado Mayo 1, 2019, desde <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/cidse/segregacion.pdf>
- Vandello, J., Cohen, D., Grandon, R., & Franuik, R. (2009). Stand by Your Man Indirect Prescriptions for Honorable Violence and Feminine Loyalty in Canada, Chile, and the

United States. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 40(1), 81-104.

doi:10.1177/0022022108326194

Wainryb, C., Brehl, B., & Matwin, S. (2005). Being hurt and hurting others: Children's narrative accounts and moral judgments of their own interpersonal conflicts. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 70 (3),1-114. doi:10.1111/j.1540-

5834.2005.00350.x

Wainryb, C. (2006). Moral development in culture: Diversity, tolerance, and justice. En M. Killen & J. Smetana (Eds.), *Handbook of moral development* (pp. 211–240). Mahwah: Erlbaum

Wainryb, C. & Pasupathi, M. (2008). Developing Moral Agency in the Midst of Violence: Children, Political Conflict, and Values. In book: *Values and Violence*, pp.169-187.

doi:10.1007/978-1-4020-8660-1_11

Wainryb, C. (2011). "And so they ordered me to kill a person": Conceptualizing the impacts of child soldiering on the development of moral agency. *Human Development*, 54, 273-300.

doi:10.1159/000331482

Apéndice A

Orden A

Situación 1 – Retribución

Tú sabes cómo a veces alguna persona dice algo o hace algo y uno se siente tan insultado, lastimado o molesto por eso que termina diciendo o haciendo algo para desquitarse.

Entonces lo que yo quiero pedirte ahora es que trates de recordar alguna vez cuando una persona hizo o dijo algo y tú te sentiste muy lastimado, y muy molesto o insultado por eso, al punto que no dejaste pasar la situación y te desquitaste. Estas cosas nos pasan a todos de vez en cuando, pero mira a ver si puedes recordar alguna vez que te haya pasado y que haya sido importante para ti. ¿Puedes acordarte de alguna situación como esa, cuando alguien dijo o hizo algo y tú te sentiste tan lastimado o enojado que terminaste desquitándote de esa persona?

(No hay ningún afán. Tómame tu tiempo, para pensar. Trata de escoger, una vez que recuerdes bien. Cuando creas que te acuerdas de una vez como esa, dime.)

Bueno, ahora yo quiero saber todo lo que pasó. Entonces, trata de contarme todo lo que puedas recordar sobre lo que pasó aquella vez en la que alguien dijo algo o hizo algo y tú terminaste sintiéndote tan mal, lastimado o herido que te desquitaste.

Pruebas:

¿hay algo más que recuerdes de aquella vez? ¿hay algo más que puedas contarme de lo que sucedió? ¿hay algo más que me pudiera ayudar a entender lo que pasó entre ustedes dos?

Situación 2 – No Retribución

Bueno, ahora voy a preguntarte sobre una situación diferente. En este caso, quiero que me cuentes sobre alguna vez en la que una persona te dijo o hizo algo que te hizo sentir tan insultado, lastimado o molesto que quisiste desquitarte, pero finalmente no lo hiciste. Una vez más, esto nos pasa a todos de vez en cuando, pero mira si puedes pensar en alguna vez que haya sido importante para ti. ¿Puedes acordarte de alguna vez como esa, cuando alguien dijo o hizo algo y tú te sentiste tan lastimado o enojado que quisiste desquitarte de esa persona pero terminaste no desquitándote?

(Tómate tu tiempo para pensar. Tal como en la primera, trata de escoger una vez que recuerdes bien. Cuando te acuerdes de alguna vez como esa, dime.)

Bueno, otra vez, yo quiero saber todo lo que pasó en esa situación. Entonces, trata de contarme todo lo que puedas recordar sobre lo que pasó aquella vez en la que alguien dijo algo o hizo algo y tú terminaste sintiéndote tan mal, lastimado o herido que quisiste desquitarte pero no lo hiciste.

Pruebas:

¿hay algo más que recuerdes de aquella vez? ¿hay algo más que me puedas contar acerca de lo que pasó? ¿hay algo más que me puedas contar sobre esa vez y que me pudiera ayudar a entender que pasó entre ustedes dos?

PREGUNTAS

Ahora quiero hacerte unas preguntas sobre cada una de las situaciones que me acabaste de contar.

Para la primera, tú me contaste acerca de una vez que...[describir el evento] y tú te sentiste...[describir como contó el participante que se sintió], por lo que decidiste [describir la retribución] cierto? Entonces, primero, quiero preguntarte:

1. Evaluación de la retribución

1a. ¿Consideras que estuvo bien o no estuvo bien desquitarte de [Nombre del transgresor]?

1b. ¿Por qué crees que estuvo [bien/mal] desquitarte de [Nombre del transgresor]?

1c. ¿Crees que el conflicto con [Nombre del transgresor] se hubiera podido solucionar efectivamente de una forma diferente?

1d. ¿Crees que haberte desquitado de [Nombre del transgresor] después de que te lastimo dice algo sobre quién eres?

1e. En el caso que no te hubieras desquitado después de que [Nombre del transgresor] te lastimara/ofendiera/insultara ¿también/tampoco crees que eso hubiera dicho algo de ti en ese momento?

2. Experiencia emocional del participante durante el conflicto

2^{a*}. (Esta pregunta solo se realiza si el participante no lo menciona durante su narración espontánea). ¿Cuándo sucedió [La transgresión inicial descrita]?

2a. Cuando [La transgresión inicial descrita] ¿Cómo te sentiste en ese momento?

2b. ¿Por qué crees que te sentiste de esta manera?

2c. Consideras que estuvo bien o no estuvo bien sentirte así en ese momento?

2d. Cuando [Descripción de la retribución realizada] ¿Cómo te sentiste en ese momento?

2e. ¿Por qué crees que te sentiste de esta manera?

2f. Consideras que estuvo bien o no estuvo bien sentirte así en ese momento?

2g. ¿Crees que el haberte sentido [describir las emociones relatadas por el participante] dice algo sobre ti?

3. Experiencia emocional del transgresor durante el conflicto

3a. Cuando [La transgresión inicial descrita] ¿Cómo crees que se sintió [Nombre del transgresor]?

3b. ¿Por qué crees que [Nombre del transgresor] se sintió de esa manera?

3c. Cuando [Descripción de la retribución realizada por el participante] ¿Cómo crees que se sintió [Nombre del transgresor] en ese momento?

3d. ¿Por qué crees que [Nombre del transgresor] se sintió de esa manera?

3e. ¿Crees que estuvo bien o no estuvo bien que [Nombre del transgresor] se sintiera así en ese momento?

4. Construcción de la exterioridad del otro

4b ¿Consideras a [Nombre del transgresor] como una persona similar a ti en alguna medida?

4ba. Si contesta si en 6c: ¿En que crees que son similares?

4bai. Si contesta no en 6c: ¿crees que hay algo valioso en la forma de ser diferente a ti de [Nombre del transgresor]?

4c.*(solo realizar esta pregunta y la siguiente si se contestó que eran similares en 4b)

¿Consideras a [Nombre del transgresor] como una persona diferente a ti en alguna medida?

4ci. *: ¿crees que hay algo valioso en la forma de ser diferente a ti de [Nombre del transgresor]?

4d. ¿Qué consideras que es lo más importante que alguien debe tener para ser persona?

4e. Crees que [Nombre del transgresor] tiene [La descripción que el participante realizó de lo más importante para ser considerado persona]?

Para la segunda, tú me contaste acerca de una vez que...[describir el evento] y tú te sentiste...[describir como contó el participante que se sintió], y terminaste [describir la no retribución] cierto? Entonces, primero, quiero preguntarte:

1. Evaluación de la no retribución

1a. ¿Consideras que estuvo bien o no estuvo bien no desquitarte de [Nombre del transgresor]?

1b. ¿Por qué crees que estuvo [bien/mal] no desquitarte de [Nombre del transgresor]?

1c. ¿Crees que el conflicto con [Nombre del transgresor] se hubiera podido solucionar mejor si te hubieras desquitado?

1d. ¿Crees que no haberte desquitado de [Nombre del transgresor] después de que te lastimo dice algo sobre quién eres?

1e. En el caso que te hubieras desquitado después de que [Nombre del transgresor] te lastimara/ofendiera/insultara ¿también/tampoco crees que eso hubiera dicho algo de ti en ese momento?

2. Experiencia emocional del participante durante el conflicto

2a. Cuando [La transgresión inicial descrita] ¿Cómo te sentiste en ese momento?

2b. ¿Por qué crees que te sentiste de esta manera?

2c. Consideras que estuvo bien o no estuvo bien sentirte así en ese momento?

2d. Cuando [Descripción de la decisión de no retribuir] ¿Cómo te sentiste en ese momento?

2e. ¿Por qué crees que te sentiste de esta manera?

2f. Consideras que estuvo bien o no estuvo bien sentirte así en ese momento?

2g. ¿Crees que el haberte sentido [describir las emociones relatadas por el participante] dice algo sobre ti?

3. Experiencia emocional del transgresor durante el conflicto

3a. Cuando [La transgresión inicial descrita] ¿Cómo crees que se sintió [Nombre del transgresor]?

3b. ¿Por qué crees que [Nombre del transgresor] se sintió de esa manera?

3c. Cuando [Descripción de la acción de no retribuir] ¿Cómo crees que se sintió [Nombre del transgresor] en ese momento?

4d. ¿Por qué crees que [Nombre del transgresor] se sintió de esa manera?

4e. ¿Crees que estuvo bien o no estuvo bien que [Nombre del transgresor] se sintiera así en ese momento?

4. Humanidad compartida

4b ¿Consideras a [Nombre del transgresor] como una persona similar a ti en alguna medida?

4ba. Si contesta si en 6c: ¿En qué crees que son similares?

4bai. Si contesta no en 6c: ¿crees que hay algo valioso en la forma de ser diferente a ti de [Nombre del transgresor]?

4c.*(solo realizar esta pregunta y la siguiente si se contestó que eran similares en 4b)

¿Consideras a [Nombre del transgresor] como una persona diferente a ti en alguna medida?

4ci. *: ¿crees que hay algo valioso en la forma de ser diferente a ti de [Nombre del transgresor]?

4d. Crees que [Nombre del transgresor] tiene [La descripción que el participante realizó de lo más importante para ser considerado persona]?

Apéndice B

Cuestionario escala para la medición de cultura del honor.

Nombre:

Edad:

Estrato:

Zona en la que reside:

Zona en la que residía anteriormente:

Ocupación:

Ocupacion del padre:

Ocupación de la madre:

El objetivo del presente cuestionario es conocer la percepción que usted tiene acerca del uso de la violencia, la confianza en la protección por parte del estado y la importancia del honor sobre el valor personal, con el fin de evaluar la presencia de una cultura centrada en el honor dentro del contexto colombiano. Recuerde que se está pidiendo su opinión respecto a cada afirmación, de manera que no hay respuestas correctas o incorrectas en este cuestionario.

A continuación encontrará una serie de afirmaciones, califique de 1 a 5 cada opinión, de acuerdo a la siguiente escala de valores

1: Totalmente en desacuerdo	2: en desacuerdo	3: ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4: de acuerdo	5: totalmente de acuerdo
-----------------------------	------------------	------------------------------------	---------------	--------------------------

		1	2	3	4	5
1	Considero que el valor de un hombre está dado por su capacidad para defender lo suyo.					
2	Me cuesta confiar en un hombre que no se hace respetar					
3	Creo que si uno mismo no se defiende, nadie más lo va a venir a defender					
4	Mi reputación es poco importante para mí					
5	Me da mucha rabia cuando me insultan o humillan si no se disculpan inmediatamente					
6	Prefiero que me vean como temible a que me consideren indulgente/débil.					
7	Pienso que la gente que perdona fácilmente muestra poca autoestima					
8	Considero que las otras personas están pendientes de si uno es débil para tomar ventaja					
9	Ante una ofensa prefiero ser una persona de acción que una persona de palabras					
10	Considero que reconocer equivocaciones ante otros me hace menos a los ojos de ellos.					
11	Si una persona me ofende yo le pierdo el respeto					
12	Creo que las instituciones del estado (policía, ejercito, congreso, procuraduría) no buscan proteger los derechos delos colombianos					
13	Considero que las instituciones del estado no cumplen con su función adecuadamente en Colombia					

14	Siento a las instituciones del estado ausentes en la zona donde vivo.					
15	Si por alguna situación me quedara sin lo necesario para sobrevivir (casa, comida) no esperaría apoyo por parte del estado					
16	Me cuesta confiar en las instituciones del estado para protegerme a mí y a mi familia de quienes quieran hacernos daño					
17	Siento que la fuerza pública y las instituciones judiciales no son suficientes para enfrentar al crimen en el país					
18	Me siento inseguro al saber que mi protección está a cargo de la policía					
19	Creo que la Policía Nacional de Colombia en su mayoría es deshonesta/corrupta					
20	Siento que la Policía nacional no me representa como ciudadano					
21	En mi barrio, he visto policías infringiendo las normas que ellos mismos deben proteger					
22	Creo que acudir a la policía es la mejor opción para solucionar conflictos que no se pueden arreglar hablando.					
23	Si alguien me insulta a mi o a mi familia tendrá que vérselas conmigo					
24	Ante una ofensa es legítimo el uso de la fuerza					
25	Una ofensa al honor debería ser fuertemente castigada por el grupo					
26	Es legítimo usar la violencia para defender la familia, la propiedad o uno mismo					
27	Cuando tenga hijos les diré que tienen que defenderse y pelear si alguien se mete con ellos					
28	Siento que me hierva la sangre cuando alguien me insulta					

29	Un insulto es una provocación a pelear					
30	Cuando se meten con uno hay que enviar un mensaje claro y fuerte.					

Sustentación de los ítems

Honor y valor personal: En el primer factor se encuentran todas las afirmaciones que evidencian cogniciones acerca del valor personal como una construcción relacionada con el honor que posee la persona, esto es decir, con su capacidad para mostrarse fuerte, inquebrantable, tenaz, dominante y con reputación como temible. Una persona con esta perspectiva también tiene la percepción del contexto social como un contexto de constante supervisión entre pares, en el cual los otros están a toda hora pendientes de muestras de debilidad para aprovecharse de él. Debido a esta importancia exagerada asignada a la percepción de los otros, las personas con estas construcciones psicológicas tienden a sentir emociones intensas de ira ante las ofensas, especialmente ante aquellas que ponen en duda su reconocimiento (como en las que los hacen ver débiles o no se les pide disculpas rápidamente).

1. Considero que el valor de un hombre está dado por su capacidad para defender lo suyo: De acuerdo a la explicación de Cohen, Nisbett, Bowdle y Schwarz (1996), el hombre dentro de la cultura del honor considera que el valor personal está determinado por su estatus como proveedor y defensor de su familia y de sí mismo. Así, si usted no muestra su disposición a ser violento por los que quiere, no es considerado hombre.
2. Me cuesta confiar en un hombre que no se hace respetar: La percepción de valor en la cultura del honor está ligada a la imagen que se considera que los otros pares tienen de uno, de acuerdo a esta visión el hombre débil, que no defiende nada y que permite ser empujado por todos será aislado y perderá todos sus lazos sociales.
3. Creo que si uno mismo no se defiende, nadie más lo va a venir a defender: En las culturas del honor el contexto social es percibido como agresivo y despiadado, así que si usted no demuestra fortaleza para evitar ser atacado, cuando reciba el ataque no habrá nadie en quien respaldarse para poder sobrevivir.
4. Mi reputación es poco importante para mí: Este ítem es inverso. La reputación es un aspecto esencial de las culturas del honor, ya que es la forma principal de expandir la visión de sí mismo como fuerte, tenaz y dominante, lo cual desanima a los posibles agresores. La reputación es la carta de presentación del valor ante otros que lo desconocen. Se esperan respuestas de desacuerdo ante la afirmación
5. Me da mucha rabia cuando me insultan o humillan si no se disculpan inmediatamente: De acuerdo a los estudios realizados por Nisbett & Cohen (1996), en los que se les mostraban viñetas, los hombres de la cultura del honor consideraban que debían responder agresivamente ante borrachos que sin querer se estrellaban con ellos si estos no se disculpaban automáticamente. Así, en esta afirmación se conecta la forma de medición (presencia e intensidad de ira) con la idea que si la otra persona no se disculpa rápidamente al ofender a un hombre, entonces está poniendo en duda su capacidad para defenderse.
6. Prefiero que me vean como temible a que me consideren indulgente/débil: Para los hombres de la cultura del honor la indulgencia representa la incapacidad de defenderse ya que no permite transmitir a quienes lo están viendo, que es fuerte, tenaz y valiente, entonces al colocar esta elección dicotómica se espera que los muchachos tiendan hacia la visión de sí mismos como temibles.

7. Pienso que la gente que perdona fácilmente muestra poca autoestima: Para la cultura del honor perdonar es una muestra de cobardía. Perdonar es lo que hacen quienes no son capaces o no se creen capaces de defenderse, por esta razón se considera una actitud que demuestra una percepción de poco valor de sí mismo (ya que el valor está en ser agresivo e intocable).
8. Considero que las otras personas están pendientes de si uno es débil para tomar ventaja. La cultura del honor promueve un contexto social ampliado en el que todos los hombres son agresivos al estar pendientes de mostrarse fuertes, tenaces e intocables, entonces en la lucha por mostrar su honor muchos hombres serán atacados para que otro hombre pueda demostrar su valor. Este contexto promueve la visión del otro como enemigo, que está pendiente de cómo usarlo a uno para su beneficio.
9. Ante una ofensa prefiero ser una persona de acción que una persona de palabras: Las palabras son un recurso de los cobardes, mientras que las acciones muestran mejor el hombre que es uno. Esta es la visión bajo la que se presenta esta afirmación y la cual busca evidenciar la percepción del honor como una percepción de uno mismo anclada en la retribución más que en la consideración de las razones del conflicto.
10. Considero que reconocer equivocaciones ante otros me hace menos a los ojos de ellos: Para las personas de la cultura del honor reconocer errores es una muestra de debilidad, ya que el hombre fuerte, tenaz y dominante no concibe la inseguridad en su mismo. Por esta razón se espera que los muchachos tengan esta visión irreal de la repercusión de sus acciones.
11. Si una persona me ofende yo le pierdo el respeto: Los hombres de las culturas del honor tienen una visión esencializada y superficial del otro. Esto ocurre debido a que sus interacciones están muy influenciadas por la dimensión social que creen que sus acciones tienen, entonces si alguien dentro de sus interacciones con el demuestra que no lo ve como fuerte, tenaz o honorable, entonces se considera que esa persona quiere hacerle daño, transformando su comprensión de este otro a la de un enemigo.

Desconfianza e inseguridad en el estado: En el segundo factor se encuentran todas las afirmaciones que evidencian una visión del estado como débil e insuficiente, el cual deja a las personas a su cargo en una condición de inseguridad en la que deben protegerse por sí mismas. Esta visión está caracterizada por la presencia de cogniciones sobre la ineficacia del estado y en especial de las instituciones judiciales, las cuales aunque son legales no son percibidas como legítimas y confiables dentro de su monopolio de la violencia. Dentro de este factor se asocia la legitimidad con justicia procesual y la representación de los valores sociales dentro de los actores de la fuerza pública.

12. Creo que las instituciones del estado (policía, ejército, congreso, procuraduría) no buscan proteger los derechos de los colombianos: De acuerdo a la elaboración de Cohen, Nisbett, Bowdle y Schwarz (1996), los hombres dentro de la cultura del honor tienen una visión negativa del estado. Esta visión está caracterizada por una concepción de este como débil, ineficaz o insuficiente; entonces, esta afirmación busca evidenciar el nivel de

interés que se percibe en la acción del estado para proteger a sus ciudadanos. Esto es decir, si se cree que el estado a pesar de sus deficiencias busca de fondo proteger realmente a quienes lo componen. Estaría conectado con la visión del estado desinteresado

13. Considero que las instituciones del estado no cumplen con su función adecuadamente en Colombia: Complementaria con la afirmación anterior, existe la posibilidad que los muchachos conciban al estado como interesado en el bienestar de sus ciudadanos, pero incapaz de cumplir esta función, lo que estaría relacionado con la visión del estado ineficaz.
14. Siento a las instituciones del estado ausentes en la zona donde vivo. Esta afirmación busca evaluar la percepción acerca de la presencia del estado en la cotidianidad de los muchachos, así puede que se considere el estado como interesado, efectivo, pero simplemente ausente en la zona donde viven, (lo cual obliga a defenderse por su cuenta)
15. Si por alguna situación me quedara sin lo necesario para sobrevivir (casa, comida) no esperaría apoyo por parte del estado: esta afirmación busca evaluar la percepción sobre la seguridad entendida como la provisión de condiciones de vida digna cuando ocurren infortunios. Esto es decir, acerca de la capacidad del estado para ofrecer posibilidades a quien caiga en desgracia para reponerse (Similar a cuando los vaqueros perdían su ganado y quedaban totalmente ignorados por el estado en la cultura sureña estadounidense que dio origen a la cultura del honor). Si no existe esta función del estado, se considera que los ciudadanos tenderán a estrategias culturales para evitar infortunios como robos o despojos.
16. Me cuesta confiar en las instituciones del estado para protegerme a mí y a mi familia de quienes quieran hacernos daño: Esta afirmación busca evaluar la percepción acerca de la seguridad como protección ante la violencia de otros, ya que desde la cultura del honor, los ciudadanos consideran que el estado no se encuentra en capacidad de protegerlos ante estos eventos.
17. Siento que la fuerza pública y las instituciones judiciales no son suficientes para enfrentar al crimen en el país: Al percibir el contexto social como un contexto agresivo y despiadado en el que cada cual vela por sí mismo y los suyos, mientras que el estado no es lo suficientemente fuerte para proteger a quien no se protege a sí mismo, los hombres inmersos en la cultura del honor no considerarían que la policía, el ejército o las cortes de justicia puedan enfrentar adecuadamente los intentos de los otros por hacer daño.
18. Me siento inseguro al saber que mi protección está a cargo de la policía: La policía es el cuerpo de la fuerza pública con la que tienen contacto más directo los muchachos objetivo de esta escala, por eso se considera importante mirar de forma específica la percepción que tienen de esta entidad. De forma específica, esta afirmación busca evaluar el nivel de confianza que se tiene sobre el actuar de la policía como institución de protección ciudadana.
19. Creo que la Policía Nacional de Colombia en su mayoría es deshonesta/corrupta: En Colombia el fenómeno de la corrupción es un estigma presente de forma transversal en todas las entidades públicas, lo cual dificulta su efectividad y promueve una percepción negativa del estado (Fajardo, 2002). Por esta razón se incluyó una afirmación sobre este fenómeno en relación a la percepción de incapacidad de las autoridades, ya que la desconfianza ante la protección del estado puede tener bastante conexión con esta práctica.

20. Siento que la Policía nacional no me representa como ciudadano: De acuerdo a Jackson, Huq, Bradford y Tyler(2013), una estimación de legitimidad acerca de la autoridad que no se ha tenido en cuenta en muchos estudios es la percepción acerca de la representación de los valores y creencias del ciudadano en el actuar de la policía que lo protege. De acuerdo al argumento de los autores mencionados, la policía al poseer el monopolio de la violencia en una sociedad, debe mantenerse bajo el escrutinio de los ciudadanos que aunque han aceptado no usar la violencia si realizan un seguimiento de la formas como se usa esta, entonces la confianza en la fuerza pública no solo es una cuestión de capacidad de protección sino también de la forma en que protegen a los civiles.
21. En mi barrio, he visto policías infringiendo las normas que ellos mismos deben proteger: Esta afirmación busca evaluar las percepciones acerca de la cotidianidad de la policía en términos de justicia procesal. Esto es decir, en la capacidad de los policías para seguir las normas que rigen a toda la sociedad y que ellos custodian, sin sentirse por encima de la ley al ser los encargados de su supervisión.
22. Creo que acudir a la policía es la mejor opción para solucionar conflictos que no se pueden arreglar hablando. Este ítem es inverso. Con esta afirmación se busca evaluar la disposición de los hombres dentro de la cultura del honor a recurrir a instituciones estatales para solucionar conflictos en vez de solucionarlos ellos mismos.

Aceptación de la violencia: En el tercer factor se encuentra una adaptación del tercer factor presente en la escala para medir cultura del honor de López-Zafra (2016), el cual busca recoger las percepciones acerca de la violencia como forma adecuada y deseable de responder a las ofensas o transgresiones. El único ítem nuevo adicionado consiste en el ítem 28, el cual obedece a una afirmación coloquial colombiana para referirse a la violencia.

30. Cuando se meten con uno hay que enviar un mensaje claro y fuerte: Este es el único ítem adicionado a la subescala mencionada. Se considera necesario debido a que es una afirmación repetida de forma popular en el linchamiento de ladrones o violadores en Colombia, la cual evidencia la aprobación de la violencia como mecanismo de solución de conflictos incluso cuando hay un sistema judicial encargado de ese tipo de transgresiones.